



"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-D-2020

CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GCDMX", ASISTIDO POR EL LICENCIADO EDUARDO E. CASTILLO ARROYO, COMO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, EL DR. RICARDO ARTURO BARREIRO PERERA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EL QFB. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY, DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS EL C.P. FÉLIX REYES ELVIRA, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS Y POR LA OTRA LA EMPRESA HOSPI-MEDICAL, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, EL C. JORGE LUIS ALARCÓN GARCÍA, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR" Y A QUIENES EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

- I. "EL GCDMX", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:
- I.1.- LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO GOBIERNO ESTÁ A CARGO, ENTRE OTROS, DEL EJECUTIVO LOCAL, TITULAR QUE SE AUXILIA DE ÓRGANOS CENTRALES, DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 1º, 32 APARTADO C NUMERAL 1 Y 2 Y 33, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 9 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
 - I.2.- LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 2, 3, 11 FRACCIÓN I Y 17 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 1, 2, 3, 6 Y 7 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
 - I.3.- EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2019 SIGNADO POR EL LICENCIADO JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE CAPITAL HUMANO Y ADMINISTRACIÓN, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS, SUFICIENTES Y CON LA ATRIBUCIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, CON FUNDAMENTOS EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIONES I, VIII, IX, X, XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019. ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006.
 - I.4.- PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES CITADAS EN LOS ARTÍCULOS 23 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 96 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS REQUIERE PARA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SUS FINES Y OBJETOS, LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CONFORME A LAS REQUISICIONES 082/2020 Y 084/2020.
 - I.5.- QUE LA CONTRATACIÓN SE EFECTÚA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DEL CASO DE SUBCOMITE, APROBADO EN LA DECIMAS TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, BAJO EL NÚMERO DE CASO 021/2020, MEDIANTE OFICIO NÚMERO AD/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.082Y084/040/2020 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL



"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-D-2020

2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

- I.6.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CUENTA CON LA DEBIDA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA NO. **2541 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS"** CONFORME AL OFICIO NÚMERO **SSCDMX/DGAF/DF/2078/2019**, DE FECHA **18 DE DICIEMBRE DE 2019**, POR EL CUAL SE OTORGÓ AUTORIZACIÓN PREVIA PRESUPUESTAL, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- I.7. EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DIRECTA PARA LLEVAR A CABO LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN** OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO MEDIÓ NINGUNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, RAZA, LENGUA, SEXO, GÉNERO, IDENTIDAD INDÍGENA, EXPRESIÓN DE ROL DE GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, APARIENCIA FÍSICA, CONDICIONES DE SALUD, CARACTERÍSTICAS GENÉTICAS, EMBARAZO, RELIGIÓN, OPINIONES POLÍTICAS, ACADÉMICAS O FILOSÓFICAS, IDENTIDAD O FILIACIÓN POLÍTICA, ORIENTACIÓN, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR, FORMA DE PENSAR, VESTIR, ACTUAR, GESTICULAR, POR TENER TATUAJES O PERFORACIONES CORPORALES O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2011 Y EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE AGOSTO DE 2019 Y EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA MISMA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
- I.8. PARA PREVENIR EL CONFLICTO DE INTERESES, EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUÓ UNA CONSULTA EN EL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA QUE SE DESPRENDE QUE NO MEDIÓ CONFLICTO DE INTERESES.
- I.9.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE LE ASIGNÓ A **"PROVEEDOR"** EN VIRTUD DE QUE OFRECIÓ LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, SOLICITADO, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C), 28, 52, 54 FRACCIÓN XV Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- I.10.- SU REPRESENTADO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO **GDF971205-4NA**.
- I.11.- EL DOMICILIO DE SU REPRESENTADO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE UBICA EN EL INMUEBLE **MARCADO CON EL NÚMERO 23 DE LA CALLE DE ALTADENA, NOVENO PISO, COLONIA NÁPOLES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03810, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
- II.- **"EL PROVEEDOR", A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA QUE:**
- II.1.- ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, BAJO LA DENOMINACIÓN **HOSPI-MEDICAL, S.A. DE C.V.**, COMO SE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **15,769**, LIBRO **273** DE FECHA **03 DE MAYO DE 2001**, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO **ALFONSO ÁLVAREZ NARVÁEZ**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO **171**, DEL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO **277324-1**, EL DÍA **05 DE JULIO DE 2001**, POR EL CUAL SE CONSTITUYE LA EMPRESA **"HOSPI-MEDICAL, S.A. DE C.V."**.
- II.2.- EL **C. JORGE LUIS ALARCÓN GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA **HOSPI-TECNICA, S.A. DE C.V.**, SE IDENTIFICA **CREDENCIAL PARA VOTAR** EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL AHORA **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** CON NÚMERO [REDACTED] ACREDITANDO SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE ANTECEDE, MISMAS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA Y SURTEN PLENOS EFECTOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO., MISMAS QUE MANIFIESTA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-D-2020

PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO., MISMAS QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE SUS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA Y SURTEN PLENOS EFECTOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

- II.3.- CONFORME A LA ESCRITURA PÚBLICA, CLÁUSULA ESTATUTARIA, DONDE RIGE SU ACTUACIÓN TIENE POR OBJETO: LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE MUEBLES, APARATOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, DE FERRETERÍA, DE PAPELERÍA, MATERIALES Y EQUIPO DE LIMPIEZA, MATERIALES DE CURACIÓN, DE LABORATORIO, EQUIPO Y MATERIAL DE RAYOS X, MATERIALES DENTALES, MATERIAL Y EQUIPO MÉDICO Y MEDICAMENTOS, EQUIPO MEDICO-QUIRÚRGICO Y TODO TIPO DE ARTÍCULOS DE DECORACIÓN, ASÍ COMO MOLDES Y ENSERES.
- II.4.- PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL Y FISCAL EL UBICADO EN: **CALZADA DE TLALPAN NÚMERO 4261, COLONIA BOSQUES DE TETLAMEYA, ALCALDÍA COYOACAN, C.P. 04730, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 55 15568225.**
- II.5.- CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, PERSONAL CAPACITADO, ASÍ COMO CON CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL, FINANCIERA Y LEGAL SUFICIENTE, QUE LE PERMITE OBLIGARSE Y CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.
- II.6.- ES UNA PERSONA MORAL QUE PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES FISCALES SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN **HME010503181.**
- II.7.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y QUE HA PRESENTADO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.
- II.8.- QUE LA EMPRESA **HOSPI-MEDICAL, S.A. DE C.V.,** CUENTA CON CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE.
- II.9.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL, LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, COMISARIOS, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN O VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS; ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE SON MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.
- II.10 ASIMISMO DECLARA QUE ÉL, LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS DE SU REPRESENTADA ANTES MENCIONADOS NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN XV, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA CELEBRAR O AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

POR LO TANTO, ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE QUE RESULTE FALSA LA MANIFESTACIÓN ANTES MENCIONADA, O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE INCURRA EN TALES SUPUESTOS Y EN CONSECUENCIA SE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CITADA LEY.

EECA/RCR/IRHG/JLAT

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

3 de 15

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-D-2020

II.11.- **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A ENTREGAR LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN SUS ANEXOS, DE LOS CUALES CONOCE PLENAMENTE SU CONTENIDO.

II.12.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN:

- A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO; Y
- B) EL CONTENIDO DE LOS **ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 3 (REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD), 4 (SEGUIMIENTO QUINCENAL DEL CONTRATO), 5 (REPORTE MENSUAL DE BIENES Y/O SERVICIOS Y MONTOS FACTURADOS) 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 7 (SAICA)**, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

III.- **"DECLARAN "LAS PARTES" QUE:**

III.1.- A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE HA TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.

III.2.- SE RECONOCE MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN Y CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CONTRATAR.

III.3.- EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE, Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

LEÍDAS QUE FUERON, LAS ANTERIORES DECLARACIONES POR **"LAS PARTES"**, LAS RATIFICAN Y EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y EN LO NO PREVISTO SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU REGLAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD QUE PARA REGULAR ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS EMANE DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA DECLARACIÓN (II. 12) DE ESTE INSTRUMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR **"LAS PARTES"** SUJETAN SU COMPROMISO A LAS FORMAS Y TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO.

EL PRESENTE CONTRATO ABIERTO TIENE POR OBJETO QUE **"EL PROVEEDOR"** REALICE A **"EL GCDMX"**, LA **ENTREGA DE MATERIAL DE CURACIÓN**, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS EN LOS **ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 3 (REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD), 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 7 (SAICA)**, DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA. - VIGENCIA.

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL:

1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO A EJERCER.

TERCERA. - MONTO

"LAS PARTES" ESTABLECEN QUE **"EL GCDMX"** PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** POR LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: EL MONTO MÍNIMO A EJERCER ES DE **\$22,269.29 (VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.)** Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE **\$222,692.98 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.)**.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-D-2020

INDEPENDIENTEMENTE DEL MONTO PACTADO, **"EL PROVEEDOR"** CONVIENE QUE ÚNICAMENTE SE LE PAGARÁN AQUELLOS BIENES QUE SEAN ENTREGADOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN.

EL PRECIO UNITARIO, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, SE ESTABLECEN EN LOS **ANEXOS 5 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 6 (SAICA)**, LOS CUALES SON NETOS, MISMOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA SE ENTENDERÁN FIJOS Y POR LO TANTO NO PODRÁN SER AUMENTADOS POR NINGÚN CONCEPTO DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO, ES DECIR, EN DICHS PRECIOS QUEDAN INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS QUE **"EL PROVEEDOR"**, TUVIERA QUE EROGAR, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS DEMÁS QUE SE GENEREN; POR LO QUE, NO PODRÁ REPERCUTIRLOS A **"EL GCDMX"**, BAJO NINGÚN CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 56 DE SU REGLAMENTO.

"EL PROVEEDOR", SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO DE TODOS LOS IMPUESTOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA, INCLUYENDO LOS SEGUROS CORRESPONDIENTES.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** REBASE EL MONTO MÁXIMO PACTADO, SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EXIME A **"EL GCDMX"** DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPORTE EXCEDIDO.

CUARTA. - PAGO.

"EL GCDMX" SE OBLIGA A PAGAR A **"EL PROVEEDOR"** LA CANTIDAD DE SERVICIOS REALIZADOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LOS **ANEXOS 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 7 (SAICA)** DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA A FAVOR DE **"EL PROVEEDOR"**, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA LO CUAL **"EL PROVEEDOR"** REQUISITARÁ EL FORMATO DE CAPTURA DE CUENTAS BANCARIAS DE BENEFICIARIOS EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DICHO REGISTRO DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LAS **72 HORAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO**.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, EN MONEDA NACIONAL A MÁS TARDAR A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA QUE EL PAGO PROCEDA **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR A **"EL GCDMX"** EN ORIGINAL LAS FACTURAS ACOMPAÑADAS DE LA NOTA DE REMISIÓN EN PAPEL MEMBRETADO CON SELLO O FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE, EN CASO DE SERVICIOS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN DÍAS HÁBILES EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, PARA ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE BIENES ENTREGADOS PARA POSTERIORMENTE ENVIAR LAS FACTURAS CON CUADRO DE ANÁLISIS A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INICIAR EL TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE.

LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁ EL ÁREA RESPONSABLE DE VERIFICAR, VALIDAR Y AUTORIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA EL TRÁMITE DE PAGO.

QUINTA. - FACTURACIÓN.

LAS FACTURAS DEBERÁN PRESENTARSE PARA SU PAGO A MES VENCIDO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO Y A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE SALUD, R.F.C. GDF9712054NA, DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, MISMO QUE SE IDENTIFICAN EN LOS **ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 3 (REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD), 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 7 (SAICA)** Y SE ENTREGARÁN DE MANERA DESGLOSADA EN EL ALMACÉN CENTRAL Y/O EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PARA LA REVISIÓN Y VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS, UNA VEZ AVALADAS POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE, **"EL PROVEEDOR"** PARA EL INICIO DE TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ ENTREGAR EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO UNA

EECA/RCR/IRHG/JLAT

Calle Alcañera 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

5 de 15

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-D-2020

IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) Y DEBERÁ ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO PDF Y XML AL CORREO ELECTRÓNICO ventanilla.sedesadrf@gmail.com.

EN CASO DE PAGO DIRECTO "**EL PROVEEDOR**", SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LAS FACTURAS EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SU VALIDACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, REMITIRÁ A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE.

LA FACTURACIÓN SE EMITIRÁ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.

SEXTA. - ANTICIPOS

"**EL GCDMX**" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SÉPTIMA. - PAGOS EN EXCESO.

EN CASO DE QUE "**EL PROVEEDOR**" RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A "**EL GCDMX**" EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO PAGO EN EXCESO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **72 (SETENTA Y DOS)** HORAS POSTERIORES A LA FECHA DEL DEPÓSITO REGISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A "**EL GCDMX**", ASIMISMO, "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGA A PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

OCTAVA. - ENTREGA DE LOS BIENES.

"**EL PROVEEDOR**", SE OBLIGA A ENTREGAR LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE EN EL **ALMACÉN CENTRAL** DE LA **SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, UBICADO EN LA **AVENIDA JARDÍN NO. 356, COLONIA DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CIUDAD DE MÉXICO**, EN UN HORARIO DE **LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS**, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 7 (SAICA)**, EL PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIAL DE CURACIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ A PARTIR DEL **1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020**.

"**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGA A ENTREGAR LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN** OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONFORME A LOS PERÍODOS, HORARIOS, CONDICIONES Y EN SU CASO NORMAS GENERALES O ESPECÍFICAS, SEÑALADAS EN **ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 3 (REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD), 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 7 (SAICA)**.

"**EL PROVEEDOR**" ACEPTA QUE "**EL GCDMX**" PUEDE CAMBIAR EL LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, A OTROS DOMICILIOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA "**EL GCDMX**", PREVIA NOTIFICACIÓN QUE HAGA A "**EL PROVEEDOR**" LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS RECURSOS, MATERIALES E INSUMOS QUE UTILICE "**EL PROVEEDOR**" PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTAR EN BUEN ESTADO Y SER SUFICIENTES AL 100%, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A "**EL PROVEEDOR**" PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESTE CONCEPTO.

EL PERSONAL DEL ALMACÉN CENTRAL, SERÁ RESPONSABLE DE SUPERVISAR Y VERIFICAR QUE "**EL PROVEEDOR**" REALICE CON CALIDAD Y EFICIENCIA LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASÍ MISMO DEBERÁ REQUISITAR LA CONSTANCIA QUE PRESENTE "**EL PROVEEDOR**", ANOTANDO NOMBRE COMPLETO, FIRMA, FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, NÚMERO DE RED Y SELLO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA; EN CASO DE QUE SE DETECTE ALGUNA IRREGULARIDAD O ALGÚN INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE OFICIO ENVIADO A LA **DIRECCIÓN DE MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**, AFÍN DE QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS CONDUCTENTES.

"**EL PROVEEDOR**" DEBERÁ DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LO CONTRATADO Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR UN INFORME QUINCENAL Y MENSUAL DE LOS BIENES FACTURADOS, ASÍ

EECA/ROR/IRHG/JLAT

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles

Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

6 de 15

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-D-2020

COMO DE LOS MONTOS DEVENGADOS CONFORME A LOS **ANEXO 4 (SEGUIMIENTO QUINCENAL DEL CONTRATO)**, **5 (REPORTE MENSUAL DE BIENES Y/O SERVICIOS Y MONTOS FACTURADOS)** LOS CUALES SE ENTREGARÁ EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL CORREO ELECTRÓNICO: salud.proveedor11@gmail.com

LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN NO SERÁ ACEPTADO EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE SE HAGA ACREEDOR "EL PROVEEDOR" POR EL INCUMPLIMIENTO.

NOVENA. - CALIDAD DE LOS BIENES.

"EL GCDMX", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, CUANDO LOS BIENES ENTREGADOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS.

DÉCIMA. - IMPUESTOS Y DERECHOS

TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS GRAVÁMENES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN, SERÁN CUBIERTOS POR "EL PROVEEDOR".

"EL GCDMX" ÚNICAMENTE PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (EN CASO DE SER APLICABLE), CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA PRIMERA. - PRÓRROGA.

NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.10 DE LA "CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

"EL GCDMX" POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL MISMO, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, PARA LO CUAL SE FORMALIZARÁ EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A "EL GCDMX", NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DE "EL PROVEEDOR".

EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR", REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO EN EL PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O VIGENCIA DEL CONTRATO INDICADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO OBTENGA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA SEGUNDA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73, FRACCIÓN III Y 75 BIS, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), "EL PROVEEDOR" GARANTIZA POR EL IMPORTE DEL 15% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, MEDIANTE: PÓLIZA DE FIANZA. LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA 12 (DOCE) MESES POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE "EL GCDMX", Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

CONFORME AL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 73 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA "EL PROVEEDOR" PODRÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN CON:

EECA/RCE/IRHG/JLAT

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

7 de 15

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-D-2020

- A) FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
- B) MEDIANTE DEPÓSITO DE DINERO.
- C) CHEQUE DE CAJA.
- D) CHEQUE CERTIFICADO.
- E) BILLETE DE DEPÓSITO.
- F) CARTA DE CRÉDITO; O
- G) CUALQUIER OTRA FORMA QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CUALQUIERA DE LOS MEDIOS QUE SE UTILICEN COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO DE **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, SERÁ A FAVOR DE LA "SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

EN CASO DE OPTAR POR LA FIANZA, ÉSTA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA, AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PRESENTANDO ADEMÁS ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LA MISMA CON SELLO ORIGINAL DE PAGADO O SELLO DE CAJA DE LA AFIANZADORA, ANTE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A MANTENER LA PÓLIZA DE FIANZA EN EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA O AMPLIAR SU VIGENCIA POR EL PLAZO DE LA PRÓRROGA CONCEDIDO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"**, ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA GARANTÍA DE LOS BIENES ENTREGADOS Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

PARA EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DEBERÁ EFECTUAR LO SIGUIENTE:

- A) PARA SER CANCELADA LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE **"EL GCDMX"**.
- B) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA PÓLIZA DE FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO **"EL PROVEEDOR"** HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

LA PÓLIZA DE FIANZA PODRÁ DEVOLVERSE, A SOLICITUD POR ESCRITO DE **"EL PROVEEDOR"** DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX, PREVIA VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES JURÍDICAS CONTRACTUALES.

DÉCIMA TERCERA. - APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"EL GCDMX"** HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO:

- A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES;
- B) CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA;
- C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**.

CUANDO NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.



"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-D-2020

DÉCIMA CUARTA. - RESPONSABILIDAD.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A **"EL GCDMX"** POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS; ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y MALA CALIDAD POR LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, ASÍ COMO POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, DURANTE Y POSTERIORMENTE A LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LOS BIENES DEBERÁN TENER UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE **12 (DOCE) MESES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. NO SE RECIBIRÁ NINGÚN BIEN QUE NO TENGA ESPECIFICADA LA FECHA DE CADUCIDAD, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, FARMACOEPA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR AUTORIZADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SALUD Y PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, EN CASO EXCEPCIONALES EN LOS QUE SE ENTREGUEN LOS BIENES CON UNA CADUCIDAD INFERIOR, SE DEBERÁ CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE **"EL GCDMX"** A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS.

ASIMISMO, PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, **"EL PROVEEDOR"** DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- A) LOS MATERIALES, SOLUCIONES, EQUIPOS E INSUMOS QUE UTILICE **"EL PROVEEDOR"** PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN SER NUEVOS Y DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A **"EL PROVEEDOR"** PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESE CONCEPTO, ASÍ COMO TAMPOCO POR EL USO DE EQUIPOS ESPECIALES O POR LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, EN RAZÓN DE QUE SU PRECIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA CANTIDAD QUE **"EL GCDMX"** SE OBLIGA A PAGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES ENTREGADOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.
- B) SI **"EL GCDMX"** LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** EN CUANTO A LA CALIDAD, AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REPARARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- C) SI **"EL GCDMX"** LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** EN CUANTO A LA CALIDAD, AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REPARARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO.

EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO NO LIBERA A **"EL PROVEEDOR"** DE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR ÉL MISMO LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, EN CONSECUENCIA, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LOS BIENES DE MALA CALIDAD O INADECUADOS, MAL ENTREGADOS O EL EMPLEO DE PRODUCTOS DE MALA CALIDAD O INADECUADOS, SUBSISTE EN TODO MOMENTO PARA **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA REALIZAR EL LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN CUENTE CON EL EQUIPO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE VIGENTES EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y CUMPLIR CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS **ANEXOS**, POR LO QUE EN CASO DE ALGÚN EVENTO FORTUITO O ACCIDENTE, QUEDARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DE **"EL PROVEEDOR"**, EL CUAL TENDRÁ QUE RESARCIR LOS DAÑOS OCASIONADOS DE ÍNDOLE PERSONAL Y/O A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A **"EL GCDMX"**.

ENTRE EL PERSONAL CONTRATADO POR **"EL PROVEEDOR"** Y **"EL GCDMX"**, NO HAY, NI HABRÁ NINGUNA RELACIÓN LABORAL, POR LO TANTO, **"EL PROVEEDOR"** ES RESPONSABLE DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE CARÁCTER LABORAL Y SOCIAL O CUALQUIERA OTRA ÍNDOLE QUE LLEGUE A INVOCARSE CON MOTIVO DE LA RELACIÓN LABORAL EXISTENTE ENTRE **"EL PROVEEDOR"** Y SUS TRABAJADORES.

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, **"EL GCDMX"** SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A **"EL GCDMX"** LA CANTIDAD EROGADA O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES ENTREGADOS SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA **CLÁUSULA TERCERA** DEL PRESENTE CONTRATO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-D-2020

DÉCIMA QUINTA. - PENAS CONVENCIONALES.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL POR DÍA NATURAL POR LA NO ENTREGA O ENTREGA CON RETRASO DE LOS BIENES O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES, POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR", SERÁ DEL 1% (UNO POR CIENTO), DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO SIN REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, COMO LO ESTIPULA EL NUMERAL 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2019. ESTA SANCIÓN SE APLICARÁ SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, O ENTREGADOS CON RETRASO, SIN CONSIDERAR DESCUENTOS NI EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS SERÁ LA RESPONSABLE ÚNICAMENTE DEL CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE REALICE EL RESPONSABLE DEL ALMACÉN CENTRAL; ASIMISMO, PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A NOTIFICAR POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LA APLICACIÓN DE LA PENA O LAS PENAS CONVENCIONALES, EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁN REBASAR EL IMPORTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A. DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN UNA VEZ REBASADO DICHO IMPORTE SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO EN TERMINO DEL ARTÍCULO 42 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LO DISPUESTO EN EL PUNTO 5.13 DE LA CIRCULAR UNO.

EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE DEDUCIRÁ DEL PAGO DE LOS BIENES, ANTES DE SU COBRO EFECTIVO. INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO ACORDADAS, "EL GCDMX" EXIGIRÁ, EN LOS CASOS EN QUE ASÍ PROCEDA, LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN SOBRE EL VALOR TOTAL NETO DE LOS BIENES DEJADOS DE ENTREGAR, SIN CONSIDERAR LOS IMPUESTOS QUE LE APLIQUEN Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PACTADAS, CUANDO:

- I. EXISTA INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ORIGINALMENTE, DURANTE EL TIEMPO QUE TRANSCURRA;
- II. LOS BIENES ENTREGADOS NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PACTADAS.

EL MONTO DE LAS PENAS EN NINGÚN CASO DEBERÁ REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y AL LLEGAR A SU LÍMITE DEBERÁ INICIARSE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE "EL GCDMX" DE OPTAR ENTRE EXIGIR LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS O EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE LE OTORQUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

DICHA PENALIZACIÓN SE DESCONTARÁ A "EL PROVEEDOR" DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE ANTES DE SU PAGO DEFINITIVO Y SE LIQUIDARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

"EL GCDMX" POR NINGÚN MOTIVO AUTORIZA CONDONACIÓN DE SANCIONES POR RETRASO DE LOS BIENES ENTREGADOS, CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA SEXTA. - DEDUCCIONES

SE APLICARÁ DEDUCTIVAS A "EL PROVEEDOR" POR PARTE DE "EL GCDMX" EN LOS SIGUIENTES CASOS;

CAUSA	PORCENTAJE	CALCULO
CUANDO EL PROVEEDOR NO DE CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE CANJE O RECOLECCIÓN DE LOS BIENES CUANDO ESTOS NO CUMPLAN CON REQUISITOS DE CALIDAD, O CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, EN EL PLAZO SEÑALADO. EN LOS CASOS EN LOS QUE EL PROVEEDOR NO REALICE EL CANJE O RECOLECCIÓN DE LOS BIENES DEFECTUOSOS Y/O VICIOS OCULTOS, CONFORME AL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL GCDMX", PROCEDERÁ A LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DE SALUD EN EL ARTICULO 414 PÁRRAFO TERCERO, EN ESTE CASO, EL IMPORTE DE LOS BIENES NO RECOLECTADOS CUYO PAGO SE HAYA EFECTUADO,		

EECA/RCR/IRHG/JLAT

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

10 de 15

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-D-2020

SE CONSIDERARÁ COMO PAGO EN EXCESO Y EL "PROVEEDOR" DEBERÁ INTEGRAR DICHAS CANTIDADES, A MÁS TARDAR EL 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SOLICITUD POR PARTE DEL "GCDMX, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TAZA QUE ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, LOS INTERESES CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA EN QUE EL "GCDMX" HAYA REALIZADO EL PAGO DE DICHOS BIENES. EN EL SUPUESTO ANTERIOR, PARA EL CASO DE LOS BIENES, CUYA DISPOSICIÓN FINAL SEA LA DESTRUCCIÓN, "EL PROVEEDOR" CUBRIRÁ EL IMPORTE DE LA DESTRUCCIÓN, A MÁS TARDAR 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SOLICITUD POR PARTE DE "EL GCDMX", DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR SE CONSIDERARÁ COMO PAGO EN EXCESO Y SE PROCEDERÁ EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, TOMANDO COMO BASE LA FECHA LÍMITE PARA EL CÁLCULO DE LOS INTERESES DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA LÍMITE DE PAGO.	30% DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES NO ENTREGADOS.	FECHA DE NOTIFICACIÓN PARA CANJE O RECOLECCIÓN + 10 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA 11 SE APLICARÁ EL 30% DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES PENDIENTES DE CANJE O RECOLECCIÓN.
--	---	--

DÉCIMA SÉPTIMA. - CESIÓN A TERCEROS.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "EL GCDMX" EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA OCTAVA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"EL GCDMX" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINAL Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO "LAS PARTES" QUE SIGNARON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO O AQUÉLLAS QUE LAS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, ACREDITÁNDOSE ÉSTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO EN LAS CANTIDADES DE LOS BIENES ENTREGADOS, "EL PROVEEDOR", DEBERÁ PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE INCLUYA LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE "EL PROVEEDOR", COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA "EL GCDMX" Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

DÉCIMA NOVENA. - RESCISIÓN.

"EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL MISMO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL

EECA/RCR/IRHG/JLAT

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

11 de 15

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-D-2020

DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"EL GCDMX" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA.

- A) CUANDO "EL PROVEEDOR" NO CUMPLA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;
- B) INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;
- C) SE DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE "EL PROVEEDOR";
- D) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;
- E) SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES;
- F) SI LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LLEGA A REPRESENTAR EL **15% (QUINCE POR CIENTO)** DEL MONTO A EJERCER DEL PRESENTE CONTRATO;
- G) SI SE LE ATRIBUYE LA INVASIÓN DE ALGÚN REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O PATENTE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO;
- H) Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "EL GCDMX".
- I) POR DIVULGAR INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES A LOS CUALES TENGAN ACCESO PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO, "EL GCDMX", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DETECTEN QUE "EL PROVEEDOR", NO HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, TALES COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES.

"EL GCDMX" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO O BIEN DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO; Y SI SE DA ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, LA RESCISIÓN SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, EN EL IMPORTE FACTURADO CUANDO SE APLIQUE Y EN SU CASO SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO SEAN CAUSADOS A "EL GCDMX".

VIGÉSIMA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA Y SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX", SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

VIGÉSIMA PRIMERA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "EL GCDMX" PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO DE ADQUISICIÓN, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN DEL MISMO SE PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE PENAS

EECA/RCR/IRHG/JLAT

Calle Alameda 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

12 de 15

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-D-2020

CONVENCIONALES, EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O SECRETARÍA DE SALUD.

ASIMISMO, LAS PARTES CONTRATANTES CONVIENEN QUE "EL GCDMX" DARÁ POR SUSPENDIDO O TERMINADO EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN, SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE, CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DETECTEN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE "EL PROVEEDOR" PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR A "EL GCDMX" QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL, O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL GCDMX", SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - RESPONSABILIDAD LABORAL.

"EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO ÚNICO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL GCDMX", POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL GCDMX" CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A "EL GCDMX" DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A "EL GCDMX" COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE "EL PROVEEDOR" TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES.

VIGÉSIMA TERCERA. - CONFIDENCIALIDAD.

"EL PROVEEDOR" SE ABSTENDRÁ DE DIFUNDIR, PROCESAR, UTILIZAR CUALQUIER INFORMACIÓN PROTEGIDA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE POR EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE LLEGUE A CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE ELLAS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE SE REFIERA A LA OTRA O A LAS ACTIVIDADES QUE ELLA DESARROLLÓ, NO PODRÁ SER DIVULGADA, REVELADA O UTILIZADA EN NINGUNA FORMA, POR NINGÚN MEDIO, A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL, YA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, POR QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE HARÁ EXTENSIVA A LAS O LOS SUBORDINADOS DE "LAS PARTES" Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, A CUYO CONOCIMIENTO LLEGUE LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN ESTE SENTIDO, QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A "LAS PARTES", REPRODUCIR, COPIAR, DIVULGAR, EXHIBIR O REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON DATOS PERSONALES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN EN CUESTIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ UTILIZAR PARA FINES COMERCIALES, PUBLICITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EL NOMBRE O LOGOTIPO DE "EL GCDMX".

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE LOS BIENES ENTREGADOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL GCDMX".



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-D-2020

VIGÉSIMA QUINTA. - COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. EN ESTE SENTIDO "LAS PARTES", ASUMEN EL ESFUERZO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS EN GENERAL; LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA DIGNIDAD HUMANA, LA LEGALIDAD, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, DE LAS Y LOS JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO A PRESERVAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.

VIGÉSIMA SEXTA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, "LAS PARTES" ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDIENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" RECONOCEN COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS 1 (ANEXO TÉCNICO), 2 (FICHAS TÉCNICAS), 3 (REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD), 4 (SEGUIMIENTO QUINCENAL DEL CONTRATO), 5 (REPORTE MENSUAL DE BIENES Y/O SERVICIOS Y MONTOS FACTURADOS), 6 (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS) Y 7 (SAICA). PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN.

VIGÉSIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

VIGÉSIMA NOVENA. - JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU NACIONALIDAD O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

TRIGÉSIMA. - CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES

NINGUNA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

LEÍDO Y ANALIZADO EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO POR "LAS PARTES", LO SUSCRIBEN EN (CUATRO) 4 TANTOS FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN.

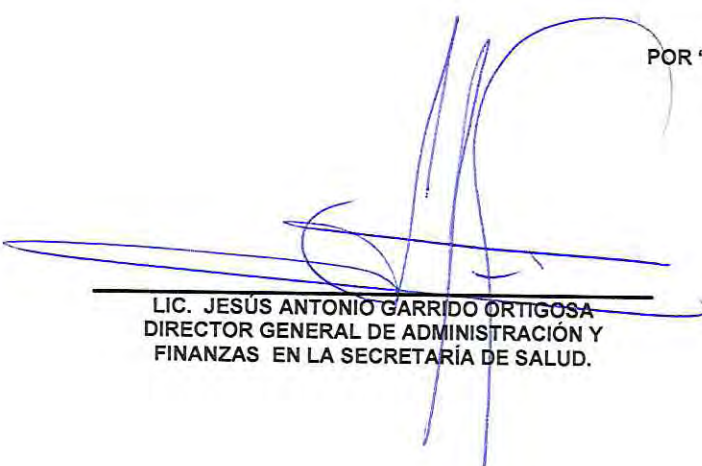


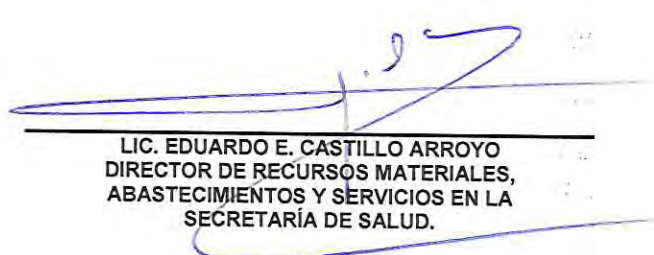
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

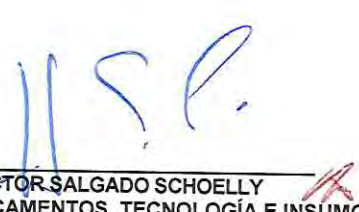
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-020-D-2020

POR "EL GCDMX"


LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD.

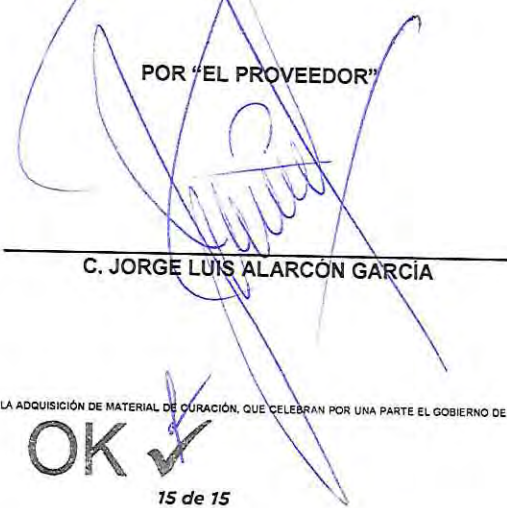

LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA
SECRETARÍA DE SALUD.


QFB. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS


C.P. FÉLIX REYES ELVIRA
SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS


DR. RICARDO ARTURO BARREIRO PERERA
DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

POR "EL PROVEEDOR"


C. JORGE LUIS ALARCÓN GARCÍA

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO AL RUBRO CITADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y POR LA OTRA LA EMPRESA HOSPI-MEDICAL, S.A. DE C.V.

OK ✓

15 de 15

EECA/RCR/IRHG/JLAT
Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ANEXO 1
(ANEXO TÉCNICO
REQ. 082/2020)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

ANEXO TÉCNICO
Material de Curación

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2541

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
MATERIAL DE CURACIÓN	619	CLAVES

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES SERÁ MOTIVO DE RECHAZO EN SU PROPUESTA.

1. ÁREA REQUERENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

2. REQUISICIÓN NÚMERO.

PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

3. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR. ESTA DEBERÁ DE CUMPLIRSE DE ACUERDO A LO DESCRITO EN LA FICHA TÉCNICA "ANEXO 2".

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO POR PARTE DEL PROVEEDOR, SERÁ MOTIVO DE RECHAZO EN SU PROPUESTA.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CLARAS PRECISAS Y EN SU CASO LAS NORMAS QUE APLIQUEN.

- REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.
- NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- NOM-085-SSA1-1994 QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE LOS GUANTES DE HULE LÁTEX NATURAL PARA CIRUGÍA Y EXPLORACIÓN EN PRESENTACIÓN ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL.
- NOM-045-SSA2-2005, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA.

5. ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN.

NO APLICA

6. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD.

6.1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, Y A FALTA DE ESTAS, NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55 Y 56 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, NOM-137-SSA1-2008, INFORMACIÓN REGULATORIA, ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO QUE DEBERÁN OSTENTAR LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS TANTO DE MANUFACTURA NACIONAL COMO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.

6.2. REGISTRO SANITARIO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SOLICITUD DE LA SEDESA POR CADA UNA DE LAS FAMILIAS QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS QUE OFERTE, COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO COMPLETO Y VIGENTE POR AMBOS LADOS CON TODOS SUS ANEXOS POR CADA FAMILIA, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, EN RELACIÓN CON LO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL DE SALUD. TODOS LOS BIENES MÉDICOS REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. LOS REGISTROS SANITARIOS DEBERÁN CONTENER LA MARCA Y MODELO DEL BIEN QUE SE PROPONGA.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD DE LA SEDESA, EN MEDIO ELECTRONICO UNA BASE DE DATOS CONTENIENDO LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS EN ORDEN Y SECUENCIA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS CONTENIDAS EN LA FICHA TÉCNICA (ANEXO 2-FICHAS TÉCNICAS) ESTOS CONCEPTOS A MANERA DE EJEMPLO EN EL FORMATO EXCEL SIGUIENTE:

#	SAICA	Descripción	Registro Sanitario	Vigencia
1.	060:004:0109	ABATELANGUAS DE MADERA, DESECHABLES, LARGO: 142.0 MM; ANCHO: 18.0 MM.	SSA4254325	Agosto del 2020
2.	060:ADK01:SS02	KIT DE ADAPTADORES PARA PROPORCIONAR NEBULIZACIÓN EN LÍNEA A: NEONATOS(1) CON TUBO CORRUGADO DE 10 MM DE DIÁMETRO(2) CON UNA LONGITUD TOTAL DE 5 A 12 PUEGADAS(3) CONECTOR AL NEBULIZADOR DE 18 MM DE DIÁMETRO INTERNO Y 22 MM DE DIÁMETRO EXTERNO(4) PIEZA EN "T" NEONATAL ESTÁNDAR DE 10 MM UNIDAD DE MEDIDA JUEGO.	SSA42376352	Diciembre del 2018
3.	060:ADS01:SS02	ADAPTADOR DE TIPO "GOLA" DE "RATON". 1) CON ROSCA DISE. INTERNA EN UN EXTREMO; 2) CUERPO VIERO, TIPO ESPIGA EN EL OTRO EXTREMO; 3) DESECHABLE	SSA445f25	Enero del 2019
4.	060:018:0154	AGENTES MINERAL PARA USO EXTERNO;	SSA4276J	Julio del 2021
5.	060:603:0072	BARRERA PROTECTORA EN FORMA DE ESPIRAL, QUE COMBINA POLIISOBUTILENO, ESTIRENO ISOPRENO, ESTIRENO, ADHERENTES, CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, E HIDROCOLOIDES, REDONDA, MAS GRUESA EN EL CENTRO, CON VEXA LIGERA DE 5MM RECORTABLE DE 15-18MM CON ARO DE ENSAMBLE DE 60MM CON AROS PARA SUJECION DE CINTURON	SSA44yr5626	Febrero del 2020

EN CASO DE MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DEL REGISTRO VIGENTE, DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE DICHO TRÁMITE. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES NO REQUIERAN DEL REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTARSE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE OFICIO EXPEDIDO POR COFEPRIS, EN DONDE SE MANIFIESTE QUE EL BIEN NO LO REQUIERE.

LOS REGISTROS SANITARIOS QUE SE PRESENTEN DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL PROVEEDOR, EN CASO DE QUE ÉSTE SEA EL FABRICANTE O, EN SU CASO, A NOMBRE DEL FABRICANTE QUE HAYA OTORGADO POR ESCRITO EL SOPORTE PARA ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN. DE NO CUMPLIRSE ESTA CONDICIÓN, PROCEDERÁ EL DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

6.3. APOYO SOLIDARIO DEL FABRICANTE:

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD DE LA SEDESA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, EN EL QUE MANIFIESTE EL APOYO SOLIDARIO AL PROVEEDOR Y QUE RESPALDA LA PROPOSICIÓN PARA EL PRESENTE PROCESO DE ADQUISICIÓN Y GARANTICE EL ABASTO SUFICIENTE PARA QUE A SU VEZ PUEDA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCESO, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO QUE LO IDENTIFICA Y LAS PARTIDAS QUE RESPALDA, ASÍ COMO LA MARCA DE LAS MISMAS, INCLUYENDO EL SIGUIENTE TEXTO:

"LOS BIENES QUE SE ENTREGARÁN A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁN NUEVOS, DE RECIENTE FABRICACIÓN Y CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA FICHA TÉCNICA DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN Y LO QUE SE ESTABLEZCA EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

6.4. CERTIFICADOS DE ANÁLISIS DE PRODUCTO TERMINADO:

EL PROVEEDOR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD DE LA SEDESA LOS CERTIFICADOS DE ANÁLISIS DEL PRODUCTO TERMINADO DEL FABRICANTE, CON LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS QUE GARANTICEN QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CADA LOTE DEL PRODUCTO, ENTREGANDO EN MEDIO ELECTRONICO (ESCAÑEOS) CONTENIENDO LOS CERTIFICADOS PRESENTADOS EN ORDEN Y SECUENCIA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS CONTENIDAS EN LA FICHA TÉCNICA (ANEXO 2-FICHAS TÉCNICAS) EN LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y TECNOLOGÍA DE ESTA SECRETARÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 45 DÍAS DESPUÉS DE SER RECIBIDA LA SOLICITUD.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

6.5. VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA UNA VEZ QUE SE HAYAN ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO, ANTE EL CASO DE QUE SE PRESENTEN REPORTES DE MALA O DUDOSA CALIDAD O VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE REPORTES DE MALA CALIDAD POR PARTE DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PODRÁ REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD EN UN LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. EL COSTO DE LAS PRUEBAS SERÁ CUBIERTO POR EL PROVEEDOR ACEPTANDO QUE LAS PRUEBAS SE REALIZARÁN SOBRE CADA LOTE ENTREGADO Y LAS MUESTRAS UTILIZADAS PARA REALIZARLAS SERÁN REPUESTAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA SECRETARÍA, ASIMISMO LA SUSTITUCIÓN DE AQUELLOS BIENES Y/O LOTES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA LOS DATOS DE CONTACTO DIRECTO DE LA(S) PERSONA(S) QUE RECIBIRÁN LOS REPORTES DE MALA CALIDAD, CONTENIENDO NOMBRES, COMPLETOS, CORREOS ELECTRONICOS Y NUMEROS TELEFONICOS, MEDIANTE LOS CUALES RECIBIRÁN Y BRINDARÁN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS REPORTES POR MALA CALIDAD.

EN CASO DE QUE SE RECIBA UN BIEN DE MALA CALIDAD, LA UNIDAD MÉDICA INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS CON COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA MEDIANTE OFICIO Y MUESTRA, ADJUNTANDO EL FORMATO DE "REPORTES DE MALA CALIDAD DE INSUMO PARA LA SALUD" DEBIDAMENTE REQUISITADO, DE ACUERDO AL ANEXO 3.

LA DMIT REALIZARÁ LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SE TURNARÁ AL PROVEEDOR PARA LA DEBIDA ATENCIÓN, PUDIENDO SER CAMBIO DEL BIEN Y/O LOTE CORRESPONDIENTE, CAMBIO DE MARCA O SOLICITUD DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR UN TERCERO AUTORIZADO, TODO LO ANTERIOR SIN CARGO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA; CUANDO EXISTA CASO OMISO A LOS REPORTES POR MALA CALIDAD POR PARTE DEL PROVEEDOR, LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA INFORMARÁ DE LA SITUACIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES A EFECTO DE QUE ÉSTA INDIQUE AL PROVEEDOR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE DETERMINE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALICE EL CAMBIO FÍSICO DEL BIEN O DEL LOTE, DEBERÁ ELABORAR EL FORMATO "REPORTES DE CANJE DE INSUMO PARA LA SALUD" (ANEXO 4), OBTENIENDO EL VISTO BUENO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA Y DEBERÁ ENVIARLO A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS SEÑALANDO EL NUMERO DE OFICIO O REPORTE DE MALA CALIDAD AL QUE DA RESPUESTA, MEDIANTE EL CANJE DEL INSUMO.

7. TECNOVIGILANCIA

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN LA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE REGISTRADO QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA, EN LA QUE SE INDICA EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA, MANIFIESTO EN EL QUE SE COMPROMETE A CONTAR CON TODOS LOS APOYOS DEL FABRICANTE QUE SE REQUIERAN PARA QUE CUMPLA CON LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LOS BIENES EN LAS FECHAS PACTADAS.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS FINANCIADOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

8. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL CUAL FORMARÁ PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES SERÁ PROPORCIONADA POR LA DGSMU CON COPIA A LAS DIRECCIONES DE RECURSOS MATERIALES, MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA Y AL ALMACÉN CENTRAL.

8.1 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA EL "PROVEEDOR" DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

8.1.1 LOS BIENES SE EMBALARÁN ADECUADAMENTE PARA EVITAR QUE SUFRAN DAÑOS POR ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE. EL EMBALAJE DEBERÁ SER SUFICIENTEMENTE RESISTENTE PARA SOPORTAR LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA Y ESTIBA, PROPIOS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE TRANSPORTE; EL NO ENTREGAR LOS BIENES COMO AQUÍ SE SOLICITA SERÁ MOTIVO DE NO ACEPTACIÓN.

8.1.2 LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CON EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, LOTE Y MARCA, CON EL FIN DE SABER LA PROCEDENCIA DE LOS INSUMOS, ENTREGANDO UN LISTADO MENSUAL DE LOS MISMOS A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA.

8.1.3 EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y LA NOM 137-SSA1-1996 Y NOM 137-SSA1-2008.

8.1.4 EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS A PARTIR DE HABER SIDO RECIBIDA LA SOLICITUD, UN ARCHIVO DIGITAL MANIPULABLE QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN DEL INSUMO, EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO Y LAS IMÁGENES CORRESPONDIENTES A LOS INSUMOS, MISMAS QUE DEBEN SER CLARAS Y NÍTIDAS DEBIENDO CORRESPONDER AL BIEN QUE SE OFERTÓ, ESTOS CONCEPTOS A MANERA DE EJEMPLO EN EL FORMATO SIGUIENTE.

#	SAICA	Descripción	Registro Sanitario	Imagen
1	060.186.3008	Cánulas para traqueostomía, neonatal, de cloruro de polivinilo, sin globo, radiopaca, con conector incluido con entrada de 15 mm/sin endocánula, con obturador y cinta de fijación. Estéril y desechable. Diámetro interno 3.0 mm $\pm$ 0.15 mm, diámetro externo 5.2 mm $\pm$ 0.5 mm, longitud 32 mm $\pm$ 5 mm	SSA4254325	
2	060.004.0109	Abatatelenguas de madera, fabricados en madera fina, puntas redondeadas y libre de astillas, largo 142.0 mm ancho 18.0 mm, envase con 500 piezas	SSA2376352	
3				
4				
5				



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

8.2 EL PROVEEDOR NO PODRÁ ENTREGAR BIENES DISTINTOS A LOS ADJUDICADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, A MENOS QUE MEDIE UNA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA SECRETARÍA.

8.3 EN CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR REQUIERA ENTREGAR INSUMOS DE OTRO FABRICANTE DISTINTO AL BIEN ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES LA SOLICITUD DEBIDAMENTE JUSTIFICADA JUNTO CON UNA MUESTRA FÍSICA DEL BIEN PROPUESTO Y CON UNA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO Y/O SOLICITUD DE PRÓRROGA O EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE SE SEÑALE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, LO ANTERIOR PARA LA EVALUACIÓN, QUE REALIZARÁ LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, QUE ES EL RESPONSABLE DE EVALUAR Y ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROCEDERÁ AL SUMINISTRO DEL NUEVO BIEN UNA VEZ QUE SE LE HAGA ENTREGA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA.

8.4 AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EL ALMACÉN CENTRAL O EL ALMACÉN DE LA UNIDAD MÉDICA REALIZARÁ LA REVISIÓN DE LA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO, COTEJARÁ LAS IMÁGENES DEL BIEN ADJUDICADO CON EL INSUMO QUE SE ESTÁ ENTREGANDO. EN CASO DE IDENTIFICAR ALGUNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, RECHAZARÁ LOS BIENES INFORMANDO DE ELLO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON COPIA A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA.

9. VISITAS.

NO APLICA.

10.- MUESTRAS.

10.1 EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SOLICITUD DE LA SEDESA UNA MUESTRA FÍSICA SEGÚN SE REQUIERA EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDA LA SOLICITUD, ETIQUETADAS PARA SU IDENTIFICACIÓN CONFORME A LAS CLAVES CORRESPONDIENTES Y QUE QUEDARÁN BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, ASIMISMO DEBERÁ ENTREGAR LOS REGISTROS SANITARIOS CORRESPONDIENTES A CADA INSUMO EN EL MISMO PLAZO MENCIONADO.

10.2 ES IMPORTANTE PRECISAR, QUE EN EL CASO DE QUE LA SECRETARÍA SOLICITE UN INSUMO DE COSTO ELEVADO (COSTO UNITARIO MAYOR A \$1000.00 M.N.), EL LICITANTE PODRÁ OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA, SUSTITUYENDO ESTE REQUISITO CON LA PRESENTACIÓN DE UN CATALOGO Y/O MANUAL DEL BIEN SOLICITADO. ESTE CATALOGO Y/O MANUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN MEDIO MAGNÉTICO DEBIDAMENTE REFERENCIADO, INDICANDO LAS PARTIDAS QUE ESTE EN POSIBILIDAD DE OFERTAR. PARA ESTE CASO, LA ENTREGA DEL O LOS CATALOGOS EN MEDIO MAGNÉTICO DEBERÁ REALIZARSE EN LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS. LA ENTREGA DE LOS CATALOGOS DEBERÁ REALIZARSE APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL "EJEMPLO" DE FORMATO SEÑALADO PREVIAMENTE.

11. PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS.

11.1 LA SECRETARÍA SOMETERÁ LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO UNA VEZ QUE SE HAYAN RECIBIDO EN EL ALMACÉN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES A LAS PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- a) INSPECCIÓN VISUAL A LAS MUESTRAS.
 - VERIFICAR QUE CADA PIEZA CUMPLA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA Y CON LA IMAGEN ENTREGADA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
 - VERIFICAR LA TEXTURA Y ACABADO DEL INSUMO ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA.
 - VERIFICAR QUE LOS INSUMOS NO MUESTREN DETERIORO O MALA CALIDAD EN LA INSPECCIÓN FÍSICA.
 - CONSTATAR QUE LOS EMPAQUES PRIMARIOS SE ENCUENTREN INTACTOS Y DEBIDAMENTE ETIQUETADOS.
- b) DOCUMENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD Y CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITADAS EN LAS BASES.
 - EVALUAR QUE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD PRESENTADOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CORRESPONDAN A LOS BIENES ENTREGADOS Y ESTE VIGENTE.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

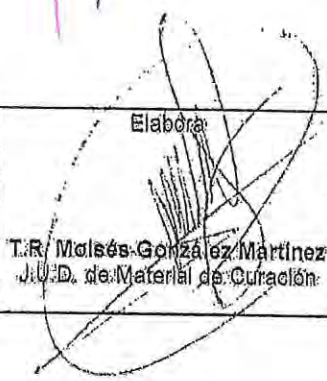
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

12. PERÍODO DE GARANTÍA.

LA EMPRESA PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR CON LA PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA FIRMADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE GARANTIZAN QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO. EN CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A SUSTITUIR LAS PIEZAS DEFECTUOSAS EN UN PERÍODO MÁXIMO DE 48 HRS. A PARTIR DE QUE FUE NOTIFICADO.

EL PROVEEDOR UNA VEZ QUE HAYÁN SIDO ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, ANTE EL CASO DE QUE SE PRESENTEN REPORTE DE MALA O DUDOSA CALIDAD Y/O VICIOS OCULTOS, Y A PETICIÓN O NOTIFICACIÓN DE EL COMPRADOR, PROCEDERÁ A LA SUSTITUCIÓN DE AQUELLOS BIENES (PIEZAS) Y/O LOTES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN, SUSTITUYENDO LAS PIEZAS DEFECTUOSAS EN UN PERÍODO MÁXIMO DE 48 HRS. A PARTIR DE QUE FUE NOTIFICADO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO Y UN PERÍODO DE CADUCIDAD MAYOR A 12 MESES DESDE EL MOMENTO DE LA ENTREGA.

Elabora	Revisa	Autoriza
 T.R. Moisés González Martínez J.C.D. de Material de Curación	 Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	 Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos

ANEXO 2
(FICHA TÉCNICA
REQ. 082/2020)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

ANEXO 2
FICHAS TÉCNICAS

No.	Clave SAICA	CAMSSDF	DESCRIPCIÓN GENERAL	unidad de medida	Cantidad
1	060.004.0106	2541000002	ABATELenguas DE MADERA, fabricados EN MADERA FINA, PUNTAS REDONDEADAS, LIBRE DE ASTILLAS, LARGO 142.0 MM., ANCHO 18.0 MM.	ENVASE CON 500 PIEZAS	2,695
2	060.016.0129	2541000010	LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, DE ACEITE MINERAL, NO PEGAJOSO, SIN SILICON, ES SOLUBLE EN AGUA Y NO AFECTA LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN EN VAPOR, OXIDO DE ETILENO Y PLASMA, EVITA EL ENOQUECIMIENTO DE LA CAJA, BRINDA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTRUMENTAL.	ENVASE DE 4 LITROS	738
3	060.016.0154	2541000014	ACEITES MINERAL, PARA USO EXTERNO.	ENVASE 250 ML	2,992
4	060.016.5501	2541000012	ACEITE LUBRICANTE PARA TURBINA DE PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD.	FRASCO SPRAY 400 ML	266
5	060.034.0103	2541001272	ANTICÉPTICOS, AGUA OXIGENADA EN CONCENTRACIÓN DEL 2.5 A 3.5 %.	ENVASE CON 480 ML	12,048
6	060.040.0014	2541001248	AGUJA INTRADSEA, INCLUYE: ESTILETE, CÁMULA, DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE LA PROFUNDIDAD, PARA ADMINISTRAR LIQUIDOS O MEDICAMENTOS, CALIBRE 14 G.	PIEZA	1,377
7	060.040.0018	2541001248	AGUJA INTRADSEA, INCLUYE: ESTILETE, CÁMULA, DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE LA PROFUNDIDAD, PARA ADMINISTRAR LIQUIDOS O MEDICAMENTOS, CALIBRE 18 G.	PIEZA	1,356
8	060.040.0121	2541000046	AGUJA PARA BIOPSIA, REESTERILIZABLE, TIPO OSGOOD, LONGITUD: 3.3 CM, CALIBRE: 18 G.	PIEZA	339
9	060.040.0790	2541000046	AGUJA PARA BIOPSIA, DE HUESO, REESTERILIZABLE, TIPO JAMSHIDI, LONGITUD: 10 CM, CALIBRE 11 G.	PIEZA	444
10	060.040.0865	2541000048	AGUJA TIPO HUBER, ANGULADA A 90°, DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782, LONGITUD: 19.1 MM, CALIBRE 20 G.	PIEZA	648
11	060.040.0873	2541000048	AGUJA TIPO HUBER, ANGULADA A 90°, DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782, LONGITUD: 31.8 MM, CALIBRE 20 G.	PIEZA	516
12	060.040.3711	2541000058	AGUJA HIPODÉRMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLASTICO, DESECHABLES, LONGITUD: 32 MM, CALIBRE 20 G.	ENVASE 100 PZA	45,753
13	060.040.3745	2541000058	AGUJA HIPODÉRMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE, CAL. 21 G Y DE LONG. 32 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	40,104
14	060.040.3760	2541000058	AGUJA HIPODÉRMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE, LONGITUD 16 MM, CALIBRE 25 G.	ENVASE 100 PZA	3,560
15	060.040.3786	2541000058	AGUJA HIPODÉRMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLES, LONGITUD 32 MM, CALIBRE 22G.	CAJA CON 100 PIEZAS	24,879
16	060.040.8041	2541000034	AGUJA DENTAL, TIPO CARPULE, DESECHABLE, LONGITUD. 20-25 MM, CALIBRE. 30 G, TAMAÑO: CORTA.	ENVASE 100 PZA	2,923
17	060.040.8058	2541000034	AGUJA DENTAL, TIPO CARPULE, DESECHABLES, LONGITUD. 25-42 MM, CALIBRE 27 G, TAMAÑO: LARGA.	CAJA CON 100 PIEZAS	286
18	060.040.9049	2541000046	AGUJA PARA BIOPSIA, REESTERILIZABLE, TIPO OSGOOD, LONGITUD: 3.3 CM, CALIBRE 18 G.	PIEZA	74
19	060.040.9262	2541000046	AGUJA PARA BIOPSIA DE HUESO, REESTERILIZABLE, TIPO JAMSHIDI, LONGITUD: 4 CM, CALIBRE 15 G.	PIEZA	434
20	060.046.0812	2541000060	PARA AMIGDALOTOMIA CALIBRE 3.	BOLEA CON 12 PIEZAS	203
21	060.058.0159	2541000080	ALGODONES EN LÁMINAS, ENROLLADO O PLISADO.	PAQUETE CON 300 GME	40,454
22	060.064.5510	25410000970	SILICÓN PESADO Y LIGERO	JUEGO	159
23	060.066.0054	25410000682	JABONES NEUTRO EN PASTILLA DE 100 G, ADICIONADO CON GLICERINA.	PIEZA	87,394
24	060.066.0062	25410000682	JABONES PARA USO QUIRÚRGICO, LIQUIDO Y NEUTRO (PH 7).	ENVASE CON 3.3 LITROS	20,556
25	060.066.0128	25410000370	DETERGENTE MULTENZIMATICO NO IONICO, PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO O EN LAVADORA ULTRASONICA, CON ALCOHOL ISOPROPILICO A BASE DE ENZIMAS AMILASA, LIPASA, PROTEASA Y CARBOHIDRASA, CON PH NEUTRO QUE NO DAÑA METAL, PLASTICO, GOMA.	ENVASE DE 4 LITROS	2,154
26	060.066.0500	25410000528	FLUORURO DE SODIO PARA PREVENCIÓN DE CÁRIES, ACIDULADO AL 2% EN GEL DE SABOR.	ENVASE 480 ML	273
27	060.066.0658	2541001272	ANTISEPTICOS, IODOPOVIDONA, ESPUMA, CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 8 G EQUIVALENTE A 0.8 G DE YODO.	PC03.5 LITROS	4,308
28	060.066.0666	2541001272	ANTISEPTICOS, IODOPOVIDONA, SOLUCION, CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 11 G EQUIVALENTE A 1.1 G DE YODO.	ENVASE CON 3.5 LITROS	2,438
29	060.066.0773	2541001272	ANTISEPTICOS, ALCOHOL DESNATURALIZADO.	ENVASE CON 20 LITROS	5,400
30	060.066.0872	25410000370	DETERGENTE MULTENZIMATICO PARA LA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, LAPAROSCÓPICO Y EQUIPO MÉDICO, A BASE DE ENZIMAS: PROTEASA 8%, AMILASA 5.67% LIPASA 8.98%, CARBOHIDRASA 4.67%, Y CON SISTEMA APA (ACCIÓN PROTEOLICA AVANZADA), CONTIENE ALCOHOL ISOPROPILICO 10.00% PH NEUTRO QUE ASEGURA EL EFECTO ÓPTIMO DE LAS ENZIMAS, 100% BIODEGRADABLE.	ENVASE CON 4 LITROS	13,852
31	060.066.0880	25410000370	SOLUCION CONCENTRADA ESTERILIZANTE EN FRIO PARA PREPARAR GLUTARALDEHIDO AL 2.5%-0.5%, TENSIOACTIVO NO IONICO ANI CATIONICO, 2.0%-0.6% Y PERFUME, SIN FORMOL, FRASCO CON UN TUBO Y DOSIFICADOR DE 20 ML INTEGRADO.	ENVASE CON 6 FRASCOS	3,486

Calle Amador del 3er Sur, Ciudad de México
Alcaldía Benito Juárez, CUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TEL 51212100 ext 121

Ciudad Innovadora
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

32.	060.066.0906	2541000888	ANTICÉPTICOS: GEL ANTISÉPTICO PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE, FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETILICO DE 60/80% (V/V) ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES; HIPOALERGÉNICO. ENVASE CON 500 ML.	ENVASE CON 500 ML.	12,504
33.	060.066.1011	2541001272	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA DE 0.2% AL 1%, ALCOHOL ETILICO O ISOPROPILICO ENTRE 60/80% Y AGENTES EMOLIENTES, COMO COMPLEMENTO PARA EL LAVADO QUIRÚRGICO Y MÉDICO; NO REQUIERE ENJUAGUE, DERRAMADO NI SECADO; CON DISPENSADOR REUSABLE QUE EVITA EL CONTACTO CON LA PIEL UNA VEZ RECIBIDO EL ANTISÉPTICO Y PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE CUANDO SE DEFEERE.	ENVASE CON 500 ML.	17,832
34.	060.066.1052	2541001272	SOLUCIÓN CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA; ESTÉRIL Y DESECHABLE.	ENVASE CON 3 ML.	99,324
35.	060.066.1060	2541001272	SOLUCIÓN CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA; ESTÉRIL Y DESECHABLE.	ENVASE CON 26 ML.	68,580
36.	060.066.1169	2541001272	SOLUCIÓN ELECTROLIZADA DE SUPEROXIDACION, ANTISÉPTICO DE AMPLIO ESPECTRO CON PH NEUTRO AL 0.002%, DE GL Y ESPECIES ACTIVAS, EFECTIVO CONTRA BACTERIAS, VIRUS Y HONGOS; NO IRRITA, NO TOXICO.	ENVASE DE 240 ML.	5,172
37.	060.066.1201	2541001272	SOLUCIÓN ELECTROLIZADA DE SUPEROXIDACION, ANTISÉPTICO DE AMPLIO ESPECTRO CON PH NEUTRO AL 0.002%, DE GL Y ESPECIES ACTIVAS, EFECTIVO CONTRA BACTERIAS, VIRUS Y HONGOS; NO IRRITA, NO TOXICO.	ENVASE DE 5 LTS.	2,712
38.	060.066.5509	2541000090	ANTISÉPTICO PARA CONDUCTOS RADICULARES, PARAMONOCLOROPENOL, FRASCO CON 9 ML DE LÍQUIDO.	FRASCO 9 ML.	140
39.	060.066.5501	2541000528	ELORURO DE SODIO PARA PREVENCIÓN DE CARIES, SOLVO, SOBRE CON 4 GR.	SOBRE 4 GR.	66
40.	060.082.0054	2541000280	APLICADORES DE MADERA SIN ALGODÓN.	CAJA CON 150	609
41.	060.082.0104	2541000096	APLICADORES CON ALGODÓN DE MADERA.	ENVASE CON 130 PIEZAS	14,078
42.	060.088.0015	2541000102	GEL ACELERADOR BIOGELULOSO CICATRIZANTE DE HERIDAS QUE ACTÚA COMO BARRERA MECÁNICA PROTECTORA, EVITANDO LA CONTAMINACIÓN DE HERIDAS. CAJA CON 1 FRASCO GOTERO CON 15 ML.	PIEZA	1,284
43.	060.088.0058	2541000102	APÓSITOS COMBINADOS DE CELULOSA, CON TELA NO TEJIDA, MEDIDAS 20 X 8 CM.	CAJA CON 200 PIEZAS	912
44.	060.088.0090	2541000102	GEL ACELERADOR BIOGELULOSO CICATRIZANTE DE HERIDAS QUE ACTÚA COMO BARRERA MECÁNICA PROTECTORA, EVITANDO LA CONTAMINACIÓN DE HERIDAS. CAJA CON 4 FRASCOS GOTERO CON 90 ML.	PIEZA	2,918
45.	060.088.0108	2541000102	APÓSITOS COMBINADOS DE CELULOSA, CON TELA NO TEJIDA, MEDIDAS 20 X 13 CM.	ENVASE FORZA	1,332
46.	060.088.0234	2541000100	APÓSITO VERAFLO MEDIANO, PARA INSTILACIÓN DE TERAPIA POR PRESIÓN NEGATIVA ULTA, ESPONJA DE ESTER DE POLIURETANO, NEGRO, CONTIENE 2 HOJAS DE CON CORTE EN ESPIRAL, LAMINA ADHESIVA, 1 CONECTOR VERATRAC DE DOBLE LUMEN Y UNA PELICULA DE BARRERA NO IRRITANTE.	KIT	1,884
47.	060.088.0236	2541000100	APÓSITO VERAFLO CLEANSE PARA INSTILACIÓN DE TERAPIA POR PRESIÓN NEGATIVA ULTA, ESPONJA DE ESTER DE POLIURETANO, GRIS, CONTIENE 1 ESPUMA EN FORMA TUBULAR, PRECORTADA AL CENTRO DE 330 X 660 MM; LAMINA ADHESIVA, 1 CONECTOR VERATRAC DE DOBLE LUMEN Y UNA PELICULA DE BARRERA NO IRRITANTE.	KIT	1,740
48.	060.088.0884	2541000546	HIDROGEL TRANSPARENTE CON ESTRUCTURA AMORFO HIDROACTIVO QUE CONTIENE 70% DE AGUA DESTILADA, 25% PROPILENGOL, 3% DE ALGINATO DE SODIO, PRODUCTO ESTÉRIL, EMPACADO EN AMPOLLETAS DE POLIETILENO BLANCO CON ACORDEÓN Y TAPON ROJO, MEDIDA 25 G.	CAJA CON 6 PIEZAS	1,948
49.	060.088.0504	2541000102	APÓSITOS CON PETROLATO DE 10 X 10 CM; ENVASE INDIVIDUAL.	PIEZA	11,184
50.	060.088.0660	2541000102	APÓSITOS HIDROGELULOSOS, CON BORDES AUTOCADHERIBLES, CON O SIN CAPA EXTERNA DE ESPUMA DE POLIURETANO O GLORURO DE POLIVINILO, CON GROSOR MÍNIMO DE 2 MM; ESTÉRIL, TAMAÑO DE 15.0 CM X 3.0 CM X 1.5 CM X 4.0 CM.	PIEZA	5,620
51.	060.088.0678	2541000102	APÓSITOS HIDROGELULOSOS PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS; ESTÉRIL, TAMAÑO DE 15 X 21 CM X 1.5 X 2.1 CM.	PIEZA	5,660
52.	060.088.0886	2541000102	APÓSITOS ABSORBENTES, A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL, ESTÉRIL, TAMAÑO DE 9.0 CM X 2.0 CM X 10.0 CM X 2.0 CM.	PIEZA	5,772
53.	060.088.0894	2541000102	APÓSITOS ABSORBENTES, A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL, ESTÉRIL, TAMAÑO DE 10.0 CM X 2.0 CM X 20.0 CM X 2.0 CM.	PIEZA	5,496
54.	060.088.0702	2541000102	APÓSITOS EN FORMA DE MECHA, COMPUESTOS POR FIBRAS DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL, ESTÉRIL, TAMAÑO DE 3.0 CM DE 3 CM (2 G) PIEZA.	PIEZA	1,992
55.	060.088.0728	2541000102	APÓSITO DE NYLON TRENZADO Y SELLADO AL CALOR QUE CONTIENE UN TEJIDO DE CARBÓN ACTIVADO IMPREGNADO CON PLATA, 10.5 X 19 CM.	PIEZA	4,428
56.	060.088.0843	2541000102	APÓSITO APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑO 7.5 X 7.5 CM, PIEZA.	PIEZA	10,288
57.	060.088.0850	2541000102	APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑO 12.5 X 12.5 CM, PIEZA.	PIEZA	7,104
58.	060.088.0868	2541000102	APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑO 22.0 X 22.0 CM, PIEZA.	PIEZA	4,356
59.	060.088.0876	2541000102	APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO SIN ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS, ESTÉRIL Y DESECHABLE, 10 X 10 CM.	PIEZA	2,388
60.	060.088.0884	2541000102	APÓSITOS HIDROCELULAR DE POLIURETANO, SIN ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑO 15.0 X 15.0 CM.	PIEZA	3,444
61.	060.088.0892	2541000102	APÓSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL SACRO, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	8,696

Calle Alameda 24, 5to. piso, Colonia Santa Fe,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México.
Tel. 55 52 00 00 ext. 1151

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

75	060:125:0882	2541000162	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA; TAMAÑO ADULTO, AUTOADHERIBLE, DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLOR, DRENABLE, EN FORMA DE BOTELLA, DE 30 X 15 CM; ABIERTA EN SU PARTE MÁS ANGOSTA, CON CUELLO, ANCHO 6 A 9 CM Y LARGO 30 A 62 CM, CON RINZA DE SEGURIDAD, MECANISMO DE CIERRE, CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO, CON GUÍA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 25 A 60 MM, LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERÁ TENER UN PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL.	PIEZA	6,990
76	060:125:0885	2541000162	BOLSA DE 2 PIEZAS PARA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA, ADULTO, DRENABLE, TRANSPARENTE, CONFORMADA POR 4 CAPAS DE PLÁSTICO CLORURO DE POLIETILENO TRATADO, ESTIRENO, ACETATO DE VINILO, POLIVINIL CLORURO, ANTI OLOR, ETILENO ACETATO DE VINILO, CON ARO MÓVIL Y CUC AUDIBLE DE SEGURIDAD, DE ENSAMBLE DE 80 MM, CON TELA NO TEJIDA DE POLIESTER EN CARA INTERNA, CON RINZA ADHERIBLE PARA CIERRE.	PIEZA	5,157
77	060:125:0590	2541000162	BOLSA PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA, EQUIPO COMPUESTO DE CUATRO BOLSAS DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLOR, DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM ABIERTA EN SU PARTE MÁS ANGOSTA, CON CUELLO DE 6 A 9 CM DE ANCHO Y DE LARGO 30 A 62 CM, CON SISTEMA DE ENSAMBLE HERMÉTICO PARA LA PLACA PROTECTORA, Y QUE PERMITA INSERTAR UN CINTURÓN ELÁSTICO, CON RINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE, LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERÁ TENER PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL, CUATRO PLACAS PROTECTORAS DE LA PIEL A LA BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO Y SISTEMA DE ARO DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE 55 A 70 MM DE DIÁMETRO, CON ORIFICIO INICIAL PARA ESTOMA GUÍA QUE PERMITA ABRIRLO CON 25 MM, HASTA 60 MM, SEGÚN EL DIÁMETRO DEL ARO DE ENSAMBLE CORRESPONDIENTE.	EQUIPO	2,976
78	060:125:1879	2541000164	BOLSAS PARA RECOLECCIÓN DE ORINA, RECTANGULAR, ELABORADA A BASE DE CLORURO DE POLIVINILO CON GRADUACIONES CADA 100 ML Y LECTURA CADA 200 ML, SISTEMA CERRADO, CAPACIDAD 2000 ML.	PIEZA	173,860
79	060:125:2653	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA, MEDIDAS 7.5 X 28.0 X 40 CM (N° 5).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	2,389
80	060:125:2679	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA, MEDIDAS 12.0 X 26.0 X 40 CM (N° 8).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	1,996
81	060:125:2711	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA, MEDIDAS 7.5 X 28.0 X 40 CM (N° 11).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	1,053
82	060:125:2760	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA, MEDIDAS 8.0 X 18.0 X 30 CM (N° 3).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	1,918
83	060:125:2828	2541000160	BOLSA PARA ESTERILIZACIÓN CON GAS O VAPOR, MEDIDAS 9.0 X 12.5 X 30 CM (N° 13).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	1,276
84	060:125:2836	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA, MEDIDAS 25 X 38 X 8 CM (N° 15).	ENVASE CON 250 PIEZAS	2,606
85	060:125:2844	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA, MEDIDAS 32.0 X 62.0 X 12.0 CM (N° 17).	ENVASE CON 350 PIEZAS	2,892
86	060:125:2859	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA, MEDIDAS 11.0 X 18.0 X 40 CM (N° 14).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	2,055
87	060:125:2877	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA, MEDIDAS 18.0 X 39.0 X 6.0 CM (N° 12).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	2,228
88	060:125:3015	2541000162	BOLSA PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA, TAMAÑO ADULTO, AUTOADHERIBLE, ELABORADA CON DOS PELÍCULAS PLÁSTICAS GRADO MÉDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLOR Y SONIDO (ACETATO DE VINIL, ETILENO Y CLORURO DE POLIVINILIDENO) Y CON FORO PANEL DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM ABIERTA EN SU PARTE MÁS ANGOSTA, CON CUELLO DE 6 A 9 CM Y 3.0 A 6.2 CM DE LARGO, CON RINZA DE SEGURIDAD, MECANISMO DE CIERRE, CON BARRERA PROTECTORA DE PIEL INTEGRADO A BASE DE GELATINA REOTINA Y CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO, CON GUÍA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMAGO A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 19 A 84 MM, LA CARA INTERNA DEBERÁ TENER UN PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL.	PIEZA	42,950
89	060:125:3917	2541000162	BOLSA PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA, TAMAÑO NEONATAL, AUTOADHERIBLE, DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLOR, DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA, DE 21.5 X 8.6 CM, CON RINZA DE SEGURIDAD, MECANISMO DE CIERRE, CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO, CON GUÍA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 6 A 40 MM, LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERÁ TENER PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL.	PIEZA	4,026
90	060:125:3925	2541000154	BOLSAS PARA ALIMENTACIÓN PARENTERAL, NEONATAL, DE 250 ML, ESTÉRIL, DE ETILVINIL ACETATO, CON ESCALA DE MEDICIÓN CADA 30 ML, SISTEMA DE LLENADO, SITIO DE INYECCIÓN, SISTEMA OBTURADOR Y ASA PARA COLGAR.	PIEZA	19,380

Unidad Ejecutiva de Planeación y Desarrollo
Módulo de Medición y Control de Calidad
1 de 1

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

91	060.130.0013	2541000184	BOYA QUIRURGICA DE TELA NO TEJIDA 100% DE POLIPROPILENO, TIPO SMS, DE 35 CM CUADRADOS MÍNIMO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, ANTIESTÁTICA, CON DOS CINTAS DE SUECIÓN, DESECHABLE.	PAR	900,491
92	060.132.0054	2541000186	BRAZALETES PARA IDENTIFICACION, DE PLÁSTICO, ADULTO.	PIEZA	332,890
93	060.132.0203	2541000185	BRAZALETES PARA IDENTIFICACION, DE PLÁSTICO, INFANTIL.	PIEZA	188,498
94	060.155.0015	2541000212	CAMPOS QUIRURGICOS IMPREGNADOS O NO CON IODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS. EN EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, DE 90 X 45 CM.	ENVASE CON 10 PIEZAS	2,988
95	060.155.0155	2541000212	CAMPOS QUIRURGICOS IMPREGNADOS O NO CON IODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS. EN EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, DE 15 X 20 CM.	ENVASE CON 10 PIEZAS	3,024
96	060.155.0304	2541000212	CAMPOS QUIRURGICOS IMPREGNADOS O NO CON IODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS. EN EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, DE 60 X 35 CM.	ENVASE CON 10 PIEZAS	2,532
97	060.163.0002	2541001580	ADAPTADOR DE TIPO "COLA DE RATON", CON ROSCA DISEÑO INTERNA EN UN EXTREMO, ZIGUERPO VERPO TIPO ESPIGA EN EL OTRO EXTREMO, 3) DESECHABLE	PIEZA	15,920
98	060.164.0014	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 8 FR.	PIEZA	2,650
99	060.164.0022	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 10 FR.	PIEZA	1,290
100	060.164.0030	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 12 FR.	PIEZA	5,376
101	060.164.0048	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 22 FR.	PIEZA	1,536
102	060.164.4636	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN PEDIÁTRICO DE 3 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 10 FR.	PIEZA	1,470
103	060.165.0030	2541000238	CATETER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTÁNEA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, NEONATAL, CAL 3.0 FR.	PIEZA	1,879
104	060.165.0815	2541000238	PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTÁNEA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, NEONATAL, CAL 2.0 FR.	PIEZA	4,707
105	060.165.0823	2541000238	PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTÁNEA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, NEONATAL, CAL 4.8 FR.	PIEZA	1,179
106	060.165.0831	2541000238	CATETER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTÁNEA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, NEONATAL, CALIBRE 4.8 A 5.0 FR.	PIEZA	939
107	060.165.2300	2541000238	CATETER VENOSO CENTRAL, DOBLE VÍA, 2 FR LONG 300 MM, 24 G, POR BIO-ESTABLE, TERMOSENSIBLE, CON INTRODUCTOR PELABLE CORTO 20 G, CINTA MÉTRICA INCLUIDA, PROLONGADORES EQUIPADOS CON PINZA CLAMP, VÍAS IDENTIFICADAS EN COLOR VERDE Y OTRA EN COLOR NARANJA, CON 3 BIOCONECTORES LIBRES DE AGUJA, CON SISTEMA DE FIJACIÓN PARA CATETER AUTOADHERIBLE, HIPOALERGÉNICO, CON VELCRO INTEGRADO, CON MARCADO CENTIMÉTRICO Y DOBLE MARCAGE CADA 5 CM, PUNTA NEGRA PARA VERIFICAR EXTRACCIÓN SEGURA	PIEZA	5,989
108	060.166.0010	2541001144	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CALIBRE 10 FR.	PIEZA	7,164
109	060.166.0228	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CALIBRE 12 FR.	PIEZA	8,304
110	060.166.0236	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CALIBRE 14 FR.	PIEZA	9,180
111	060.166.0244	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CALIBRE 16 FR.	PIEZA	6,030
112	060.166.0251	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CALIBRE 18 FR.	PIEZA	4,398
113	060.166.0269	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CALIBRE 20 FR.	PIEZA	2,574
114	060.166.0277	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CALIBRE 22 FR.	PIEZA	2,298
115	060.166.0285	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CALIBRE 24 FR.	PIEZA	2,094
116	060.166.0293	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CALIBRE 26 FR.	PIEZA	2,178
117	060.166.0582	2541001320	PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, DE POLIÉFENO, FLEXIBLE, ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIÁMETRO: 7 MM COLOR: CAFÉ CLARO.	PIEZA	655
118	060.166.0590	2541001320	PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, DE POLIÉFENO, FLEXIBLE, ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIÁMETRO: 8 MM COLOR: MARFIL.	PIEZA	631
119	060.166.0608	2541001320	PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, DE POLIÉFENO, FLEXIBLE, ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIÁMETRO: 9 MM COLOR: CAFÉ OSCURO.	PIEZA	593

Calle Arroyo 22, 944 00000 México
Avenida Benito Juárez 100, 06000 Ciudad de México
Tel. 55 5242 0000

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS FINSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA Y INSUMOS

120	060:166:0657	2541000984	SONDAS PARA ESÓFAGO, DE TRES VÍAS, PUNTA CERRADA CON CUATRO ORIFICIOS, DE LATEX, CON ARILLO RADIOPACO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: SENGSTAKEN-BLAKEMORE, LONGITUD: 100 CM, CALIBRE: 18 FR.	PIEZA	2,928.
121	060:166:1525	2541000238	CATÉTERES URTERAL DOBLE "J", DE POLIURETANO, RADIOPACO, LONGITUD: 24 CM, CALIBRE: FR. (REPUESTO DE LA CLAVE: 060:345:0586 DEL CATÁLOGO DE MATERIAL DE CURACIÓN).	PIEZA	590.
122	060:166:1903	2541000238	CATÉTERES VENOSOS CENTRAL, CALIBRE: 4 FR, LONGITUD: 13 CM; DE POLIURETANO O SÍLICON, RADIOPACO, CON DOS LÚMENES INTERNOS DE 22 G, CON PUNTA FLEXIBLE, AGUJA CALIBRE: 21 G, CON CATÉTER INTRODUCTOR CALIBRE: 22 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE: 25 G, CON GUÍA DE ALAMBRE DE 0.46 MM DE DIÁMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN "J", CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 ML, Y DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN, LUER LOCK, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	4,040.
123	060:166:1911	2541000238	CATÉTER VENOSO CENTRAL, CALIBRE: 5 FR Y 13 CM DE LONGITUD; DE POLIURETANO O SÍLICON, RADIOPACO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON DOS LÚMENES INTERNOS, CALIBRES: 18 G Y 20 G, CON PUNTA FLEXIBLE, CON AGUJA CALIBRE: 20 G, CON CATÉTER INTRODUCTOR CALIBRE: 20 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE: 22 G, CON GUÍA DE ALAMBRE DE 0.53 MM DE DIÁMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN "J", CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 CC DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN, LUER LOCK. EL CATÉTER INTRODUCTOR ES Opcional, LAS UNIDADES MEDICAS DETERMINARAN SU REQUERIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS.	PIEZA	4,720.
124	060:166:2020	2541000238	CATÉTER PARA MONITORIZACIÓN DE ARTERIA RADIAL DE 18, LONG. 8 CM, 20 GA, GUÍA RECTA 20 CM, AGUJA 20 GA, LONG. 8.8 CM.	PIEZA	2,400.
125	060:166:2083	2541000238	CATÉTERES PARA DÍALISIS PERITONEAL, DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO DE SÍLICON, CON 2 COJINETES DE POLIÉSTER, CON CONECTOR, TAPÓN Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA, MODELO: CUELLO DE GISENE, ADULTO.	PIEZA	1,358.
126	060:166:2141	2541000238	CATÉTERES PARA DÍALISIS PERITONEAL, DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO DE SÍLICON, CON DOS COJINETES DE POLIÉSTER, O DACRON, CON CONECTOR, TAPÓN Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: COLA DE COCHINO, TAMAÑO: ADULTO, EL TAMAÑO DEL CATÉTER SERÁ SELECCIONADO POR LAS INSTITUCIONES.	PIEZA	600.
127	060:166:3008	2541001328	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA, INEONATAL, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON CONECTOR INCLUIDO, CON ENTRADA DE 15 MM, SIN ENDOCÁNULA, CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACIÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIÁMETRO INTERNO 3.0 MM ± 0.15 MM, DIÁMETRO EXTERNO 5.2 MM ± 0.5 MM, LONGITUD 32 MM ± 5 MM.	PIEZA	121.
128	060:166:8339	2541000984	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD, CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE: 12 FR.	PIEZA	14,518.
129	060:166:8347	2541000984	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD, CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE: 14 FR.	PIEZA	38,954.
130	060:166:8354	2541000984	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD, CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE: 16 FR.	PIEZA	83,784.
131	060:167:0000	2541001494	CATÉTER NEONATAL PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO, CON PUNTAS NASALES SUAVES, LARGO 2.10 MTS.	PIEZA	8,532.
132	060:167:0001	2541001494	PUNTAS NASALES PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO, CON TUBO DE CONEXIÓN Y CÁNULA NASAL DE PLÁSTICO, DE DIÁMETRO INTERNO DE 2.0 MM, LONGITUD: 180 CM, PEDIÁTRICO.	PIEZA	114,888.
133	060:167:0008	2541001144	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CALIBRE: 8 FR.	PIEZA	2,444.
134	060:167:0086	2541000238	CATÉTER PARA URETER DE PLÁSTICO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X, FORMA DE LA PUNTA REDONDA, CALIBRE: 4 FR.	PIEZA	352.
135	060:167:0458	2541001326	CÁNULAS OROFARINGEAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 0, LONGITUD: 50 MM.	PIEZA	3,234.
136	060:167:0456	2541001326	CÁNULAS OROFARINGEAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 2, LONGITUD: 70 MM.	PIEZA	3,325.
137	060:167:0482	2541001326	CÁNULAS OROFARINGEAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 4, LONGITUD: 90 MM.	PIEZA	15,711.
138	060:167:0680	2541001326	CÁNULAS OROFARINGEAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 6, LONGITUD: 110 MM.	PIEZA	5,828.
139	060:167:0789	2541000238	CATÉTERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO, ESTÉRIL Y DESECHABLE DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO, LONGITUD: 60 Y 70 CM, CAL 16 G, CON AGUJA DE 3.5 A 3.8 CM DE LARGO, DE PARED DELGADA CALIBRE 14 G, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENÓCLISIS LUER LOCK.	PIEZA	13,576.
140	060:167:2001	2541000238	CATÉTER PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO, CON CÁNULA NASAL DE SÍLICON CON TUBO PROLONGADOR DE PVC DE 150 CM, CON INTERIOR EN TREFOL PARA IMPEDIR SU ACODAMIENTO, DIÁMETRO EXTERNO 2.00 MM, DIÁMETRO INTERNO: 1.30 MM.	PIEZA	20,876.
141	060:167:8049	2541000238	CATÉTER URETERALES EN DOBLE "J" DE ELASTÓMERO DE SÍLICON, ESTÉRILES, LONGITUD: 15 CM, CALIBRE: 3 FR.	PIEZA	101.
142	060:167:8004	2541001326	CÁNULAS OROFARINGEAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 00, LONGITUD: 40 MM.	PIEZA	2,326.
143	060:167:8012	2541001326	CÁNULAS OROFARINGEAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 1, LONGITUD: 60 MM.	PIEZA	2,557.

Call Atencion al Paciente y al Ciudadano
Atención al Paciente y al Ciudadano
Tel. 55-212-2121

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

144	060.167.3320	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS, DE PLASTICO, TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 3, LONGITUD: 80 MM.	PIEZA	8,935
145	060.167.3346	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS, DE PLASTICO, TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 5, LONGITUD: 100 MM.	PIEZA	14,625
146	060.167.3327	2541000238	CATETER PARA EMBOLECTOMIA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, MODELO FOGARTY, LONGITUD 80 CM, CALIBRE 3 FR.	PIEZA	186
147	060.167.3403	2541000238	CATETER PARA EMBOLECTOMIA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, MODELO FOGARTY, LONGITUD 80 CM, CALIBRE 4 FR.	PIEZA	240
148	060.167.3429	2541000238	CATETER PARA EMBOLECTOMIA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, MODELO FOGARTY, LONGITUD 80 CM, CALIBRE 6 FR.	PIEZA	210
149	060.167.3437	2541000238	CATETER PARA EMBOLECTOMIA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, MODELO FOGARTY, LONGITUD 80 CM, CALIBRE 7 FR.	PIEZA	192
150	060.167.3726	2541001330	CANULAS PARA DRENAJE TORÁCICO, CON MARCA RADIOPACA, LONGITUD 45 CM, CALIBRE 28 FR.	PIEZA	4,033
151	060.167.4419	2541000238	CATETER PARA EMBOLECTOMIA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, MODELO FOGARTY, LONGITUD 80 CM, CALIBRE 5 FR.	PIEZA	192
152	060.167.4922	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO: NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 26 FR.	PIEZA	3,660
153	060.167.4930	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO: NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 28 FR.	PIEZA	3,480
154	060.167.4948	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO: NELATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 30 FR.	PIEZA	3,240
155	060.167.5008	2541000238	CATETER MULTICATH SELDINGER PEDIÁTRICO: DOBLE VIA 3 FR. INTRAVENOSO, DE POLIURETANO TERMO SENSIBLE Y RADIO PACO, CON ALETAS SUAVES DE FLEXIÓN Y 2 EXTENSIONES MARCADAS COMO PROXIMAL Y DISTAL PARA PERFUSIONES, AGUJA O CATETER CORTO PARA REALIZAR LA PUNCIÓN, AGUJA DE PUNCIÓN DIÁMETRO EXTERNO: 0.8 MM, G-22, CATETER CORTO 622, GUÍA METÁLICA RECTA, DILATADOR, TAPON CON MEMBRANA, JERINGA DE 5 ML, BISTURÍ, LA LONGITUD DEL CATETER 10 CM, DIÁMETRO EXTERNO 1.8 MM, VIAS DISTAL 22 G, PROXIMAL 22 G, GUÍA RECTA DE NYLON LONGITUD 50 CM, DIÁMETRO 0.30 MM CON UN DILATADOR.	PIEZA	1,285
156	060.167.5010	2541000238	CATETERES PARA SUMINISTRO DE OXIGENO, CON TUBO DE CONEXION Y CANULA NASAL DE PLASTICO, CON DIAMETRO INTERNO DE 2 MM, LONGITUD: 180 CM.	PIEZA	217,200
157	060.167.6638	2541000238	CATETER PARA VASOS UMBILICALES, RADIOPACOS, DE CLORURO DE POLIVINILO O POLIURETANO, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON ACOTACIONES: A 5, 10 Y 15 CM, LONGITUD: 35 A 38 CM, CALIBRE 3-5 FR.	PIEZA	7,444
158	060.167.6546	2541000238	CATETER PARA VASOS UMBILICALES, RADIOPACOS, DE CLORURO DE POLIVINILO, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON ACOTACIONES A 5, 10 Y 15 CM, LONGITUD 35 A 38 CM, CALIBRE 3 FR.	PIEZA	10,482
159	060.167.6661	2541000238	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICON, CON PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACO, CON TRES LÚMENES INTERNOS, DISTAL CALIBRE 16 G, MEDIO CALIBRE 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 18 G, DISPOSITIVO DE FLEXIÓN AJUSTABLE, CON MINIMO DOS CAPSULAS DE INYECCIÓN, EQUIPO DE COLOCACIÓN QUE CONTIENE, JERINGA CON CAPACIDAD MINIMA DE 5, AGUJA CALIBRE 27 G O 28 G, DE 6.35 A 7.20 CM DE LONGITUD, GUÍA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM CON PUNTA FLEXIBLE EN "J" CONTENIDA EN FUNDAS DE PLASTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACION DE SANGRE, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	20,568
160	060.167.7024	2541000238	CATETERES PARA DIALISIS PERITONEAL CRÓNICA, DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO, DE SILICON, CON DOS COJINETES DE POLIESTER O DACRON, CON CONECTOR CON TAPON, SEGURO, CON BANDA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: TENCKHOFF, TAMAÑO: ADULTO, EL TAMAÑO DEL CATETER SERA SELECCIONADO POR LAS INSTITUCIONES.	PIEZA	794
161	060.167.7032	2541000238	CATETERES PARA DIALISIS PERITONEAL CRÓNICA, DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO, DE SILICON CON DOS COJINETES DE POLIESTER, CON CONECTOR CON TAPON, SEGURO, CON BANDA RADIOPACA, MODELO TENCKHOFF, INFANTIL, LONGITUD: 36 - 37 CM.	PIEZA	134
162	060.167.8089	2541000984	SONDAS PARA ALIMENTACION, DE PLASTICO, TRANSPARENTE, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO: INFANTIL, LONGITUD: 38.5 CM CALIBRE 8 FR. * PUEDE NO SER ESTÉRIL.	PIEZA	293,544
163	060.167.8121	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICON, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VIAS), CALIBRE 14 FR.	PIEZA	10,092
164	060.167.8139	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICON, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VIAS), CALIBRE 16 FR.	PIEZA	13,576
165	060.167.8147	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICON, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VIAS), CALIBRE 18 FR.	PIEZA	13,216
166	060.167.8154	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICON, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VIAS), CALIBRE 20 FR.	PIEZA	3,324
167	060.167.8162	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICON, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VIAS), CALIBRE 22 FR.	PIEZA	804
168	060.167.8220	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE ELASTOMERO DE SILICON, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CALIBRE (FR) 8	PIEZA	3,172
169	060.167.8238	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE ELASTOMERO DE SILICON, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CALIBRE (FR) 10	PIEZA	2,704

Calle Alameda 25, Sur pon. Colonia Narvosa
Alf. J. G. Benito Juárez C.P. 06510 Ciudad de México
Tel: 55121400 ext. 121

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE FISCACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

170	0601678725	2541001928	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA, PEDIÁTRICA, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIODIÁFANA, CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM, SIN ENDOCÁNULA, CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACIÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIÁMETRO INTERNO: 5.0 MM $\pm$ 0.15 MM, DIÁMETRO EXTERNO: 7.4 MM $\pm$ 0.5 MM, LONGITUD: 45 MM $\pm$ 5 MM.	PIEZA	107
171	0601678782	2541000238	CATÉTER VENOSO SUBCUTÁNEO IMPLANTABLE, QUE CONTIENE UN CONTENEDOR METÁLICO DE (TITANIO) CON MEMBRANA DE SILICÓN PARA PUNCIÓN Y UN CATÉTER DE ELASTÓMERO DE SILICÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BLOQUEO DE INYECCIÓN CONTINUA, ESTÉRIL DESECHABLE, CALIBRE 8 FR.	PIEZA	312
172	0601678801	2541001280	BALÓN DE BAKRI, CONSTANTE, CATÉTER DE BALÓN DE 24 FR, LONGITUD DE 54 CM, LUZ INTERIOR CON ORIFICIOS LATERALES DISTALES, CAPACIDAD MÁXIMA DE 800 ML.	PIEZA	972
173	0601680012	2541000992	SONDA PARA NASOEYUNAL DE 12 FR PARA ALIMENTACIÓN, DE CLORURO DE POLIVINILO, DESECHABLE.	PIEZA	3,024
174	0601680014	2541000992	SONDA PARA NASOEYUNAL DE 14 FR PARA ALIMENTACIÓN, DE CLORURO DE POLIVINILO, DESECHABLE.	PIEZA	696
175	0601680077	2541000984	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES, DE PLÁSTICO, CON VALVULA DE CONTROL, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑO ADULTO, LONGITUD: 55 CM, CALIBRE 18 FR, DIÁMETRO EXTERNO: 6.0 MM.	PIEZA	84,516
176	0601680085	2541000984	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES, DE PLÁSTICO, CON VALVULA DE CONTROL, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑO INFANTIL, LONGITUD: 55 CM, CALIBRE 10 FR, DIÁMETRO EXTERNO: 3.2 MM.	PIEZA	57,692
177	0601680515	2541000238	CATÉTER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIODIÁFANO, DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO, CONTIENE CATÉTER CALIBRE 18 G DE 80 A 70 CM DE LONGITUD Y AGUJA CALIBRE 16 G DE 3.5 A 4.5 CM DE LONGITUD, DE BARED DELGADA, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCUTIS LUBR-LOCK, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	0,649
178	0601680945	2541001828	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALÓN CURVADO, CINTA DE FIJACIÓN, GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN, OPACA A LOS RAYOS X, CON ENDOCÁNULA, PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCÁNULA Y GUÍA DE INSERCIÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIÁMETRO INTERNO: 7.0 MM $\pm$ 0.2 MM, DIÁMETRO EXTERNO: 9.4 MM $\pm$ 0.6 MM, LONGITUD: 70 MM $\pm$ 5 MM.	PIEZA	1,194
179	0601681356	2541001148	TUBO ENDOTRAQUEAL, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIODIÁFANA, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO, TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO: 6.0, CALIBRE 20 FR.	PIEZA	2,760
180	0601681485	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, TRANSPARENTE, GRADUADO, CON MARCA RADIODIÁFANA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE (FR) 12.	PIEZA	2,218
181	0601681782	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO NEULTON, LONGITUD 40 CM, CALIBRE 8 FR.	PIEZA	5,900
182	0601682214	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIODIÁFANA, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO, TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO: 5.5, CALIBRE 22 FR.	PIEZA	2,102
183	0601682252	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIODIÁFANA, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO, TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO: 6.5, CALIBRE 24 FR.	PIEZA	10,630
184	0601682446	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIODIÁFANA, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO, TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO: 6.0 MM, CALIBRE 24 FR.	PIEZA	2,594
185	0601682495	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIODIÁFANA, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO, TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO: 6.5, CALIBRE 26 FR.	PIEZA	3,816
186	0601682544	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIODIÁFANA, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO, TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO: 7.0, CALIBRE 28 FR.	PIEZA	19,024
187	0601682529	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIODIÁFANA, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO, TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO: 7.5, CALIBRE 30 FR.	PIEZA	24,570
188	0601682637	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIODIÁFANA, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO, TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO: 8.0, CALIBRE 32 FR.	PIEZA	17,601

Calle Alameda 23, 5to piso, Colonia Centro, Ciudad de México
Alfonso Domínguez Arce, C.E. Oficina General de Asesoría
Tel. 56241500 ext. 1117

CIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

189	060.168.2560	2541001148	TUBO ENDOTRAQUEAL. DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 9.0, CALIBRE 35 FR.	PIEZA	4,635
190	060.168.2578	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 9.5, CALIBRE 38 FR.	PIEZA	3,847
191	060.168.2594	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 10.0, CALIBRE 40 FR.	PIEZA	1,538
192	060.168.3238	2541000984	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA DE T, DE LÁTEX TIPO KEHR, CALIBRE 10 FR.	PIEZA	873
193	060.168.3311	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 3 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 8 FR.	PIEZA	1,860
194	060.168.4277	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X, TIPO: LEVIN, CALIBRE 12 FR.	PIEZA	14,312
195	060.168.4418	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X, TIPO: LEVIN, CALIBRE 18 FR.	PIEZA	36,864
196	060.168.5340	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE ELASTÓMERO DE SILICON, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLES, CALIBRE (FR) 14.	PIEZA	4,577
197	060.168.5365	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE ELASTÓMERO DE SILICON, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLES, CALIBRE (FR) 16.	PIEZA	5,598
198	060.168.5413	2541000984	SONDA URETRALES PARA IRRIGACIÓN CONTINUA DE LÁTEX CON GLOBO DE 30 ML Y VÁLVULA TIPO FOLEY OWEN (DE 3 VÍAS) CALIBRE 18 FR.	PIEZA	2,576
199	060.168.5439	2541000984	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACIÓN CONTINUA DE LÁTEX CON GLOBO DE 30 ML Y VÁLVULA TIPO FOLEY OWEN (DE 3 VÍAS) CALIBRE 20 FR.	PIEZA	950
200	060.168.5454	2541000984	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACIÓN CONTINUA DE LÁTEX CON GLOBO DE 30 ML Y VÁLVULA TIPO FOLEY OWEN (DE 3 VÍAS) CALIBRE 22 FR.	PIEZA	2,016
201	060.168.6595	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM, CALIBRE 10 FR.	PIEZA	4,812
202	060.168.6603	2541000238	CATÉTERES PARA VENOCISIS DE FLUOROPOLÍMEROS (POSTERFLUORETENO, FLUORENTRÓPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACA, CON AGUJA, LONGITUD: 46-52 MM, CALIBRE: 14 G. PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAS CLAVES DEBERÁ ACATARSE EL MATERIAL ESPECÍFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCIÓN.	ENVASE CON 50 PIEZAS	2,497
203	060.168.6611	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM, CALIBRE 12 FR.	PIEZA	12,720
204	060.168.6637	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM, CALIBRE 14 FR.	PIEZA	59,868
205	060.168.6652	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM, CALIBRE 16 FR.	PIEZA	74,092
206	060.168.6678	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM, CALIBRE 18 FR.	PIEZA	55,212
207	060.168.8138	2541001328	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALÓN CURVADA CINTA DE FIJACIÓN GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN OPACA A LOS RAYOS X CON ENDOCÁNULA PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCÁNULA Y GUÍA DE INSERCIÓN ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIÁMETRO INTERNO 8.0 MM $\pm$ 0.2 MM, DIÁMETRO EXTERNO 11.3 MM $\pm$ 0.5 MM Y LONGITUD 74 MM $\pm$ 5 MM.	PIEZA	1,010
208	060.168.8146	2541001328	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALÓN CURVADA CINTA DE FIJACIÓN GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN OPACA A LOS RAYOS X CON ENDOCÁNULA PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCÁNULA Y GUÍA DE INSERCIÓN ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIÁMETRO INTERNO 9.0 MM $\pm$ 0.2 MM, DIÁMETRO EXTERNO 12.4 MM $\pm$ 1.2 MM Y LONGITUD 80 MM $\pm$ 5 MM.	PIEZA	418
209	060.168.8302	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM, CALIBRE 20 FR.	PIEZA	5,420
210	060.168.8310	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM, CALIBRE 22 FR.	PIEZA	6,012
211	060.168.8328	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM, CALIBRE 24 FR.	PIEZA	4,116
212	060.168.9243	2541000984	SONDAS PARA ALIMENTACIÓN DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM, TAMAÑO: PREMATUROS LONGITUD 38.5 CM, CALIBRE 5 FR.	PIEZA	154,860
213	060.168.9268	2541000984	SONDA PARA ALIMENTACIÓN DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, ESTÉRIL Y DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM, TAMAÑO: ADULTO LONGITUD 125.0 CM, CALIBRE 16 FR.	PIEZA	30,168
214	060.168.9367	2541000238	CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL DE PLÁSTICO RÍGIDO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METÁLICO Y TUBO DE CONEXIÓN INFANTIL.	PIEZA	172
215	060.168.9375	2541000238	CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL DE PLÁSTICO RÍGIDO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METÁLICO Y TUBO DE CONEXIÓN ADULTO, CON SITO DE INYECCIÓN.	PIEZA	1,430
216	060.168.9417	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE T, DE LÁTEX, TIPO KEHR, CALIBRE 12 FR.	PIEZA	901
217	060.168.9425	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE T, DE LÁTEX, TIPO KEHR, CALIBRE 14 FR.	PIEZA	1,833
218	060.168.9433	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE T, DE LÁTEX, TIPO KEHR, CALIBRE 16 FR.	PIEZA	1,741
219	060.168.9441	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE T, DE LÁTEX, TIPO KEHR, CALIBRE 18 FR.	PIEZA	1,633
220	060.168.9482	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 3 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 10 FR.	PIEZA	2,076

Se da fe de la entrega de los insumos a la Unidad de
Atención Médica de la Unidad de Atención Médica de la
Unidad de Atención Médica de la Unidad de Atención Médica de la

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SISTEMA DE ATENCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA Y EQUIPOS

221	0601689590	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS), CALIBRE 18 FR.	PIEZA	1,826
222	0601689607	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS), CALIBRE 16 FR.	PIEZA	2,088
223	0601689615	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 12 FR.	PIEZA	6,848
224	0601689623	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 14 FR.	PIEZA	49,428
225	0601689631	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 16 FR.	PIEZA	65,904
226	0601689649	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 18 FR.	PIEZA	41,134
227	0601689656	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 20 FR.	PIEZA	10,500
228	0601689664	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 22 FR.	PIEZA	6,884
229	0601689672	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN, DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 24 FR.	PIEZA	3,564
230	0601689670	2541000984	SONDAS PARA ESÓFAGO, DE TRES VÍAS, PUNTA CERRADA CON CUATRO ORIFICIOS, DE LÁTEX, CON ANILLO RADIOOPACO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: SENGSTAKEN-BLAKEMORE, LONGITUD: 100 CM, CALIBRE 18 FR.	PZAPZA	1,080
231	0601689688	2541000984	SONDAS PARA ESÓFAGO, DE TRES VÍAS, PUNTA CERRADA CON CUATRO ORIFICIOS, DE LÁTEX, MODELO SENGSTAKEN-BLAKEMORE, LONGITUD: 100 CM, CALIBRE 21 FR.	PIEZA	408
232	0601689696	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA ORACA A LOS RAYOS X, TIPO: LEVIN, CALIBRE 14 FR.	PIEZA	22,988
233	0601689704	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA ORACA A LOS RAYOS X, TIPO: LEVIN, CALIBRE 18 FR.	PIEZA	50,718
234	0601820178	2541000242	CEMENTO DE TONÓMETRO, DE VIDRIO, RESTAURATIVO, COLOR NO. 21, POLVO 15 G, SILICATO DE ALUMINIO 95% - 97%, ÁCIDO POLIACRILICO 3% - 5%, LÍQUIDO 10 G, 83 ML, ÁCIDO POLIACRILICO 75%, ÁCIDO TÁRTARICO 10% - 15%, BARNIZ COMPATIBLE LÍQUIDO 10 G.	EST/EST	559
235	0601820194	2541000242	CEMENTOS TONÓMETRO DE VIDRIO, CON ALEACIÓN DE LIMADURA DE PLATA, POLVO 18 G, SILICATO DE ALUMINIO 100%, LÍQUIDO 10 G, 83 ML, ÁCIDO POLIACRILICO 45%, POLVO DE LIMADURA DE PLATA 17 G, PLATA 55% ESTÁNO 29% COBRE 13%.	ESTUGHE	495
236	0601820286	2541000242	CEMENTOS DENTAL PARA APOSITO QUIRURGICO, CON POLVO DE OXIDO DE ZINC, POLVO ROSA, TALCO, LÍQUIDO EUGENOL, ALCOHOL ISOPROPILICO AL 40%, RESINA DE PINO, ACEITE DE PINO, AGENTE DE CLAYO, AGENTE DE CAGAHUATE.	EST/EST	185
237	0601821150	2541001678	CEMENTOS PROTECTOR PULPAR PARA SELLAR CAVIDADES DENTALES, DE HIDROXIDO DE CALCIO, COMUESTO Y APLICADOR AUTOPOLIMERIZABLE, DOS PASTAS SEMILÍQUIDAS, BASE 43, DESECHABLE Y CATALIZADOR 11 G, CON BLOQUE DE PAPEL PARA MEZCLAR.	EST/UGO	442
238	0601821176	2541000242	CEMENTOS DENTALES, DE OXIDO FOSFATO DE ZINC, POLVO Y LÍQUIDO, BANA CON 32 G DE POLVO Y 18 ML DE SOLVENTE.	EST/EST	129
239	0601821275	2541000242	CEMENTO DENTALES, PARA RESTAURACIÓN INTERMEDIA, DE OXIDO DE ZINC (POLVO) 38 G Y EUGENOL (LÍQUIDO) 14 ML, CON GOTERO DE PLÁSTICO.	JUEGO	514
240	0601821285	2541000242	CEMENTO DENTAL PARA USO QUIRURGICO, PARA SELLAR CONDUCTOS RADICULARES, 15 G DE POLVO DE OXIDO DE ZINC Y SULFATO DE CALCIO (RESINA), LÍQUIDO 7 ML (EUGENOL), CON DISPENSOR.	JUEGO	215
241	0601825514	2541000242	CEMENTO DENTAL DE HIDROXIDO DE CALCIO, FRASCO CON POLVO DE 45 G.	PIEZA	215
242	0601890023	2541000258	CERILLO PARA PULIDO DE AMALGAMAS Y PROFILAXIS, DE CERDAS BLANCAS EN FORMA DE CORA, PARA PIEZA DE MANO.	PIEZA	11,804
243	0601890086	2541000256	CERILLOS PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL, CON CERDAS DE FIBRA VEGETAL, LECHUGUILLA, INSTRUMENTOS.	PIEZA	4,840
244	0601890304	2541000264	CERILLOS PARA USO QUIRURGICO, DE PLÁSTICO, DE FORMA RECTANGULAR, CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMÉTRICAS Y CERDAS DE NYLON.	PIEZA	55,506
245	0601890057	2541000266	CERAS PARA HUESOS (PASTA DE BECK), ESTÉRIL, SOBRE CON 3.5 G	ENVASE CON 12 SOBRES	615
246	0602030001	2541001404	DISPOSITIVO DESECHABLE DE FIJACIÓN DE TUBO ENDOTRAQUEAL FLEXIBLE, COMPUESTO DE BARRERA FLEXIBLE CON CARBOXIMETILCELULOSA SÓLICA, GELATINA Y PECTINA, FLEXIBLE, PROTEGE LA PIEL DE IRRITACIÓN Y MINIMIZA LA PRESIÓN EN EL LABIO SUPERIOR, IMPERMEABLE A LÍQUIDOS, CON RIEL QUE PERMITE DESLIZAR EL TUBO DISMINUYENDO EL RIESGO DE OBTURACIÓN, PARA SUISTAR TUBOS DE 5 MM A 10 MM, BANDA SUJETADORA DE VELCRO CON EXTREMOS ADHESIVOS QUE RODEA EL CUELLO DEL PACIENTE, LAVABLE, LIBRE DE LÁTEX, NO ESTÉRIL.	PIEZA	37,620
247	0602030108	2541000278	CINTAS METRICA, AHUADA, GRADUADA EN CENTÍMETROS Y MILÍMETROS, LONGITUD 150 CM.	PIEZA	5,021
248	0602030133	2541001634	PERLAS DE SULFATO DE CALCIO PARA TRANSPORTAR ANTIBIOTICO, SULFATO DE CALCIO SINTETICO AL 100% PURO, SIN ANTIBIOTICO, HEMIHIDRATADO GRADO MEDICO PARA MEZCLAR CON HASTA TRES ANTIBIOTICOS Y ANTIMICOTICOS PRESENTACIÓN EN FORMA DE POLVO 5 CC.	KIT	699
249	0602030134	2541001634	PERLAS DE SULFATO DE CALCIO PARA TRANSPORTAR ANTIBIOTICO, SULFATO DE CALCIO SINTETICO AL 100% PURO, SIN ANTIBIOTICO, HEMIHIDRATADO GRADO MEDICO PARA MEZCLAR CON HASTA TRES ANTIBIOTICOS Y ANTIMICOTICOS PRESENTACIÓN EN FORMA DE POLVO 10 CC.	KIT	2,585

Calle Alameda 23, 3er piso, Colonia Centro, Ciudad de México.
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 06000 Ciudad de México.
Tel. 57121300 ext 1121

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

250	060.203.0135	2541001636	SUSTITUTO DE INJERTO DE HUESO SINTÉTICO, RELANADOR ÓSEO OSTEOCONDUCTIVO, OSTEOGENERATIVO, RADIOPAZO, BIOCOMPATIBLE Y BIODEGRADABLE FORMADO DE SULFATO DE CALCIO 48.52% Y 8-TRIFOSFATO DE CALCIO 48.52% ADICIONADO CON UN FACTOR DE CRECIMIENTO ACCELERADO Y CONTROLADO ZPC SCC.	KIT	564
251	060.203.0136	2541001636	SUSTITUTO DE INJERTO DE HUESO SINTÉTICO, RELANADOR ÓSEO OSTEOCONDUCTIVO, OSTEOGENERATIVO, RADIOPAZO, BIOCOMPATIBLE Y BIODEGRADABLE FORMADO DE SULFATO DE CALCIO 48.52% Y 8-TRIFOSFATO DE CALCIO 48.52% ADICIONADO CON UN FACTOR DE CRECIMIENTO ACCELERADO Y CONTROLADO ZPC SCC.	KIT	519
252	060.203.0165	2541000284	CINTAS UMBILICALES DE ALGODÓN, TEJIDO PLANO (TRENZADO DE 21 HILOS), ESTERILES, LONGITUD: 41 CM, ANCHO 4 MM.	ENVASE CON 100 SOBRES	3,458
253	060.203.0207	2541000282	CINTAS TESTIGO DE 18 MM DE ANCHO X 50 M DE LARGO PARA ESTERILIZACIÓN EN VAPOR A PRESIÓN.	ROLLO	30,288
254	060.203.0298	2541000282	CINTAS TESTIGO PARA ESTERILIZACIÓN CON GAS DE OXIDO DE EILENO, TAMAÑO: 18 MM X 50 M.	ROLLO	564
255	060.203.0306	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, LONGITUD, 10 M ANCHO, 1.25 CM.	CAJA CON 24 ROLLOS	3,118
256	060.203.0311	2541000510	SISTEMA DE FIJACIÓN FLEXIBLE (SIN PARTE RÍGIDAS) CONFORTABLE PARA CVC Y PICC, HIPOALERGÉNICO Y EXTRA DELGADO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SELLO EN VELCRO GRADO MÉDICO Y ADHESIVO INTERNO PARA ESTABILIZACIÓN DEL CATÉTER O EXTENSIÓN PARA SONDAS FOLEY DE 12 A 30 FR.	PIEZA	14,606
257	060.203.0313	2541000510	SISTEMA DE FIJACIÓN FLEXIBLE (SIN PARTE RÍGIDAS) CONFORTABLE PARA CVC Y PICC, HIPOALERGÉNICO Y EXTRA DELGADO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SELLO EN VELCRO GRADO MÉDICO Y ADHESIVO INTERNO PARA ESTABILIZACIÓN DEL CATÉTER O EXTENSIÓN PARA CATÉTERES ARROW PICC & CVC (UNIVERSAL)	PIEZA	6,842
258	060.203.0315	2541000510	SISTEMA DE FIJACIÓN FLEXIBLE (SIN PARTE RÍGIDAS) CONFORTABLE PARA CVC Y PICC, HIPOALERGÉNICO Y EXTRA DELGADO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SELLO EN VELCRO GRADO MÉDICO Y ADHESIVO INTERNO PARA ESTABILIZACIÓN DEL CATÉTER O EXTENSIÓN PARA EXTENSIONES Y TUBOS DE 1.5 A 4.5 MM DE DIÁMETRO.	PIEZA	3,700
259	060.203.0363	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, LONGITUD, 10 M ANCHO, 5.00 CM.	CAJA CON 6 ROLLOS	5,820
260	060.203.0397	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, LONGITUD, 10 M ANCHO, 2.50 CM.	CAJA CON 12 ROLLOS	5,744
261	060.203.0405	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, LONGITUD, 10 M ANCHO, 7.50 CM.	CAJA CON 4 ROLLOS	5,021
262	060.218.0237	2541001338	CASSETTE VERALINK PARA INSTILACION DE TERAPIA DE PRESION NEGATIVA VACUFA, CONTIENE 1 CASSETTE DESECHABLE DE PLASTICO, CON ESPIGA INTEGRADA PARA SOLUCIONES.	PIEZA	2,424
263	060.218.0068	2541000310	REVELADORES DE PLACA DENTOSACTERIANA, TABLETA SIN SABOR.	ENVIO PORZA	646
264	060.231.0001	2541001290	BATA PARA PACIENTE, MANGA ABOMBADA, ESPALDA TOTALMENTE ABIERTA POR EL CENTRO, CON UN PAR DE CINTAS PARA EL CIERRE DE LA MISMA, CUELLO REDONDO, LARGO TOTAL DE LA BATA 142 X 137 CM, DE TELA NO TEJIDA SMS 100%, POLIPROPILENO DE 50 SMS, NO ESTÉRIL.	PIEZA	1,227,093
265	060.231.0104	2541000638	COMPRESAS PARA VIENTRE, DE ALGODÓN, CONTRAMA OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD 70 CM, ANCHO 45 CM.	BOLSA CON 6 PIEZAS	139,704
266	060.231.0575	2541000076	ROPA QUIRURGICA, PAQUETE BASICO, TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, ESTERIL Y DESECHABLE, CONTIENE: TRES BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMAÑO GRANDE; UNA BATA QUIRURGICA PARA INSTRUMENTISTA, PUNOS AJUSTABLES, TAMAÑO MEDIANO; CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM X 90 +/- 10 CM, UNA SABANA SUPERIOR DE 150 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA SABANA INFERIOR DE 170 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA CUBIERTA PARA MESA DE RINÓN DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM; UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REFUERZO DE 50 +/- 10 CM X 140 +/- 10 CM; CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM.	BULTO O PAQUETE	30,930
267	060.231.0583	2541000076	ROPA QUIRURGICA, PAQUETE PARA CESAREA Y CIRUGIA GENERAL, TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, ESTERIL Y DESECHABLE, CONTIENE: TRES BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMAÑO GRANDE; UNA BATA QUIRURGICA PARA INSTRUMENTISTA, PUNOS AJUSTABLES, TAMAÑO MEDIANO; SEIS CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM X 90 +/- 10 CM; UNA SABANA SUPERIOR DE 150 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA SABANA INFERIOR DE 170 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA CUBIERTA PARA MESA DE RINÓN DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM; UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REFUERZO DE 50 +/- 10 CM X 140 +/- 10 CM; CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM.	BULTO O PAQUETE	35,088



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSURCO
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

1.8



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y INSUMOS
DIRECCIÓN DE FARMACIA, TECNOLOGÍA E INSUMOS

288	060.243.0134	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. PRIMER MOLAR TEMPORAL INFERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 4.	ENVASE CON 5 PIEZAS	286
289	060.243.0142	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. PRIMER MOLAR TEMPORAL INFERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 5.	ENVASE CON 5 PIEZAS	278
290	060.243.0167	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL INFERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 4.	ENVASE CON 5 PIEZAS	254
291	060.243.0175	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL INFERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 5.	ENVASE CON 5 PIEZAS	278
292	060.243.0191	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. PRIMER MOLAR TEMPORAL INFERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 4.	ENVASE CON 5 PIEZAS	266
293	060.243.0209	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. PRIMER MOLAR TEMPORAL INFERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 5.	ENVASE CON 5 PIEZAS	290
294	060.243.0225	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL INFERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 4.	ENVASE CON 5 PIEZAS	254
295	060.243.0233	2541000352	DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL INFERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 5.	ENVASE CON 5 PIEZAS	266
296	060.243.0514	2541000352	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES, INCISIVO LATERAL IZQUIERDO TEMPORAL SUPERIOR. MEDIDAS NO. 3.	PIEZA	638
297	060.243.5009	2541000358	FRESA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE FORMA CILÍNDRICA, NO. 702	PIEZA	2,242
298	060.276.0050	2541001362	CUÑAS DE MADERA PARA ESPACIOS INTERDENTARIOS.	ENVASE CON 100 PIEZAS	132
299	060.308.0029	2541000402	DISPOSITIVOS INTRAUTERINO, Y DE COBRE, 380 A. ANTI-CONCEPTIVO ESTÉRIL CON 380 MM2 DE COBRE, PLÁSTICO GRADO MEDICO 77% Y SULFATO DE BARIO USP 23%, CON FILAMENTO LARGO, DE 30 CM CON TUBO INSERTOR, TOPE Y EMBOLO INSERTOR.	PIEZA	4,032
300	060.308.0177	2541000936	CONDONES DE GULE LÁTEX.	PAQUETE CON 100 PIEZAS	20,400
301	060.314.0054	2541000456	EQUIPOS PARA DRENAR DE LA CAVIDAD PLEURAL CON TRES CAMARAS PARA SELLO DE AGUA, SUCCION Y COLECCIÓN DE LIQUIDOS, CON DOS VÁLVULAS DE SEGURIDAD DE ALTA PRESION POSITIVA Y NEGATIVA ESTÉRIL Y DESECHABLE, CAPACIDAD 2000 A 2500 ML.	EQUIPO	10,656
302	060.330.0001	2541000412	ELECTRODOS DE BROCHE PARA MONITOREO CONTINUO, DESECHABLE, CON PASTA CONDUCTIVA, (PEDIÁTRICO)	PIEZA	165,816
303	060.330.0054	2541000412	ELECTRODO DE BROCHE PARA MONITOREO CONTINUO, DESECHABLE, CON PASTA CONDUCTIVA.	PIEZA	619,296
304	060.339.0014	2541000468	ESCAFANDRAS PARA APLICACIÓN DE OXIGENO O AEROSOL EN NIÑOS, DE ACRÍLICO, CÓNICA, 30 X 30 X 22 CM.	PIEZA	792
305	060.339.0022	2541000468	ESCAFANDRAS PARA APLICACIÓN DE OXIGENO O AEROSOL EN NIÑOS, DE ACRÍLICO, CILÍNDRICA, 50 X 30 X 30 CM.	PIEZA	406
306	060.339.0036	2541000468	ESCAFANDRAS PARA APLICACIÓN DE OXIGENO O AEROSOL EN NIÑOS, DE ACRÍLICO, CILÍNDRICA, 15 X 20 X 25 CM.	PIEZA	498
307	060.345.0001	2541000456	EQUIPO DE VENOCISIS PARA ADMINISTRAR NUTRICIÓN PARENTERAL, TUBO DE DEMP, DE PLÁSTICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON BAYONETA, CÁMARA DE GOTE, FLEXIBLE, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON OBTURADOR, DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUA Y PROTECTOR DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	PIEZA	52,920
308	060.345.0092	2541000516	FILTRO DE PLÁSTICO DESECHABLE Y HUMIDIFICADOR IGROSCÓPICO PARA USO EN LÍNEA ENTRE PACIENTE Y CIRCUITO DE VENTILADOR AUTOMÁTICO.	PIEZA	14,276
309	060.345.0003	2541000516	FILTRO DE PLÁSTICO DESECHABLE IGROSCÓPICO PARA VENTILADOR AUTOMÁTICO.	PIEZA	7,800
310	060.345.0149	2541001386	EQUIPO PARA HEMODIALISIS, PEDIÁTRICO, INSERCIÓN EN SUBCLAVIA, YUGULAR O FEMORAL, DOBLE LUMEN, CONTIENE UNA CÁMULA, UNA JERINGA DE 5 ML, UNA GUÍA DE ACERO OXIDABLE, UN CATÉTER DE DOBLE LUMEN DE 3-10 FR, LONGITUD DE 130 A 250 MM CON OBTURADOR, UN DILATADOR Y EXTENSIONES CURVAS, TIPO MAHURKAR.	EQUIPO	41
311	060.345.0395	2541001390	EQUIPOS PARA MEDICIÓN DE PRESIÓN VENOSA CENTRAL, CONSTA DE UNA LLAVE DE 3 VÍAS, UNA ESCALA PARA MEDIR EN MILÍMETROS, UN TUBO DE CONEXIÓN AL PACIENTE, UN TUBO DE CONEXIÓN AL FRASCO DE SOLUCIÓN, TUBO PARA MEDIR LA PRESIÓN, CON INDICADOR FLOTANTE.	EQUIPO	59,116
312	060.345.0503	2541000466	EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLÁSTICO GRADO MEDICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA; FILTRO DE AIRE, CÁMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILÍMETROS, CÁMARA DE GOTE, FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO DE REGULADOR DE FLUJO, DISPOSIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y PROTECTOR DEL ADAPTADOR.	EQUIPO	267,884

Elaborado por: [Firma]
Alcalde, Gerente General y P. Gerente de Planeación
Tel. 51021000 ext. 121

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

313	0603451042	2541001012	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE, CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 8 FR, CONTIENE UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE, DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "T" O "L" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VALVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL, INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	8,787
314	0603451352	2541000490	EQUIPOS PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL, DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC) DE 500 ML, CONSTA DE BOLSA CON ASA Y ORIFICIO PARA CERRARSE Y UNA ABERTURA CON UN DISPOSITIVO QUE PERMITA LLENARLA Y OBTURARLA, GRADUACIONES CADA 50 ML, CÁMARA Y TUBO DE CONEXIÓN INTEGRADOS, CON DISPOSITIVO CONTROLADOR DE FLUJO Y OBTURADOR, CONECTOR Y PROTECTOR DEL CONECTOR, DESECHABLE.	EQUIPO	81,638
315	0803451865	2541000456	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACIÓN PARA USO POSTQUIRÚRGICO, CONSTA DE: FUELLA SUCCIONADOR, SONDA CONECTORA, CINTA DE FIJACIÓN, SONDA DE SUCCIÓN, DIÁMETRO EXTERNO DE 3 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACIÓN.	EQUIPO	3,700
316	0803451873	2541000466	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACIÓN PARA USO POSTQUIRÚRGICO, CONSTA DE FUELLA SUCCIONADOR, SONDA CONECTORA, CINTA DE FIJACIÓN, SONDA DE SUCCIÓN, DIÁMETRO EXTERNO DE 6 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACIÓN.	EQUIPO	5,958
317	0603452012	2541000448	EQUIPOS DE LÍNEA CORTA DE TRANSFERENCIA DE 6 MESES DE DURACIÓN, PARA UNIRSE AL CONECTOR CORRESPONDIENTE AL CATÉTER DEL PACIENTE, ESTÉRIL Y DESECHABLE, LAS UNIDADES MÉDICAS SELECCIONARÁN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO.	EQUIPO	1,932
318	0603453119	2541001012	SISTEMAS DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE, CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 10 FR, CONTIENE UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE, DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "T" O "L" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VALVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL, INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	8,013
319	0603453127	2541001012	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 12 FR, CONSTA DE UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE, DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "T" O "L" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VALVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL, INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	2,978
320	0603453135	2541001012	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 14 FR, CONSTA DE UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE, DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "T" O "L" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VALVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL, INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	10,985
321	0603453143	2541001012	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 16 FR, CONSTA DE UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE, DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "T" O "L" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VALVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL, INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	21,793



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

322	060.345.3788	2541000452	EQUIPO PARA ANESTESIA MIXTA EPIDURAL/SUBDURAL. CONTIENE: -AGUJA MODELO TROHY CON DIRECCIONADOR DE FLUJO CALIBRE 17 G, LONGITUD 115.8 A 122.2 MM. -AGUJA ESPINAL WHITACRE CON DIRECCIONADOR DE FLUJO 27 G, LONGITUD 115.8 A 122.2 MM. -SUJETADOR FILTRANTE O SUJETADOR Y FILTRO DE 0.2 MICRAS. -CATÉTER EPIDURAL CALIBRE 18 G, LONGITUD 900 A 1050 MM. RADIOPACO, CON ADAPTADOR LUER MACHO. -JERINGA DE PLÁSTICO DE 20 ML. -JERINGA DE PLÁSTICO DE 10 ML. -JERINGA DE PLÁSTICO DE 3 ML PARA TÉCNICA DE PÉRDIDA DE RESISTENCIA. -JERINGA DE PLÁSTICO DE 3 ML. -3 AGUJAS HIPODÉRMICAS DE CALIBRE 28 G X 38 MM, 25 G X 16 MM Y 21 G X 38 MM. -4 GASAS SECAS. -SOLUCIÓN DE IODOPOVIDONA 40 ML. -3 APLICADORES. -CHAROLA PARA ANTISÉPTICO. -CAMPO HENDIDO. -CAMPO DE TRABAJO. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	EQUIPOS	58,328
323	060.345.4067	2541000454	EQUIPO PARA BAÑO DE ESPONJA. CONSTA DE: MANOPLA PARA LAVADO, DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE HASTA 40 GRADOS DE TEMPERATURA, HIPOALERGÉNICA, SUAVE, NO IRRITANTE A LA PIEL; FORMA Y AJUSTE ANATÓMICO E IMPREGNADA DE SUSTANCIAS TENSIOACTIVAS Y ANTISÉPTICAS. MANOPLA PARA SECADO, DE TELA NO TEJIDA, ABSORBENTE, HIPOALERGÉNICA, SUAVE, NO IRRITANTE A LA PIEL; FORMA Y AJUSTE ANATÓMICO. DESECHABLE.	EQUIPO	83,772
324	060.345.4281	2541000452	EQUIPO PARA ANESTESIA MIXTA EPIDURAL/SUBDURAL PARA PACIENTES OBESOS, CONSTA DE: 1 AGUJA MODELO TROHY CALIBRE 17 G, LONGITUD 12.7 CM. 1 AGUJA WHITACRE 27 G (PUNTA DE LÁPIZ) PARA ANESTESIA. 0. BLOQUEO SUBARACNOIDEO PARA PACIENTES OBESOS CON DEPÓSITO EN PABELLÓN DE 0.2 ML PARA LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO LONGITUD 15.1 A 15.5 CM. 1 SUJETADOR FILTRANTE DE 0.2 MICRAS. CONSTA DE UN CONECTOR LUER PARA APLICAR ANESTÉSICOS. UN CONECTOR CON ACTUADOR DESLIZABLE PARA INTRODUCIR Y OPRIMIR EL CATÉTER. UNA LÁMINA FILTRANTE DE 0.2 MICRAS. UN TAPÓN LUER MACHO. 1 CATÉTER EPIDURAL PARA PACIENTES OBESOS, CALIBRE 18 G, LONGITUD 900 A 1050 MM. RADIOPACO. PUNTA ROMA. ORIFICIOS LATERALES Y ADAPTADOR LUER MACHO. 1 JERINGA DE PLÁSTICO 20 ML. 1 JERINGA DE PLÁSTICO 10 ML. 1 JERINGA DE PLÁSTICO 3 ML. 1 LOCALIZADOR DE ESPACIO EPIDURAL EL CUAL CONSTA DE: UN CUERPO PRINCIPAL CON UN CONECTOR PARA ACOPLAR UNA AGUJA ESPINAL. UN SISTEMA DETECTOR DE PÉRDIDA O CAÍDA DE PRESIÓN EN EL ESPACIO EPIDURAL. UNA SEÑAL LUMINOSA INDICADORA DE DETECCIÓN DEL ESPACIO EPIDURAL. 1 AGUJA HIPODÉRMICA CALIBRE 28 G X 38 MM. 1 AGUJA HIPODÉRMICA CALIBRE 28 G X 38 MM. 1 AGUJA HIPODÉRMICA CALIBRE 25 G X 16 MM. 4 GASAS SECAS, DE 10 CM DE LARGO, POR 10 CM DE ANCHO. 1 SOLUCIÓN DE IODOPOVIDONA 40 ML. 1 CHAROLA PARA ANTISÉPTICO. 3 APLICADORES. 1 CAMPO HENDIDO, DE 66 CM DE ANCHO, POR 75 CM DE LARGO, CON ORIFICIO DE 10 CM DE DIÁMETRO. 1 CAMPO DE TRABAJO, DE 50 CM DE ANCHO, POR 66 CM DE LARGO. 1 PORTASUJETADOR FILTRANTE, FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA CON CINTA ADHESIVA EN CARA EXTERNA. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	EQUIPO	7,299
325	060.345.4299	2541000286	EQUIPO PARA ANESTESIA GENERAL. CONSTA DE: 2 MASCARILLA PARA ANESTESIA PARA ADULTO CON COLCHÓN INFLABLE. 1 BOLSA DE RESPIRACIÓN DE 3 LITROS, DIÁMETRO INTERNO DE 22 MM. 1 LLAVE DE TRES VÍAS CON TUBO DE EXTENSIÓN DE 80 CM. 1 CIRCUITO RESPIRATORIO, CONSTA DE: DOS MANGUERAS DE 180 CM. FILTRO DE 0.2 MICRAS. CONEXIÓN "CODO Y" CON SISTEMA DETECTOR DE DESACOPLE, COMPUESTO POR UNA SEÑAL LUMINOSA Y OTRA AUDIBLE QUE INDICA EL DESACOPLE ENTRE LOS CONECTORES DEL "CODO Y" Y LA CÁMULA ENDOTRAQUEAL. EL "CODO Y" CONTIENE UN SELLO INTERNO PARA EVITAR FUGAS ENTRE LOS CONECTORES DEL "CODO Y" Y LA CÁMULA ENDOTRAQUEAL. 5 ELECTRODOS ECG PARA ADULTO CON BRIOCHE ESTÁNDAR. 1 PAR GUANTES DE LÁTEX MEDIANOS. 1 SUJETADOR DE CÁMULA CON GUÍA PARA SONDAS GÁSTRICAS. CONSTA DE UNA PIEZA HEMBRA DENTADA PARA RECIBIR UNA PIEZA MACHO DENTADA. UNA PIEZA HEMBRA. UNA BANDA PARA SOSTENER LA CÁMULA MEDIANTE UN AJUSTE GRADUADO A LA SUJETADOR DE CÁMULA. 1 CAMPO DE TRABAJO, DE 50 X 66 CM. 1 JERINGA DE PLÁSTICO 20 ML. 3 JERINGAS DE PLÁSTICO 10 ML. 4 AGUJAS HIPODÉRMICAS 21 G X 38 MM. 1 CÁMULA TIPO YANKAUER, ATRAUMÁTICA CON CONTROL. 1 CÁMULA OROFARÍNGEA DE PLÁSTICO TIPO GUEDEL NO. 4 LONG. 90 MM. 1 HOJA PARA LARINGOSCOPIO MC INTOSH NO. 3. ADULTO, CON ILLUMINACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	EQUIPO	16,706
326	060.345.0013	2541000446	ENSANCHADORES DE CANALES. N° 10 AL 40.	PIEZA	724
327	060.345.0021	2541000446	ENSANCHADORES DE CANALES. N° 45 AL 80.	PIEZA	482
328	060.360.0024	2541000480	ESPEJO PARA BOCA SINLAVAMENTO. NÚMERO 5	PIEZA	3,610
329	060.360.1071	2541001398	KIT ESTÉRIL Y DESECHABLE PARA PAPANICOLAOU, INCLUYE 1 ESPEJO VAGINAL DESECHABLE MEDIANO, VALVA SUPERIOR DE 10.7 CM, VALVA INFERIOR DE 12 CM, ORIFICIO CENTRAL DE 3.4 CM, 1 ESPÁTULA DE AYRE DE MADERA INASTILLABLE, 1 CEPILLO CITOLÓGICO, 1 PORTABIBETOS, 1 PAR DE GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTROS ESTÉRILES DE LÁTEX, DESECHABLES, TAMAÑO MEDIANO	EQUIPO	19,566
330	060.360.1072	2541001398	KIT ESTÉRIL Y DESECHABLE PARA PAPANICOLAOU, INCLUYE 1 ESPEJO VAGINAL DESECHABLE, ORIFICIO CENTRAL DE 3.4 CM, 1 ESPÁTULA DE AYRE DE MADERA INASTILLABLE, 1 CEPILLO CITOLÓGICO, 1 PORTABIBETOS, 1 PAR DE GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTROS ESTÉRILES DE LÁTEX, DESECHABLES, TAMAÑO CHICO	EQUIPO	4,332
331	060.371.1075	2541000102	APÓSITO BLANCO PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA, CHICO, ESPONJA DE ALCOHOL POLIVINILICO, BLANCA, PRE HUMEDECIDA EN AGUA ESTÉRIL DE 10 CM X 7.5 CM	PIEZA	5,132
332	060.371.2430	2541000484	ESPONJAS NEUROQUIRÚRGICAS, DE ALGODÓN PRENSADO, O RAYÓN NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, MEDIDAS: 13.0 X 13.0 MM	ENVASE CON 10 PIEZAS	132
333	060.371.2498	2541000484	ESPONJA NEUROQUIRÚRGICA, DE ALGODÓN PRENSADO, O RAYÓN NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL, MEDIDAS 22.0 X 7.5 CM, ENVASE CON 10 SOBRES.	ENVASE CON 10 PIEZAS	252
334	060.382.0010	2541001350	SOLUCIÓN ESTERILIZANTE DE SUPEROXIDACIÓN CON PH NEUTRO, NO CORROSIVA, SOLUCIÓN AL 100%	ENVASES 3 LITROS.	504

Calle Alameda 21, 2.º piso, Colonia Centro, C.P. 06000 Ciudad de México.
T-1. 571821201 ext. 1421

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSURON
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

335	060.426.0046	2541000934	HUMIDIFICADOR, CON BOMBEO, TAPA CON VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN DE 4-5 KG. PSI Y CONECTOR CON ROSCA DISJ. FRASCO TRANSPARENTE CON MARCA DEL NIVEL MÁXIMO Y MÍNIMO DE AGUA.	PIEZA	5,472
336	060.426.0323	2541000126	FRASCO DE VIDRIO PARA LECHE MATERNA O SUCEDÁCEO, RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN, CAPACIDAD DE 120 ML AL DERRAME, CON PARED LISA DE 3 MM DE ESPESOR (APROXIMADO), EN EL CUERPO Y EN LA BASE, CON DIÁMETRO DE 5.5 CM EN LA BOCA DEL FRASCO, CON BORDES REDONDEADOS, GRADUADO CADA 10 ML, EMPEZANDO EN LOS 10, HASTA LOS 120 ML Y NUMERADO CADA 20 ML HASTA 120 ML, CON TAPA DE POLIPROPILENO COLOR BLANCO, RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	PIEZA	10,266
337	060.426.0331	2541000128	FRASCO DE VIDRIO PARA LECHE MATERNA O SUCEDÁCEO, RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN, CAPACIDAD DE 240 ML AL DERRAME, CON PARED LISA DE 3 MM DE ESPESOR (APROXIMADO), EN EL CUERPO Y EN LA BASE, CON DIÁMETRO DE 5.5 CM EN LA BOCA DEL FRASCO, CON BORDES REDONDEADOS, GRADUADO CADA 10 ML, EMPEZANDO EN LOS 10, HASTA LOS 240 ML Y NUMERADO CADA 30 ML HASTA 240 ML, CON TAPA DE POLIPROPILENO COLOR BLANCO, RESISTENTE A LA ESTERILIZACIÓN Y ROSCA UNIVERSAL INTERNA.	PIEZA	6,354
338	060.426.0860	2541000534	HUMIDIFICADOR CON CAPACIDAD APROXIMADA DE 360 ML, PARA ENROSCAR A FLUJÓMETRO PLARRS FABRICADO EN PLÁSTICO TRANSPARENTE.	PIEZA	5,616
339	060.426.1000	2541000536	CÁNULA PARA ASPIRACIÓN CON CAPACIDAD DE 1 LITRO, FABRICADO EN VIDRIO TRANSPARENTE.	PIEZA	5,274
340	060.426.1001	2541000536	FRASCO PARA ASPIRACIÓN CON CAPACIDAD DE 1 LITRO, FABRICADO EN VIDRIO TRANSPARENTE, INCLUYE CÁNASTILLA PARA EMROTRAR A MUÑO, TAPA DE HULE CON PIVOTES DE LATÓN CROMADO Y FLOTADOR.	KIT	5,088
341	060.426.1000	2541000536	FRASCO PARA ASPIRACIÓN CON CAPACIDAD DE 1 GALÓN, FABRICADO EN VIDRIO TRANSPARENTE, INCLUYE TAPA DE HULE CON PIVOTES DE LATÓN CROMADO Y FLOTADOR.	PIEZA	3,191
342	060.426.8055	2541001458	MICRONEBULIZADOR DESECHABLE, CON CÁMARA RESERVOIRIO DE CAPTURA, CON PRODUCCIÓN MAYOR O IGUAL A 80% DE PARTÍCULAS MENORES A 5 MICRAS, CON CAPACIDAD DE NEBULIZAR AGUA EN 7 MINUTOS O MENOS CON MASCARILLA TAMAÑO ADULTO, CON PIEZA EN T PARA SUMINISTRO DE AEROSOL A PACIENTE CON APOYO VENTILATORIO.	PIEZA	14,178
343	060.431.0011	2541000538	PIEZA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA DE PERA NO. 330.	PIEZA	2,918
344	060.431.0037	2541000538	PIEZA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA DE PERA NO. 331.	PIEZA	2,882
345	060.431.0318	2541000538	PIEZA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD, DE CARBURO NO. 559.	PIEZA	1,024
346	060.431.0338	2541000538	PIEZA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD, DE CARBURO NO. 701L.	PIEZA	1,278
347	060.431.0342	2541000538	PIEZA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD, DE CARBURO NO. 702L.	PIEZA	1,504
348	060.431.0412	2541000538	PIEZA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 5.	PIEZA	2,398
349	060.431.0438	2541000538	PIEZA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA DE CONO INVERTIDO NO. 37L.	PIEZA	2,078
350	060.431.0466	2541000538	PIEZA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA TRONCO CÓNICO NO. 70L.	PIEZA	1,826
351	060.431.0618	2541000538	PIEZA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, PARA TERMINACIÓN DE COMPOSITOS, FORMA CILÍNDRICA NO. 032.	PIEZA	2,738
352	060.431.0623	2541000538	PIEZA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, PARA TERMINACIÓN DE COMPOSITOS, FORMA CILÍNDRICA NO. 018.	PIEZA	2,534
353	060.431.0691	2541000538	PIEZA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 1/2.	PIEZA	2,282
354	060.431.0650	2541000538	PIEZA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA CILÍNDRICA NO. 556.	PIEZA	1,604
355	060.431.0664	2541000538	PIEZA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA CILÍNDRICA NO. 557.	PIEZA	2,240
356	060.431.0672	2541000538	PIEZA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA DE CONO INVERTIDO NO. 33.1/2.	PIEZA	2,098
357	060.431.5501	2541000538	PIEZA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA DE FISURA RECTA NO. 567L.	PIEZA	1,994
358	060.431.5502	2541000538	PIEZA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, GRANO GRUESO, FORMA PUNTA DE CONO LARGO NO. 859.018.	PIEZA	1,850
359	060.431.5503	2541000538	PIEZA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE DE BOLA NO. 2.	PIEZA	2,102
360	060.431.5504	2541000538	PIEZA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE FORMA REDONDA NO. 2.	PIEZA	2,054
361	060.431.5505	2541000538	PIEZA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, PARA TERMINACIÓN GRADO FINO, FORMA DE BOLA NO. 4.	PIEZA	2,102
362	060.431.5507	2541000538	PIEZA DE CARBURO, FORMA CILÍNDRICA CON ESTRIAS DE ALTA VELOCIDAD #588, MEDIANA.	PIEZA	1,370
363	060.431.5509	2541000538	PIEZA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE BOLA 001 #12, CHICA ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,934
364	060.431.5510	2541000538	PIEZA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE BOLA 001 #14, MEDIANA ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,622
365	060.431.5511	2541000538	PIEZA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO, FORMA DE BOLA 001 #16, GRANDE ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,938
366	060.431.5513	2541000538	PIEZA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO, FORMA CONO INVERTIDO 010 #14, MEDIANA ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,706
367	060.431.5514	2541000538	PIEZA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO, FORMA CONO INVERTIDO 010 #18, GRANDE ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,726

Calle Alameda 23, Colonia Centro, México D.F.
Alcaldía Delegación Centro, C.P. 06000 Ciudad de México
Tel. 5112 0000 ext. 1111

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PREPA
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

368	060.431.5516	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CILINDRICA RECTA 107 #14, MEDIANA ALTA VELOCIDAD.		
369	060.431.5517	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CILINDRICA RECTA 107 #16, GRANDE ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,634
370	060.431.5518	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CONICA 165 #14, CHICA ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,670
371	060.431.5521	2541000538	FRESA DE CARBURO FORMA REDONDA ALTA VELOCIDAD #4.	PIEZA	1,652
372	060.431.5522	2541000538	FRESA DE CARBURO FORMA CONO INVERTIDO ALTA VELOCIDAD #34, CHICA	PIEZA	2,200
373	060.431.5523	2541000538	FRESA DE CARBURO FORMA CONO INVERTIDO ALTA VELOCIDAD #33, CHICA	PIEZA	1,850
374	060.431.5524	2541000538	FRESA DE CARBURO FORMA CONICA CON ESTRIAS ALTA VELOCIDAD #700, CHICA	PIEZA	1,562
375	060.431.5525	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD DE CARBURO FORMA REDONDA NÚMERO 5.	PIEZA	1,160
376	060.431.5528	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD DE CARBURO, NO. 560.	PIEZA	2,175
377	060.431.5529	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD DE DIAMANTE, GRANO GRUESO, FORMA REDONDA, NO. 1/2.	PIEZA	1,020
378	060.431.5530	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD DE DIAMANTE, GRANO GRUESO, FORMA REDONDA, NO. 1.	PIEZA	1,490
379	060.431.5532	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD DE DIAMANTE, GRANO GRUESO, FORMA PUNTA DE LAPIZ.	PIEZA	1,748
380	060.431.5533	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 3.	PIEZA	2,244
381	060.431.5534	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD DE CARBURO, FORMA DE CONO INVERTIDO NO. 36.	PIEZA	2,200
382	060.431.5537	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD DE CARBURO, FORMA TRONCO CONICO NO. 556.	PIEZA	2,576
383	060.431.5538	2541000538	FRESA DE ALTA VELOCIDAD DE 23 MM DE LONGITUD, PARA SECCIONAR TERCEROS MOLARES, CON UNA PARTE ACTIVA DE ACERO INOXIDABLE DE CARBONATO DE TUNGSTENO Y UNA PARTE ACTIVA, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, PUNTA DE 0.8 MM DE DIAMETRO.	PIEZA	2,078
384	060.431.5540	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE BOLA, NO. 801.010, CHICA, ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,055
385	060.431.5541	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE BOLA, NO. 801.016, MEDIANA, ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,802
386	060.431.5542	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE CONO INVERTIDO, NO. 805.016, MEDIANA, ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	2,116
387	060.431.5543	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA CILINDRICA, CORTA, DE PUNTA PLANA, NO. 805.010, DELGADA DE ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	2,078
388	060.431.5544	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE PUNTA DE LAPIZ, CORTA, NO. 858.012, DELGADA DE ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	1,564
389	060.431.5545	2541000538	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD DE FORMA REDONDA, NO. 2.	PIEZA	2,294
390	060.431.5546	2541000538	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD DE FORMA REDONDA, NO. 6.	PIEZA	1,760
391	060.435.0033	2541000546	PIRRENIDOLA GEL, CADA 100 G DE GEL CONTIENE PIRRENIDOLA 8 G DIALÚ OXIDO DE DISOLFURO MODIFICADO 0.016 G	PIEZA	1,634
392	060.436.0057	254100141Z	GASA SECA CORTADA DE ALGODÓN, LARGO 7.5 CM ANCHO 3 CM.	TUBO CON 120 GRAMOS	15,375
393	060.436.0107	254100141Z	GASA SECA CORTADA DE ALGODÓN, LARGO 10 CM ANCHO 10 CM.	PAQUETE CON 200	52,680
394	060.436.0206	254100141Z	GASA SIMPLEX SECA DE ALGODÓN TIPO HOSPITAL ROLLO TEIDO PLANO (DOBLADA) LARGO 18X15 CM.	PAQUETE CON 200	51,224
395	060.436.0352	254100141Z	GASA SECA CORTADA DE ALGODÓN CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X 10 CM DE ANCHO 10 CM DE LARGO.	ROLLO DE 91 M.	4,312
396	060.438.0039	2541000550	GORRO DE TELA NO TEIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION, CINTAS DE AJUSTE EN EL EXTREMO DISTAL, TAMAÑO ESTANDAR, DESECHABLE.	PAQUETE CON 200	42,888
397	060.439.0070	2541000550	GORRO REDONDO CON ELASTICO AJUSTABLE AL CONTORNO DE LA CABA, DE TELA NO TEIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION, TAMAÑO MEDIANO, DESECHABLE.	PIEZA	595,464
398	060.456.0300	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES, TALLA 5 1/2.	PIEZA	1,344,840
399	060.456.0318	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES, TALLA 7.	PAR	22,128
400	060.456.0334	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES, TALLA 7 1/2.	PAR	25,704
401	060.456.0359	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES, TALLA 8.	PAR	466,380
402	060.456.0367	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES, TALLA 8 1/2.	PAR	191,384
403	060.456.0383	2541000572	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES, DE LATEX, DESECHABLES, TAMAÑO MEDIANO.	PAR	79,764
404	060.456.0391	2541000572	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES, DE LATEX, DESECHABLES, TAMAÑO GRANDE.	CAJA CON 100 PIEZAS	66,864
405	060.456.0409	2541000572	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES, DE LATEX, DESECHABLES, TAMAÑO GRANDE.	CAJA CON 100 PIEZAS	82,008
406	060.461.0147	2541000582	GUANTES DE TELA NO TEIDA, DE ALGODÓN O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS, LONGITUD 5.5 M ANCHO 5 CM.	CAJA CON 100 PIEZAS	43,080
				ENVASE CON 24 PIEZAS	3,554

CONFIDENTIAL - U.S. EYE FOR EYE
 ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED
 DATE 08/08/01 BY 1043

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

407	060.461.0154	2541000582	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON O FIBRAS DERIVADAS DE LA GELULOSA Y RESINAS. LONGITUD: 5 M. MANCHO: 10 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	9,917
408	060.461.0162	2541000582	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON O FIBRAS DERIVADAS DE LA GELULOSA Y RESINAS. LONGITUD: 5 M. MANCHO: 15 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	9,272
409	060.461.0188	2541000582	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON O FIBRAS DERIVADAS DE LA GELULOSA Y RESINAS. LONGITUD: 5 M. MANCHO: 20 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	2,068
410	060.470.0112	2541001422	HEMOSTATICOS. ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O COLAGENO. DE 50 A 100 X 70 A 125 MM.	ENVASE CON 1 PIEZA	14,116
411	060.470.0120	2541001422	HEMOSTATICOS. ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O DE COLAGENO. DE 20 A 30 X 50 A 60 MM.	ENVASE CON 1 PIEZA	8,501
412	060.470.0138	2541001412	GASA HEMOSTATICA ABSORBENTE SOLUBLE.	ENVASE CON 20 SOBRES.	1,530
413	060.470.0146	2541001422	HEMOSTATICOS. SATIN HEMOSTATICO ABSORBIBLE.	ENVASE CON 20 SOBRES	1,840
414	060.470.0012	2541000486	ESPONJA HEMOSTATICA FIBROSA A BASE DE COLAGENO Y POLIVINILPIRROLIDONA, SECA, ABSORBIBLE, ESTERIL, ATOXICA, TAMAÑO: 80 X 20 MM. SOBRE CON 1 ESPONJA	PIEZA	2,267
415	060.483.0091	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILES Y DESECHABLES. NO. 10 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS	1,177
416	060.483.0117	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILES Y DESECHABLES. NO. 12 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS	829
417	060.483.0125	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILES Y DESECHABLES. NO. 11 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS	1,145
418	060.483.0183	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILES Y DESECHABLES. NO. 20 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS	1,867
419	060.483.0141	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILES Y DESECHABLES. NO. 15 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS	1,295
420	060.483.0158	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILES Y DESECHABLES. NO. 21 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS	1,481
421	060.488.0174	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILES Y DESECHABLES. NO. 23 EMPAQUE INDIVIDUAL.	CAJA CON 100 PIEZAS	1,601
422	060.491.0018	2541001532	INDICADOR DE CONTACTO OCLUSAL, EN TIRAS, CON REGAMENTO EN AMBAS CARAS	BLOCK 7/15 HOJAS	1,410
423	060.506.0720	2541000628	INJERTO BIOLOGICO. MALLA LIOFIZADA PARA QUEMADURAS ESTERIL. TAMAÑO 7X20 CM.	PIEZA	1,980
424	060.506.2296	2541000636	INJERTO DE EPIDERMIS HUMANA, CULTIVADO IN VITRO, CONGELADO, ESTERIL. TAMAÑO: 56 CM2.	PIEZA	11,496
425	060.506.2781	2541000638	INJERTO REGENERADOR DE LA DURAMADRE, MATRIZ PARA REGENERACION DE DURAMADRE COMPUESTA DE COLAGENO DE BOVINO TIPO I, ULTRA PURO, CON POROSIDAD DE 50 A 150 MICRONES, MEDIDA DE 2.5 X 2.5 CM.	CAJA CON 5 PIEZAS	132
426	060.506.2769	2541000638	INJERTO REGENERADOR DE LA DURAMADRE, MATRIZ PARA REGENERACION DE DURAMADRE COMPUESTA DE COLAGENO DE BOVINO TIPO I, ULTRA PURO, CON POROSIDAD DE 50 A 150 MICRONES, MEDIDA DE 2.5 X 2.5 CM.	CAJA CON 5 PIEZAS	120
427	060.506.2777	2541000638	INJERTO REGENERADOR DE LA DURAMADRE, MATRIZ PARA REGENERACION DE DURAMADRE COMPUESTA DE COLAGENO DE BOVINO TIPO I, ULTRA PURO, CON POROSIDAD DE 50 A 150 MICRONES, MEDIDA DE 5 X 5 CM.	CAJA CON 5 PIEZAS	156
428	060.506.2785	2541000638	INJERTO REGENERADOR DE LA DURAMADRE, MATRIZ PARA REGENERACION DE DURAMADRE COMPUESTA DE COLAGENO DE BOVINO TIPO I, ULTRA PURO, CON POROSIDAD DE 50 A 150 MICRONES, MEDIDA DE 7.5 X 7.5 CM.	CAJA CON 5 PIEZAS	144
429	060.506.2793	2541000638	INJERTO REGENERADOR DE LA DURAMADRE, MATRIZ PARA REGENERACION DE DURAMADRE COMPUESTA DE COLAGENO DE BOVINO TIPO I, ULTRA PURO, CON POROSIDAD DE 50 A 150 MICRONES, MEDIDA DE 10 X 12.5 CM.	CAJA CON 5 PIEZAS	144
430	060.506.3783	2541000636	SUSTITUTO DE PIEL CONFORMADO POR UNA MATRIZ DE DOBLE CARA: UNA CARA EXTERNA DE POLISILOXANO Y UNA CARA INTERNA DE COLAGENO DE BOVINO Y GLICOAMINOGLUCANOS. ESTERIL. TAMAÑO: 10 X 25 CM.	PIEZA	618
431	060.506.3781	2541000636	SUSTITUTO DE PIEL CONFORMADO POR UNA MATRIZ DE DOBLE CARA: UNA CARA EXTERNA DE POLISILOXANO Y UNA CARA INTERNA DE COLAGENO DE BOVINO Y GLICOAMINOGLUCANOS. ESTERIL. TAMAÑO: 20 X 25 CM.	PIEZA	684
432	060.506.7202	2541000628	INJERTO BIOLOGICO PARA QUEMADURAS EN PIEL CUTANEA, ESTERIL. TAMAÑO 7 X 20 CM2 CUTANEA (OASIS).	PIEZA	5,004
433	060.527.0057	2541000664	INTRODUCTOR PERCUTANEO A 03020101. INTRODUCTOR SIN MARCA. RADIORAGA, CONVENCIONALES. ESTÁNDAR (4 A 8 F). SIN MANGA. CARACTERISTICAS COMUNES PARA LOS LOTES: 1 A 8 F. VAINA DE 10 CM. DE LONG. APROX. DILATADOR DE VASOS DE 17 CM. DE LONGITUD. VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y ANTIRREFLUJO. AGUJA CON EXTREMO FLEXIBLE 0.38". AGUJA LLAVE DE TRES PASOS Y CANAL DE LAVADO. ENVASADO INDIVIDUAL ESTERIL CON FECHA DE CADUCIDAD.	PIEZA	1,340
434	060.532.0084	2541000466	EQUIPOS PARA VENOCISIS SIN AGUJA. MICROGOTERO, ESTERILES, DESECHABLES.	EQUIPO	213,984
435	060.532.0187	2541000466	EQUIPOS PARA VENOCISIS SIN AGUJA. MICROGOTERO, ESTERILES, DESECHABLES.	EQUIPO	853,604
436	060.532.0179	2541000464	EQUIPOS PARA TRANSFUSION, CON FILTRO, SIN AGUJA.	EQUIPO	92,472
437	060.537.0048	2541000688	JABON NEUTRO. PASTILLA DE 100 G.	PIEZA	46,140
438	060.543.0628	2541000090	JALEA LUBRICANTE ASERTICA, SOBRE CON 10 GRAMOS	CAJA CON 100 SOBRES	1,601



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

439	060.543.1160	2541000548	GEL LUBRICANTE, INCOLORO, TRASLUCIDO, SOLUBLE EN AGUA, PARA PROCESOS DE CISTOSCOPIA E INSERCIÓN DE CATÉTERES URETRALES CON EFECTO ANESTÉSICO LOCAL Y ANTISÉPTICO; JERINGA PRECARGADA CON 6 ML. PARA MUJER.	PIEZA	8,768
440	060.543.1161	2541000548	GEL LUBRICANTE, INCOLORO, TRASLUCIDO, SOLUBLE EN AGUA, PARA PROCESOS DE CISTOSCOPIA E INSERCIÓN DE CATÉTERES URETRALES CON EFECTO ANESTÉSICO LOCAL Y ANTISÉPTICO; JERINGA PRECARGADA CON 31 ML. PARA HOMBRE.	PIEZA	6,540
441	060.550.0222	2541000698	JERINGAS DE PLÁSTICO, SIN AGUJA, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CAPACIDAD: 3 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 0.5 Y SUBDIVISIONES DE 0.1.	ENVASE CON 100 PIEZAS	17,792
442	060.550.0438	2541000698	JERINGAS DE PLÁSTICO, SIN AGUJA, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CAPACIDAD: 5 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2.	ENVASE CON 100 PIEZAS	28,320
443	060.550.0446	2541000698	JERINGAS DE PLÁSTICO, SIN AGUJA, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CAPACIDAD: 10 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 2.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2.	CAJA CON 100 PIEZAS	55,860
444	060.550.0453	2541000698	JERINGAS DE PLÁSTICO, SIN AGUJA, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CAPACIDAD: 20 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 5.0 Y SUBDIVISIONES DE 1.0.	ENVASE CON 50 PIEZAS	66,384
445	060.550.0891	2541000700	JERINGAS DE VIDRIO, CON BULBO DE HULE, REUTILIZABLE, CAPACIDAD: 50 ML.	PIEZA	2,498
446	060.550.0908	2541000700	JERINGAS DE VIDRIO, CON BULBO DE HULE, REUTILIZABLE, CAPACIDAD: 60 ML.	PIEZA	3,162
447	060.550.2186	2541000702	JERINGA PARA INSUBINA, DE PLÁSTICO GRADO MEDICO; GRADUADA DE 0 A 100 UNIDADES, CON CAPACIDAD 1 ML. CON AGUJA DE AGERO INOXIDABLE, LONGITUD 13 MM, CALIBRE 27 G, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	3,015,512
448	060.551.2227	2541000692	JERINGA DE PLÁSTICO GRADO MEDICO, PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, REESTERILIZABLE, CAPACIDAD DE 60 ML, CON ANILLO DE SEGURIDAD, SÍMBOLO EN FORMA DE ABANICO, EXTREMO INTERNO EN FORMA CÓNICA, CON ANILLO DE GOMA NEGRO EN SU INTERIOR Y DOS VÁLVULAS DE CONTROL EXTERNAS, PARA CÁNULAS DE 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 12 MM. DE DIÁMETRO.	PIEZA	600
449	060.596.0111	2541000730	LUBRICANTE Glicerina.	ENVASE 1 LT	617
450	060.596.0129	2541001380	EQUIPO, LÍQUIDO LUBRICANTE DE SILICON PARA JERINGA DE ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA.	FRASCO GOTERO DE 3 ML	564
451	060.597.103	2541000094	PINCELES APLICADORES PARA ADHESIVO DENTAL, PARA RESINA, PIEZA O JUEGO.	ENVASE CON 50 PIEZAS	998
452	060.597.3487	2541001238	ACIDO GRABADOR PARA RESINAS, ACIDO FOSFORICO AL 34% O 37% PARA GRABADO DE ESMALTE Y DENTINA, JERINGA DE 3 ML.	PIEZA	544
453	060.597.456	2541001246	ADHESIVO DENTAL UNIVERSAL PARA ADHESION DE RESINAS A ESMALTE Y DENTINA BOTELLA DE 4.5 ML O 6 ML.	PIEZA	479
454	060.597.5502	2541000956	RESINA HIBRIDA FOTOPOLIMERIZABLE 5 JERINGAS DE 4 GR. CON 4 EN COLORES 1 ADHESIVO GML Y JERINGAS DE 3 ML GEL GRABADOR.	ESTUQUE CON UN JUEGO	608
455	060.597.5502-1	2541000956	RESINA HIBRIDA FOTOPOLIMERIZABLE, 10 O 20 COMPURES DE 0.25 GR. ESTUQUE O BOLSA.	ESTUQUE O BOLSA	565
456	060.597.5502-2	2541001476	PISTOLA DISPENSADORA PARA APLICACION DE RESINA EN PRESENTACION DE COMPOTES.	PIEZA	116
457	060.598.0010	2541001454	LLAVES DE CUATRO VIAS, CON MARCAS-INDICADORAS DEL SENTIDO EN EL QUE FLUYEN GAS, SOLUCIONES Y POSICION DE CERRADO, ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL) EN EL RAMAL DE LA LLAVE QUE SE CONECTA AL TUBO DE EXTENSION, TUBO DE EXTENSION REMOVIBLE DE PLÁSTICO, GRADO MEDICO, LONGITUD 80 CM Y DIÁMETRO INTERNO 2.7 MM. MINIMO; CONECTOR LUER-LOCK HEMBRA EN EL EXTREMO DEL TUBO QUE SE CONECTA CON LA LLAVE Y CONECTOR LUER MACHO EN EL EXTREMO PROXIMAL, CON ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL).	PIEZA	523,596
458	060.598.0226	2541000722	LLAVE DE CUATRO VIAS SIN EXTENSION, ESTÉRIL, DESECHABLE, DE PLÁSTICO.	PIEZA	226,884
459	060.602.0303	2541000738	MALLA PARA LA CORRECCION DE INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA, VIA VAGINAL, ABDOMINAL O TRANSURTADOR, INCLUYE INTRODUTOR, CON EMPUNABURA Y GUIA RIGIDA, LANTA DE POLIPROPILENO CUBIERTA, CON DOS AGUJAS EN SUS EXTREMOS O CON PUNTAS ADECUADAS AL DISPOSITIVO INTRODUTOR, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	ENVASE	338
460	060.602.1418	2541000738	MALLA SUAVE, DE DOS CAPAS, NO REABSORBIBLE, FORMADA POR UNA CARA MICROPOROSA DE POLITETRAFLUORENO, EXPANDIDO Y UNA CARA MICROPOROSA DE POLIPROPILENO, FORMA OVALADA O REDONDA, ESTÉRIL, TAMAÑO 14 X 18 CM.	PIEZA	1,144
461	060.602.2025	2541000738	MALLA SUAVE, DE DOS CAPAS, NO REABSORBIBLE, FORMADA POR UNA CARA MICROPOROSA DE POLITETRAFLUORENO, EXPANDIDO Y UNA CARA MICROPOROSA DE POLIPROPILENO, FORMA OVALADA O REDONDA, ESTÉRIL, TAMAÑO 20 X 25 CM.	PIEZA	1,048
462	060.603.0013	2541000738	MALLAS DE POLIPROPILENO ANUDADO DE 25 X 35 CM X 25 A 35 CM.	ENVASE CON 5 PIEZAS	1,218
463	060.603.0071	2541001286	BARRERA PROTECTORA EN FORMA DE ESPIRAL, QUE COMBINA POLISOBUTILENO, ESTIRENO- ISOPRENO-ESTIRENO, ADHERENTES, CARBOXIMETIL, CELULOSA SODICA, E HIDROCOLOIDES, REDONDA, MAS GRUESA EN EL CENTRO, PLANA RECORTABLE DE 39.55 MM CON ARO DE ENSAMBLE DE 60 MM CON AROS PARA SUEGION DE CINTURON.	PIEZA	3,840
464	060.621.0037	2541000754	MASCARILLAS PARA NEBULIZADOR DE AEROSOL, ADULTO.	PIEZA	14,248
465	060.621.0425	2541000754	MASCARILLAS PARA NEBULIZADOR DE AEROSOL, INFANTIL.	PIEZA	10,587
466	060.621.0426	2541000754	TIENDA FACIAL DE VINIL TRANSPARENTE, SUAVE, PRESILLA AJUSTABLE AL CUELLO, DISEÑO DISTINTIVO PARA DEBAJO DE LA BARBILLA, CON CONEXION DE 22 MM DE DIÁMETRO, INFERIOR, ADULTO-PEDIATRICA.	PIEZA	8,885
467	060.621.0482	2541000754	MASCARILLAS DESECHABLE, PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO, CON TUBO DE CONEXION DE 180 CM Y ADAPTADOR.	PIEZA	29,754

El M. en C. Dr. en Medicina y Cirugía
Lic. en Medicina y Cirugía
Lic. en Medicina y Cirugía

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

468	060.621.0485	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL #3, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LÍNEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	2,017
469	060.621.0486	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL #4, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LÍNEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	2,466
470	060.621.0487	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL #5, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LÍNEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	2,296
471	060.621.0488	2541000758	MASCARILLA DE TRAQUEOSTOMIA, DE VINIL TRANSPARENTE, PRESILLA AJUSTABLE, EL CONECTOR GIRA A 360 GRADOS, ADULTO.	PIEZA	3,531
472	060.621.0489	2541000754	MASCARILLA DE TRAQUEOSTOMIA, DE VINIL TRANSPARENTE, PRESILLA AJUSTABLE, EL CONECTOR GIRA A 360 GRADOS, PEDIÁTRICO.	PIEZA	146
473	060.621.0524	2541000356	CUBREBOCAS DE DOS CAPAS DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A FLUIDOS, ANTISTÁTICO, HIPALERGÉNICO, CON BANDA AJUSTE ELÁSTICO A LA CABEZA, DESECHABLE.	PIEZA	2,172,535
474	060.621.0526	2541000356	CUBREBOCAS TIPO CONCHA, DESECHABLE	PIEZA	94,916
475	060.621.1515	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL #1.5, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LÍNEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	1,440
476	060.621.2515	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL #2.5, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LÍNEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	1,542
477	060.621.0008	2541001456	MASCARILLA PARA OXÍGENO, CON BOLSA DE REINHALACIÓN	PIEZA	5,500
478	060.622.0010	2541001286	ALGINATO PARA USO DENTAL.	ENVASE CON 450 GR.	213
479	060.623.0019	2541000224	CÁPSULA CON PERDIGÓN METÁLICO PARA AMALGAMADOR ELÉCTRICO, DE ACUERDO AL OFICIO SSO/0755/00 EMITIDO POR EL SECRETARIO DE SALUD DEL D.F. DR. JOSE ARMANDO AHUEDO ORTEGA EN RESPECTO A LA INICIATIVA GLOBAL PARA LA SUSTITUCIÓN DE INSUMOS MÉDICOS QUE CONTIENEN MERCURIO SE SUSPENDE EL ABASTO DE LA PRESENTE CLAVE	PIEZA	168
480	060.681.0034	2541000772	PAÑAL DESECHABLE CON FORMA ANATÓMICA, CUBIERTA EXTERNA DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA AJUSTABLE HIPOALERGÉNICO, NÚCLEO ABSORBENTE CENTRALIZADO (POLÍMEROS SÚPER ABSORBENTES), CUBIERTA POROSA, BORDES SELLADOS, ELÁSTICO SUAVE Y MOLDEABLE, BARRERA ANTIESCURRIMIENTO, CINTA ADHESIVA DE CIERRE EN AMBOS LADOS, TRAE ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN UMBILICAL, LATERALES RESPIRABLES Y ELÁSTICO EN LA CINTURA, TAMAÑO CHICO.	PAQUETE CON 20 PIEZAS.	144,000
481	060.681.0042	2541000772	PAÑAL DESECHABLE CON FORMA ANATÓMICA, CUBIERTA EXTERNA DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA AJUSTABLE HIPOALERGÉNICO, NÚCLEO ABSORBENTE CENTRALIZADO (POLÍMEROS SÚPER ABSORBENTES), CUBIERTA POROSA, BORDES SELLADOS, ELÁSTICO SUAVE Y MOLDEABLE, BARRERA ANTIESCURRIMIENTO, CINTA ADHESIVA DE CIERRE EN AMBOS LADOS, TRAE ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN UMBILICAL, LATERALES RESPIRABLES Y ELÁSTICO EN LA CINTURA, TAMAÑO MEDIANO.	PAQUETE CON 20 PIEZAS.	92,804
482	060.681.0059	2541000772	PAÑAL DESECHABLE CON FORMA ANATÓMICA, CUBIERTA EXTERNA IMPERMEABLE DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA AJUSTABLE HIPOALERGÉNICO, NÚCLEO ABSORBENTE CENTRALIZADO (POLÍMEROS SÚPER ABSORBENTES), CUBIERTA POROSA, BORDES SELLADOS, ELÁSTICO SUAVE Y MOLDEABLE, CINTA ADHESIVA DE CIERRE EN AMBOS LADOS, LATERALES RESPIRABLES, BARRERA ANTIESCURRIMIENTO, TAMAÑO GRANDE.	PIEZA	194,868
483	060.681.0067	2541000772	PAÑALES PREDOBLADOS, DESECHABLES, PARA ADULTOS.	PIEZA	1,314,684
484	060.693.0014	2541001468	PARAFINA CON PUNTO DE FUSIÓN DE 40°C A 51°C, BLOQUE DE 2 A 10 KG GRANULADA CON PUNTO DE FUSIÓN 40°C A 49°C.	CAJA CON 6 BOLSAS DE 454 GR. GRADO MEDICO.	650
485	060.697.0001	2541000516	SOLUCIÓN VISCOSA (3%) REABSORBIBLE, TRANSPARENTE, INCOLORA, NO PIROGENA Y ESTERIL, COMPUESTA POR HIALURONATO DE SODIO 0.25% Y CARBOXIMETILCELULOSA DE SODIO 0.5%, PRESENTACIÓN JERINGA PRELLENADA DE 50.	PIEZA	1,032
486	060.697.0250	2541000516	GEL PARA ULTRASONIDO, TUBO CON 250 ML	PIEZA	11,268
487	060.697.0267	2541000784	PASTA DE GEL CONDUCTIVA PARA ELECTROCARDIOGRAMA.	ENVASE CON 120 ML.	5,607
488	060.697.0382	2541000516	GEL A BASE DE HIALURONATO DE ZINC AL 1% COMO INGREDIENTE ACTIVO, COADYUVANTE EN EL MANEJO DE HERIDAS CRÓNICAS, TUBO CON 15 G.	PIEZA	4,260
489	060.701.0360	2541000804	PERILLA PARA ASIRACIÓN DE SECRECIONES, DE HULE, NO 2.	PIEZA	7,342
490	060.701.0378	2541000804	PERILLA PARA ASIRACIÓN DE SECRECIONES, DE HULE, NO 4.	PIEZA	6,654
491	060.711.0038	2541001532	TESTIGOS CONTROLES BIOLÓGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN GAS.	ENVASE CON 100 PIEZAS	32
492	060.711.0046	2541001532	TESTIGOS CONTROLES BIOLÓGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN VAPOR.	CAJA CON 100 PIEZAS	882

COPIA DE LA LISTA DE PRECIOS DE LOS INSUMOS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 2017

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN SUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

493	060.711.0087	2541001532	TESTIGOS PARA VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON ÓXIDO DE ETILENO, CONTIENE: 1 DISCO CON ESPORAS DE BACILLUS SUBTILIS, 1 AMPOLLETA DE VIDRIO CINTADA CON MEDIO DE CULTIVO LÍQUIDO, 1 TIRA DE CINTA TESTIGO SENSIBLE AL CALOR, 1 TABLETA QUE FUNDE A LA TEMPERATURA DE 55°C ± 2°C.	ENVASE CON 50 PIEZAS	24
494	060.711.0085	2541001532	TESTIGOS PARA VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN VAPOR A PRESIÓN, CONTIENE: 1 DISCO CON ESPORAS DE BACILO ESTEROTERMÓFILO, 1 AMPOLLETA DE VIDRIO CINTADA CON MEDIO DE CULTIVO LÍQUIDO, 1 CINTA TESTIGO SENSIBLE AL CALOR, 1 TABLETA QUE FUNDE A LA TEMPERATURA DE 120°C - 121°C.	ENVASE CON 50 UNIDADES.	468
495	060.740.0026	2541001566	PROTECTOR CUTÁNEO, NO IRRITANTE, COMPUESTO POR TERPOLÍMERO DE ACRILATO, POLIFENILMETILSILOXANO, HEXAMETIL DISILOXANO E ISDOCTANO, LIBRE DE ALCOHOL, DE RÁPIDO SECADO Y NO CITOTÓXICO QUE FORMA UNA PELÍCULA PROTECTORA, TRANSPARENTE SOBRE LA PIEL DEL PACIENTE, RESISTENTE AL AGUA Y DE LARGA DURACIÓN. PRESENTACIÓN: FRASCO ATOMIZADOR CON 28 ML.	CAJA CON 12 FRASCOS	734
496	060.749.0703	2541000784	PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL, ABRASIVA CON ABRASIVOS BLANDOS.	FRASCO CON 200 GR	495
497	060.749.2201	2541000784	PASTA ALVEOLAR ANTISÉPTICA Y ANALGÉSICA.	ENVASE CON 200 GR	349
498	060.749.3502	2541000784	PASTA PARA PULGAR AMALGAMA.	FRASCO CON 200 GR	189
499	060.753.0011	2541000948	PUNTAS DE GUTAPERCHA PARA OBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES, NÚMEROS: 45 A 80 (DE 5 EN 5).	ENVASE CON 200	127
500	060.753.0029	2541000944	PUNTAS ABSORBENTES PARA ENDODONCIA DE PAPEL ESTÉRILES, NÚMEROS: 45 A 80 (DE 5 EN 5).	ENVASE CON 200	223
501	060.753.0052	2541000944	PUNTAS ABSORBENTES PARA ENDODONCIA DE PAPEL ESTÉRILES, NÚMEROS: 10 A 40 (DE 5 EN 5).	ENVASE CON 200	331
502	060.753.0102	2541000948	PUNTAS DE GUTAPERCHA PARA OBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES, NÚMEROS: 10 A 40 (DE 5 EN 5).	ENVASE CON 200	278
503	060.771.0068	2541001498	RASTRILLOS DE CABEZA FUA, RECTANGULAR, DE 1 A 1.5 CM DE ANCHO Y DE 3.5 A 4.5 DE LONGITUD CON BORDE LISO, BANDA LUBRICANTE, DOBLE HOJA DE AFEITAR, SOBREPUESTAS, UNIDADES CADA 3 A 5 MM, MANGO RÍGIDO, REFORZADO, RESISTENTE DE 7.5 A 10 CM DE LONGITUD, CURVATURA O ANSULACIÓN A LA UNIÓN DE LA CABEZA, DESECHABLES.	PIEZA	156,720
504	060.797.0019	2541000080	ALGODONES PARA USO DENTAL, MEDIDA 3,8 X 0,8 CM	CAJA CON 500	432
505	060.811.0060	2541001558	HILOS, SEDA DENTAL SIN CERA, ENVASE CON ROLLO DE 50 M.	ENVASE CON 500	5,456
506	060.815.0058	2541000956	SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS, ENVASE CON 3 ML DE BOND, BASE, ENVASE CON 3 ML DE SELLADOR DE FISURAS, 2 ENVASES CON 3 ML CADA UNO CON BOND CATALIZADOR, JERINGA CON 2 ML DE GEL GRASADOR, 2 PORTAPINCELES, 10 CANTUAS, 1 BLOQUE DE MEZCLA, 5 POZOS DE MEZCLA, 30 PINCELES, 1 INSTRUCTIVO, PRESENTACIÓN: ESTÚCHE Y ESTÚCHE.	ESTÚCHE	159
507	060.815.5501	2541000966	SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS, FRASCO DE 6 ML DE SELLADOR PARA FOSETAS Y FISURAS BLANCO, FOTOPOLIMERIZABLE, FRASCO DE 9 ML DE LÍQUIDO GRASADOR, 1 MANGO, APLICADOR CON CEPILLOS Y/O PINCELES Y DISPENSADOR DE MEZCLA.	ESTÚCHE	396
508	060.819.0021	2541001520	ACETONA, PARA USOS DIVERSOS.	ENVASE CON 1000 ML	1,538
509	060.830.7020	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE TORÁCICO, DE ELASTÓMERO DE SILICON, OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD 45 A 51 CM, CALIBRE 36 FR.	PIEZA	5,871
510	060.830.7088	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE TORÁCICO, DE ELASTÓMERO DE SILICON, OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD 45 A 51 CM, CALIBRE 19 FR.	PIEZA	1,628
511	060.830.7104	2541000984	SONDA PARA VENTOSTOMÍA DESECHABLE ESPECIAL PARA NUTRICIÓN A LARGO PLAZO 120 CM DE LONGITUD 18 FR.	PIEZA	1,272
512	060.830.7195	2541000984	SONDA PARA DRENAJE TORÁCICO, DE ELASTÓMERO DE SILICON, OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD 45 A 51 CM, CALIBRE 28 FR.	PIEZA	4,052
513	060.833.0361	2541001424	SOLUCIÓN ESTÉRIL, ELASTO-VISCOSA PARA APLICACIÓN INTRAARTICULAR, CADA ML CONTIENE: HIALURONATO DE SODIO 19 MG.	CAJA O ENVASE CON JERINGA CON 2 ML	9,556
514	060.841.0015	2541001056	SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLÚCICO, TRENZADA CON AGUA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 7-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO DOBLE ARMADO ESPATULADA (6-6.5 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS	211
515	060.841.0023	2541001056	SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLÚCICO, TRENZADA CON AGUA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 6-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO DOBLE ARMADO ESPATULADA (6-6.73 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS	360
516	060.841.0239	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 60 CM, CALIBRE DE SUTURA 7-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	180
517	060.841.0254	2541001058	SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 6-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	180
518	060.841.0288	2541001058	SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 90 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 4-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA (15-17 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS	360

Calle Alvarado 23, Col. Polanco, Ciudad de México
Alcaldía Distrito Federal, C.P. 06600, México D.F.
T. 51021500 ext. 1121

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

519	060.841.0320	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 13 CM (NEGRO), CALIBRE DE LA SUTURA 8/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, AHUSADA (6-7 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	365
520	060.841.0346	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA QUIRÚRGICA, LONGITUD DE LA HEBRA 8 A 13 CM (NEGRO), CALIBRE DE LA SUTURA 10/0 3/8 DE CÍRCULO, AHUSADA (4-7-6-5 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	269
521	060.841.0353	2541001058	SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 8-13 CM (NEGRO), CALIBRE DE LA SUTURA 9/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 4/8 DE CÍRCULO, AHUSADA (4-7-6-5 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	109
522	060.841.0395	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 5/0 INCOLORO CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (19-19.5 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	324
523	060.841.0445	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 8/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	4,186
524	060.841.0460	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 4/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	8,403
525	060.841.0478	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, CORTANTE (19-28 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	17,862
526	060.841.0486	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, CORTANTE (19-28 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	19,756
527	060.841.0510	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE AGERO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 48 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 5/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, CORTANTE (18 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	420
528	060.841.0554	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	7,576
529	060.841.0568	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 1/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	11,940
530	060.841.0588	2541001048	SUTURA CATGUT CROMICO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 30 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 4/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CÍRCULO, DOBLE ARMADO, REVERSO CORTANTE DE (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	588
531	060.841.0801	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 5/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (20-28 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	391
532	060.841.0819	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-28 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	2,661
533	060.841.0827	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-28 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	2,997
534	060.841.0843	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS	2,027
535	060.841.0852	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 8/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (11-13 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS	79
536	060.841.0718	2541001054	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 76 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 4/0, SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS.	CAJA CON 12 PIEZAS	328
537	060.841.0734	2541001054	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 76 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3/0, SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS.	ENVASE CON 12 PIEZAS	1,081
538	060.841.0742	2541001054	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2/0, SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS.	ENVASE CON 12 PIEZAS	2,103
539	060.841.0767	2541001054	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 0, SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS.	ENVASE CON 12 PIEZAS	1,392
540	060.841.0833	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 4/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-28 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	1,956
541	060.841.0858	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO, AHUSADA (25-28 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	3,960
542	060.841.0882	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 1/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	14,048
543	060.841.0890	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	7,493
544	060.841.0916	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA QUIRÚRGICA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2/0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	5,652
545	060.841.0923	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO DENTADO O BARBADO, ABSORBIBLE, FABRICADO A PARTIR DE UN POLIÉSTER SINTÉTICO COMPUESTO POR GLICÓLICO, DIOXANONA Y CARBONATO DE TRIMETILENO, CALIBRE 2/0, 23 CM, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA Y CÍRCULO DE 27 MM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	348

Calle Alameda 23, Sur pon, Colonia Rebolledo
Alameda Poniente, C.P. 06000, Ciudad de México
Tel. 5613 1200 ext. 441

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

546	060.841.0973	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS, ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GÚCICO, TRENZADO, CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA 67 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (24 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS.	2,114
547	060.841.1230	2541001058	SUTURA DE MONOFILAMENTO DENTADO O BARBADO UNIDIRECCIONAL (PARA CIERRE DE HERIDAS SIN NUDOS), NO ABSORBIBLE DE POLIBUTESTER (PBT), CALIBRE 2-0, 12" 30CM, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 CÍRCULO DE 25 MM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	204
548	060.841.1393	2541001046	SUTURA CATGUT SIMPLE CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-27 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS.	208
549	060.841.1517	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTÉTICO ABSORBIBLE, DE COPOLÍMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA CALIBRE 2-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: AGUJA AHUSADA DE 1/2 CÍRCULO (25 A 27 CM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	276
550	060.841.1914	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (20-25 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	264
551	060.841.1948	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 1-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	2,390
552	060.841.1956	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	3,836
553	060.841.2268	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 5-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (10 A 13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	1,515
554	060.841.2565	2541001046	SUTURAS CATGUT CRÓMICO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 CM, CALIBRE DE LA SUTURA S-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (19-20 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS	253
555	060.841.2623	2541001046	SUTURAS CATGUT CRÓMICO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 - 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CÍRCULO AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	8,012
556	060.841.3017	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTÉTICO ABSORBIBLE, DE COPOLÍMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA CALIBRE 3-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: AGUJA AHUSADA DE 3/8 CÍRCULO (25 A 27 CM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	228
557	060.841.3537	2541001052	SUTURA DE SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 1-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (35-37 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS	606
558	060.841.4038	2541001058	SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 4-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA REDONDA 3/8 DE CÍRCULO AHUSADA (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	468
559	060.841.4231	2541001048	SUTURA CATGUT SIMPLE SIN AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 135-150 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0.	CAJA CON 12 PIEZAS	258
560	060.841.4264	2541001046	SUTURA CATGUT SIMPLE CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-27 MM).	CAJA CON 12 PIEZAS	194
561	060.841.4371	2541001046	SUTURAS CATGUT CRÓMICO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 - 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-27 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	1,986
562	060.841.4447	2541001045	SUTURAS CATGUT CRÓMICO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-27 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	1,952
563	060.841.4462	2541001046	SUTURAS CATGUT CRÓMICO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 - 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-27 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	1,128
564	060.841.4470	2541001046	SUTURAS CATGUT CRÓMICO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 - 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-27 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	478
565	060.841.5038	2541001058	SUTURA SINTÉTICA NO ABSORBIBLE, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CALIBRE 5-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA REDONDA 3/8 DE CÍRCULO AHUSADA (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	396
566	060.841.5045	2541001056	SUTURA SINTÉTICA ABSORBIBLE DE POLÍMERO DE ÁCIDO GÚCICO Y ÁCIDO LÁCTICO EN MONOFILAMENTO INCOLORO TRENZADO, CALIBRE 5-0, LONGITUD DE HEBRA DE 45 CM, AGUJA REVERSO CORTANTE PRIME 3/8 CÍRCULO, DE 13 MM DE LONGITUD (AGUJA P3, PLÁSTICA).	ENVASE CON 12 PIEZAS	316
567	060.841.6013	2541001056	SUTURA SINTÉTICA, ABSORBIBLE, TRENZADO Y RECUBIERTA (POLYLACTIN 910 CAL 6/0 I CON PLÁSTICA).	CAJA CON 12 PIEZAS	328
568	060.841.7045	2541001056	SUTURA SINTÉTICA, ABSORBIBLE, TRENZADO Y RECUBIERTA (POLYLACTIN 910), LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA DEL 7-0, CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/4 CÍRCULO DOBLE ARMADA (6-6.5 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	266
569	060.842.0329	2541001056	SUTURAS DE MONOFILAMENTO SINTÉTICO ABSORBIBLE DE COPOLÍMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA, CON COLOR, LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA CON AGUJA AHUSADA DE 1/2 CÍRCULO (35-36 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	396
570	060.842.0394	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTÉTICO ABSORBIBLE DE COPOLÍMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA, CON COLOR, LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM, CALIBRE 4-0, AGUJA AHUSADA DE 1/2 CÍRCULO (15-17 MM).	ENVASE CON 36 PIEZAS	160
571	060.842.0402	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO SINTÉTICO ABSORBIBLE DE COPOLÍMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA, CON COLOR, LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM, CALIBRE 5-0, AGUJA AHUSADA DE 1/2 CÍRCULO (15-17 MM).	ENVASE CON 36 PIEZAS	100
572	060.842.0477	2541001056	SUTURA DE MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA SINTÉTICA ABSORBIBLE, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 70 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA S-0, AGUJA DE 3/8 CÍRCULO, PUNTA AHUSADA DOBLE ARMADO (11-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	348
573	060.842.5075	2541001050	SUTURA DE MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA SINTÉTICA ABSORBIBLE, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA DE 70 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 5-0, AGUJA REGULAR AHUSADA MEDIO CÍRCULO (17 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	600
574	060.859.2701	2541001528	DISPOSITIVO PROTECTOR DE PUERTO DE UN SOLO USO, ESTÉRIL, CONTIENE ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%.	CAJA CON 270 PIEZAS	372

Calle Arredondo 23, Colonia Centro, Ciudad de México
Tel. 5 551 12 00 ext. 101

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

575	060.869.0108	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 10 M. ANCHO: 1.25 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	6,324
576	060.869.0152	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 10 M. ANCHO: 2.50 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	13,056
577	060.869.0202	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M. ANCHO: 5.00 CM.	ENVASE CON 6 PIEZAS	14,424
578	060.869.0251	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 10 M. ANCHO: 7.50 CM.	ENVASE CON 4 PIEZAS	10,236
579	060.879.0150	2541001080	TERMISTOR CORROAL PARA MEDICIÓN AXILAR	PIEZA	10,620
580	060.894.0052	2541001098	TOALLAS PARA GINECO OBSTETRICIA, RECTANGULARES, CONSTITUIDAS POR CUATRO CAPAS DE MATERIAL ABSORBENTE, DESECHABLES.	ENVASE CON 100 PIEZAS	13,476
581	060.904.0100	2541000080	ALGODONES ENTORNUSADOS	BOLESA CON 500 G	19,828
582	060.908.0015	2541001148	TUBOS PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X, LONGITUD: 45 CM. DIAMETRO: 7.94 MM (5/16").	PIEZA	5,116
583	060.908.0114	2541001148	TUBOS PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X, LONGITUD: 45 CM. DIAMETRO: 12.7 MM (1/2").	PIEZA	14,054
584	060.908.0122	2541001148	TUBOS PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X, LONGITUD: 45 CM. DIAMETRO: 19.05 MM (3/4").	PIEZA	8,928
585	060.908.0190	2541001148	TUBOS PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X, LONGITUD: 45 CM. DIAMETRO: 25.4 MM (1").	PIEZA	6,652
586	060.908.0460	2541001148	TUBO ENDобронQUIAL PARA INTUBACIÓN DE BRONQUIO DERECHO, DE PLÁSTICO GRADO MEDIO, CON DISEÑO DEL GLOBO BRONQUIAL EN FORMA DE "S" Y UN ORIFICIO TIPO MURPHY, QUE SE ADOPTA CON LA ENTRADA DEL LOBULO SUPERIOR DERECHO, CON MARCAS NUMÉRICAS PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO. TERMOSENSIBLE, DE DOBLE LUMEN (BRONQUIAL Y TRAQUEAL), CON GLOBO INDIVIDUAL DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN (TRAQUEAL Y BRONQUIAL Y SUS RESPECTIVOS GLOBOS PILOTO, ROTULADOS CON VALVULA DE AUTOSELLADO TRAQUEAL Y BRONQUIAL CON ESTILETE PRE INSERTADO QUE LE PERMITE CONSERVAR LA CURVATURA BRONQUIAL PREFORMADA) CON PUNTA, ATRAUMÁTICA Y LINEAS RADIOOPACAS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, INCLUYE: DOS CONECTORES DE PLÁSTICO EN ÁNGULO RECTO, CON PUERTO DE SUCCIÓN, ADAPTADOR DE TUBO TIPO CARLENS UNIDO A CONECTORES DE BOPROPILENO Y DOS CATÉTERES DE SUCCIÓN EXTRA LARGOS, ESTÉRILES, CALIBRE 32 FR., DIÁMETRO DE LUMEN TRAQUEAL 6.5 MM, Y DIÁMETRO DE LUMEN BRONQUIAL 6.5 MM.	PIEZA	240
587	060.908.0890	2541001148	TUBO PARA TORNQUETE, DE LATEX, COLOR ÁMBAR, CON ESPESOR DE LA PARED DE 1.13-1.37 MM.	METRO	1,134
588	060.909.0956	2541001148	TUBOS FLEXIBLES DE POLIVINIL, DIAMETRO INTERNO: 6.00 MM. DIAMETRO EXTERNO 11.1 MM.	ROLLO CON 12 METROS	5,212
589	060.910.0011	2541000496	EYECTORES PARA SALIVA, DE PLÁSTICO, DESECHABLE.	ENV100RZA	1,022
590	060.932.1237	2541001162	VALVULA PARA DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE PRESIÓN FISIOLÓGICA, DE 5 A 12 MM DE H2O, CATÉTER CERÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM. MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM. MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO NEONATAL.	PIEZA	132
591	060.932.2981	2541001162	VALVULAS PARA DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE RESORTE, PRESIÓN BAJA DE 40 A 80 MM DE H2O, CATÉTER CERÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM. MÍNIMO DE LONGITUD, CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM. MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO ADULTO.	PIEZA	76
592	060.932.2699	2541001162	VALVULAS PARA DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE RESORTE, PRESIÓN MEDIA DE 80 A 120 MM DE H2O, CATÉTER CERÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM. MÍNIMO DE LONGITUD, CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM. MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO ADULTO.	PIEZA	264
593	060.932.2797	2541001162	VALVULAS PARA DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE DIARRAGMA, PRESIÓN MEDIA DE 80 A 120 MM DE H2O, CATÉTER CERÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM. MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM. MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO INFANTIL.	PIEZA	216
594	060.932.2805	2541001162	VALVULAS PARA DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE DIARRAGMA, PRESIÓN MUY ALTA DE 95 A 126 MM DE H2O, CATÉTER CERÁLICO O VENTRICULAR DE 18 CM. MÍNIMO DE LONGITUD, CATÉTER PERITONEAL DE 90 CM. MÍNIMO DE LONGITUD. TAMAÑO INFANTIL.	PIEZA	16
595	060.945.0001	2541001618	CIRCUITO PARA VENTILACIÓN MECÁNICA PULMONAR, DESECHABLE, CON CABLE DE CALENTADO EN LA RAMA INSPIRATORIA Y TRAMPA DE AGUA EN LA ESPIRATORIA, PARA PACIENTES ADULTOS.	KIT	4,498
596	060.941.0002	2541001618	CIRCUITO PARA VENTILACIÓN MECÁNICA PULMONAR, DESECHABLE, CON CABLE DE CALENTADO EN LA RAMA INSPIRATORIA Y TRAMPA DE AGUA EN LA ESPIRATORIA, PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS.	KIT	2,654
597	060.941.0003	2541001618	CIRCUITO PARA VENTILACIÓN MECÁNICA PULMONAR, DESECHABLE, CON CABLE DE CALENTADO EN LA RAMA INSPIRATORIA Y TRAMPA DE AGUA EN LA ESPIRATORIA, PARA PACIENTES NEONATALES.	KIT	4,306
598	060.953.0266	2541001180	VENDAS DE GOMA (SMARCHE) DE HULE NATURAL, GRADO MEDIO, LONGITUD 2.7 M. ANCHO 8 CM.	PIEZA	574
599	060.953.0282	2541001180	VENDAS DE GOMA (SMARCHE) DE HULE NATURAL, GRADO MEDIO, LONGITUD 2.7 M. ANCHO 8 CM.	ENVASE CON 12 PIEZAS	502

Calle Alameda 23, Sur, P.O. Box 7000, México, D.F.
06702 México, D.F. Tel: 52 55 21 21 21 21 21

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HIGIENOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

၄၅

Revisa

Autoriza

Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores
Subdirectora de Tecnología e Insumos

O.F.B. Director Salgado Schoelly.
Director de Medicamentos, Tecnologia e
Insuimos

DATE: 11/11/1961
 TIME: 11:11 AM
 FROM: 11/11/1961

CIUDAD INNOVADORA

ANEXO 1
(ANEXO TÉCNICO
REQ. 084/2020)



ANEXO TÉCNICO
Material de Curacion

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2541

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
MATERIAL DE CURACION	415	CLAVES

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES SERÁ MOTIVO DE RECHAZO EN SU PROPUESTA.

1. ÁREA REQUIRENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS

2. REQUISICIÓN NÚMERO.

PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

3. DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR. ESTA DEBERA DE CUMPLIRSE DE ACUERDO A LO DESCRITO EN LA FICHA TECNICA "ANEXO 2".

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO POR PARTE DEL PROVEEDOR, SERÁ MOTIVO DE RECHAZO EN SU PROPUESTA.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CLARAS PRECISAS Y EN SU CASO LAS NORMAS QUE APLIQUEN.

- REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.
- NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- NOM-085-SSA1-1994 QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES SANITARIAS DE LOS GUANTES DE HULE LÁTEX NATURAL PARA CIRUGÍA Y EXPLORACIÓN EN PRESENTACIÓN ESTÉRIL Y NO ESTÉRIL.
- NOM-045-SSA2-2005, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOLÓGICA.

5. ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN.

NO APLICA

6. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD.

6.1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, Y A FALTA DE ESTAS, NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55 Y 56 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, NOM-137-SSA1-2008, INFORMACIÓN REGULATORIA, ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO QUE DEBERÁN OSTENTAR LOS DISPOSITIVOS MEDICOS TANTO DE MANUFACTURA NACIONAL COMO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.

6.2. REGISTRO SANITARIO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SOLICITUD DE LA SEDESA POR CADA UNA DE LAS FAMILIAS QUE INTEGRAN LAS PARTIDAS QUE OFERTE, COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO COMPLETO Y VIGENTE, POR AMBOS LADOS CON TODOS SUS ANEXOS POR CADA FAMILIA, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. EN RELACIÓN CON LO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, TODOS LOS BIENES MÉDICOS REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. LOS REGISTROS SANITARIOS DEBERÁN CONTENER LA MARCA Y MODELO DEL BIEN QUE SE PROPONGA.



EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SOLICITUD DE LA SEDESA, EN MEDIO ELECTRÓNICO UNA BASE DE DATOS CONTENIENDO LOS REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS EN ORDEN Y SECUENCIA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS CONTENIDAS EN LA FICHA TÉCNICA (ANEXO 2-FICHAS TÉCNICAS) ESTOS CONCEPTOS A MANERA DE EJEMPLO EN EL FORMATO EXCEL SIGUIENTE:

#	SAICA	Descripción	Registro Sanitario	Vigencia
1	0800040000	ABASTECIMIENTOS DE MADERA, DESHECHABLES, LARGO, 142.0 CM, ANCHO, 16.0 MM.	SSA4253225	Agosto del 2020
2	0800040000	KIT DE ADAPTADORES PARA PROPORCIONAR NEBULIZACIÓN EN LÍNEA A NEONATOS(1) CON TUBO CORRUGADO DE 10 MM DE DIÁMETRO(2) CON UNA LONGITUD TOTAL DE 5 A 12 PULGADAS(3) CONECTOR AL NEBULIZADOR DE 18 MM DE DIÁMETRO INTERNO Y 22 MM DE DIÁMETRO EXTERNO(4) PIEZA EN "Y" NEONATAL ESTÁNDAR DE 10 MM, UNIDAD DE MEDIDAS USG(5)	SSA2376552	Diciembre del 2018
3	0800040000	ADAPTADOR DE TIPO "COLA DE RATÓN", TIPO DE ROSCA QISS INTERNA EN UN EXTREMO(1) CON ROSCA TIPO ESJON EN EL OTRO EXTREMO(2) DESHECHABLE	SSA44528	Enero del 2019
4	0800040000	ADAPTADOR MINERAL PARA USO EXTERNO	SSA42761	Julio del 2020
5	0800040000	BARBERA PROTECTORA EN FORMA DE ESPIRA, QUE COMIENZA POLIURETANO, ESTIRENO-ISOPRENO-ESTIRENO, ADHESIVOS, CARBONMATEL CELULOSA SODICA, E HIDROCOLOIDES, RESPONDA, 100% GRUESA EN EL CENTRO, CONEXA LIGERA DE 5MM RECTABLE DE 15-18MM, CON ANCHO DE 6MM, 6MM, 6MM PARA SUECIÓN DE CINTURÓN	SSA4453225	Febrero del 2020

EN CASO DE MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DEL REGISTRO VIGENTE, DEBERÁ PRESENTAR, ADemás ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO PARA COPIA Y COPIA SIMPLE DE DICHO TRAMITE. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES NO REQUIERAN DEL REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTARSE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO PARA COPIA Y COPIA SIMPLE DE OFICIO EXPEDIDO POR COFERRIS, EN DONDE SE MANIFIESTE QUE EL BIEN NO LO REQUIERE.

LOS REGISTROS SANITARIOS QUE SE PRESENTEN DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL PROVEEDOR, EN CASO DE QUE ESTE SEA EL FABRICANTE, O, EN SU CASO, A NOMBRE DEL FABRICANTE QUE HAYA OTORGADO POR ESCRITO EL SOPORTE PARA ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN, DE NO CUMPLIRSE ESTA CONDICIÓN PROCEDERÁ EL DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

6.3. APOYO SOLIDARIO DEL FABRICANTE:

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SOLICITUD DE LA SEDESA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, EN EL QUE MANIFIESTE EL APOYO SOLIDARIO AL PROVEEDOR Y QUE RESPALDA LA PROPOSICIÓN PARA EL PRESENTE PROCESO DE ADQUISICIÓN Y GARANTICE EL ABASTO SUFICIENTE PARA QUE A SU VEZ PUEDA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVAN DE ESTE PROCESO, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO QUE LO IDENTIFICA Y LAS PARTIDAS QUE RESPALDA, ASÍ COMO LA MARCA DE LAS MISMAS, INCLUYENDO EL SIGUIENTE TEXTO:

"LOS BIENES QUE SE ENTREGARÁN A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SERÁN NUEVOS, DE RECIENTE FABRICACIÓN Y CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA FICHA TÉCNICA DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN Y LO QUE SE ESTABLEZCA EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

6.4. CERTIFICADOS DE ANÁLISIS DE PRODUCTO TERMINADO:

EL PROVEEDOR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR SOLICITUD DE LA SEDESA LOS CERTIFICADOS DE ANÁLISIS DEL PRODUCTO TERMINADO DEL FABRICANTE CON LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS QUE GARANTICEN QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CADA LOTE DEL PRODUCTO, ENTREGANDO EN MEDIO ELECTRÓNICO (ESCÁNEOS) CONTENIENDO LOS CERTIFICADOS PRESENTADOS EN ORDEN Y SECUENCIA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS CONTENIDAS EN LA FICHA TÉCNICA (ANEXO 2-FICHAS TÉCNICAS) EN LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y TECNOLOGÍA DE ESTA SECRETARÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS DESPUÉS DE SER RECIBIDA LA SOLICITUD.



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS.

EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR A SOLICITUD DE LA SEDESA UNA VEZ QUE SE HAYAN ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO, ANTE EL CASO DE QUE SE PRESENTEN REPORTES DE MALA O DUDOSA CALIDAD O VICIOS OCULTOS, ASI COMO LA EXISTENCIA DE REPORTES DE MALA CALIDAD POR PARTE DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO PODRA REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD EN UN LABORATORIO DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. EL COSTO DE LAS PRUEBAS SERA CUBIERTO POR EL PROVEEDOR ACEPTANDO QUE LAS PRUEBAS SE REALIZARAN SOBRE CADA LOTE ENTREGADO Y LAS MUESTRAS UTILIZADAS PARA REALIZARLAS SERAN REPUESTAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA SECRETARIA. ASIMISMO, LA SUSTITUCION DE AQUELLOS BIENES Y/O LOTES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACION.

EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR ENTREGARA SOLICITUD DE LA SEDESA, LOS DATOS DE CONTACTO DIRECTO DE LA(S) PERSONA(S) QUE RECIBIRAN LOS REPORTES DE MALA CALIDAD CONTENIENDO NOMBRES COMPLETOS, CORREOS ELECTRONICOS Y NUMEROS TELEFONICOS MEDIANTE LOS CUALES RECIBIRAN Y BRINDARAN ATENCION Y SEGUIMIENTO A LOS REPORTES POR MALA CALIDAD.

EN CASO DE QUE SE RECIBA UN BIEN DE MALA CALIDAD, LA UNIDAD MEDICA INFORMARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS CON COPIA PARA LA DIRECCION MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGIA MEDIANTE OFICIO Y MUESTRA, ADJUNTANDO EL FORMATO DE "REPORTE DE MALA CALIDAD DE INSUMO PARA LA SALUD" DEBIDAMENTE REQUISITADO, DE ACUERDO AL ANEXO 3.

LA DMIT REALIZARÁ LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SE TURNARÁ AL PROVEEDOR PARA LA DEBIDA ATENCIÓN, PUDIENDO SER CAMBIO DEL BIEN Y/O LOTE CORRESPONDIENTE, CAMBIO DE MARCA O SOLICITUD DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR UN TERCERO AUTORIZADO, TODO LO ANTERIOR SIN CARGO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA, CUANDO EXISTA CASO OMISO A LOS REPORTE POR MALA CALIDAD POR PARTE DEL PROVEEDOR, LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, INFORMARÁ DE LA SITUACIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES A EFECTO DE QUE ÉSTA INDIQUE AL PROVEEDOR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE DETERMINE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALICE EL CAMBIO FÍSICO DEL BIEN Ó DEL LOTE, DEBERÁ ELABORAR EL FORMATO "REPORTE DE CANJE DE INSUMO PARA LA SALUD" (ANEXO 4), OBTENIENDO EL VISTO BUENO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA Y DEBERÁ ENVIARLO A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DIASSENAANDO EL NUMERO DE OFICIO O REPORTE DE MALA CALIDAD AL QUE DA RESPUESTA MEDIANTE EL CANJE DEL INSUMO.

7. TECNOVIGILANCIA

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD DE LA SEDESA, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN LA QUE ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA, EN LA QUE SE INDICA EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD DE LA SEDESA, MANIFIESTO EN EL QUE SE COMPROMETE A CONTAR CON TODOS LOS APOYOS DEL FABRICANTE QUE SE REQUIERAN PARA QUE CUMPLA CON LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LOS BIENES EN LAS FECHAS PACTADAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

8. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUAL FORMARÁ PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES SERÁ PROPORCIONADA POR LA DGSMU CON COPIA A LAS DIRECCIONES DE RECURSOS MATERIALES, MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA Y AL ALMACÉN CENTRAL.

8.1 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA EL "PROVEEDOR" DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

8.1.1 LOS BIENES SE EMBALARÁN ADECUADAMENTE PARA EVITAR QUE SUFRAN DAÑOS POR ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE, EL EMBALAJE DEBERÁ SER SUFICIENTEMENTE RESISTENTE PARA SOPORTAR LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA Y ESTIBA, PROPIOS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE TRANSPORTE; EL NO ENTREGAR LOS BIENES COMO AQUÍ SE SOLICITA SERÁ MOTIVO DE NO ACEPTACIÓN.

8.1.2 LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CON EL NOMBRE DEL PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, LOTE Y MARCA, CON EL FIN DE SABER LA PROCEDENCIA DE LOS INSUMOS, ENTREGANDO UN LISTADO MENSUAL DE LOS MISMOS A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA.

8.1.3 EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y LA NOM 137-SSA1-1995 Y NOM 137-SSA1-2008.

8.1.4 EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS A PARTIR DE HABER SIDO RECIBIDA LA SOLICITUD, UN ARCHIVO DIGITAL MANIPULABLE QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN DEL INSUMO, EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO Y LAS IMÁGENES CORRESPONDIENTES A LOS INSUMOS, MISMAS QUE DEBEN SER CLARAS Y NÍTIDAS DEBIENDO CORRESPONDER AL BIEN QUE SE OFERTÓ, ESTOS CONCEPTOS A MANERA DE EJEMPLO EN EL FORMATO SIGUIENTE:

#	SAICA	Descripción	Registro Sanitario	Imagen
1	060.166.3008	Cánulas para traqueostomía, neonatal, de cloruro de polivinilo, sin globo, radiopapa, con conector incluido con entrada de 1/8" in / 3/16" in, endocánula, con obturador y cinta de fijación, Estéril y desechable. Diámetro interno: 3.0 mm $\pm$ 0.15 mm, diámetro externo: 3.2 mm $\pm$ 0.5 mm, longitud: 32 mm $\pm$ 5 mm	SSA4254325	
2	060.004.0109	Abatelenguas de madera, fabricados en madera fina, puntas redondeadas y libre de astillas, largo: 142.0 mm ancho: 18.0 mm envase con 500 piezas	SSA2376352	
3				
4				
5				



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

8.2 EL PROVEEDOR NO PODRÁ ENTREGAR BIENES DISTINTOS A LOS ADJUDICADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, A MENOS QUE MEDIE UNA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA SECRETARÍA.

8.3 EN CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EL PROVEEDOR REQUIERA ENTREGAR INSUMOS DE OTRO FABRICANTE DISTINTO AL BIEN ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES LA SOLICITUD DEBIDAMENTE JUSTIFICADA JUNTO CON UNA MUESTRA FÍSICA DEL BIEN PROPUESTO Y CON UNA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO Y/O SOLICITUD DE PRÓRROGA O EL DOCUMENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS DONDE SE SEÑALE QUE DICHO INSUMO NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, LO ANTERIOR PARA LA EVALUACIÓN, QUE REALIZARÁ LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, QUE ES EL RESPONSABLE DE EVALUAR Y ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTIVO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO PROCEDERÁ AL SUMINISTRO DEL NUEVO BIEN UNA VEZ QUE SE LE HAGA ENTREGA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA.

8.4 AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EL ALMACÉN CENTRAL O EL ALMACÉN DE LA UNIDAD MÉDICA REALIZARÁ LA REVISIÓN DE LA COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO, COTEJANDO LAS IMÁGENES DEL BIEN ADJUDICADO CON EL INSUMO QUE SE ESTÁ ENTREGANDO. EN CASO DE IDENTIFICAR ALGUNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, RECHAZARÁ LOS BIENES INFORMANDO DE ELLO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON COPIA A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA.

9. VISITAS.

NO APLICA

10.- MUESTRAS.

10.1 EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SOLICITUD DE LA SEDESA UNA MUESTRA FÍSICA SEGÚN SE REQUIERA EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDA LA SOLICITUD, ETIQUETADAS PARA SU IDENTIFICACIÓN CONFORME A LAS CLAVES CORRESPONDIENTES Y QUE QUEDARÁN BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA. ASIMISMO DEBERÁ ENTREGAR LOS REGISTROS SANITARIOS CORRESPONDIENTES A CADA INSUMO EN EL MISMO PLAZO MENCIONADO.

10.2 ES IMPORTANTE PRECISAR, QUE EN EL CASO DE QUE LA SECRETARÍA SOLICITE UN INSUMO DE COSTO ELEVADO (COSTO UNITARIO MAYOR A \$1000.00 M.N.), EL LICITANTE PODRÁ OMITIR LA PRESENTACIÓN DE LA MUESTRA, SUSTITUYENDO ESTE REQUISITO, CON LA PRESENTACIÓN DE UN CATÁLOGO Y/O MANUAL DEL BIEN SOLICITADO, ESTE CATÁLOGO Y/O MANUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN MEDIO MAGNÉTICO DEBIDAMENTE REFERENCIADO, INDICANDO LAS PARTIDAS QUE ESTE EN POSIBILIDAD DE OFERTAR. PARA ESTE CASO, LA ENTREGA DEL O LOS CATÁLOGOS EN MEDIO MAGNÉTICO DEBERÁ REALIZARSE EN LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS, LA ENTREGA DE LOS CATÁLOGOS DEBERÁ REALIZARSE APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL "EJEMPLO" DE FORMATO SEÑALADO PREVIAMENTE.

11. PRUEBAS Y METODOLOGÍA PARA EVALUARLAS.

11.1 LA SECRETARÍA SOMETERÁ LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO UNA VEZ QUE SE HAYAN RECIBIDO EN EL ALMACÉN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, A LAS PRUEBAS DE CALIDAD QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- a) INSPECCIÓN VISUAL A LAS MUESTRAS
 - VERIFICAR QUE CADA PIEZA CUMPLA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA Y CON LA IMAGEN ENTREGADA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
 - VERIFICAR LA TEXTURA Y ACABADO DEL INSUMO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TÉCNICA.
 - VERIFICAR QUE LOS INSUMOS NO MUESTREN DETERIORO O MALA CALIDAD EN LA INSPECCIÓN FÍSICA.
 - CONSTATAR QUE LOS EMPAQUES PRIMARIOS SE ENCUENTREN INTACTOS Y DEBIDAMENTE ETIQUETADOS.
- b) DOCUMENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD Y CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITADAS EN LAS BASES
 - EVALUAR QUE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD PRESENTADOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CORRESPONDAN A LOS BIENES ENTREGADOS Y ESTE VIGENTE.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

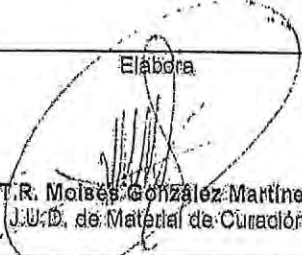
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

12. PERIODO DE GARANTÍA.

LA EMPRESA PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR CON LA PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA FIRMADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE GARANTIZAN QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO. EN CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A SUSTITUIR LAS PIEZAS DEFECTUOSAS EN UN PERIODO MÁXIMO DE 48 HRS. A PARTIR DE QUE FUE NOTIFICADO.

EL PROVEEDOR UNA VEZ QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, ANTE EL CASO DE QUE SE PRESENTEN REPORTES DE MALA O DUDOSA CALIDAD Y/O VICIOS OCULTOS, Y A PETICIÓN O NOTIFICACIÓN DE EL COMPRADOR, PROCEDERÁ A LA SUSTITUCIÓN DE AQUELLOS BIENES (PIEZAS) Y/O LOTES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN SUSTITUYENDO LAS PIEZAS DEFECTUOSAS EN UN PERIODO MÁXIMO DE 48 HRS. A PARTIR DE QUE FUE NOTIFICADO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO Y UN PERIODO DE CADUCIDAD MAYOR A 12 MESES DESDE EL MOMENTO DE LA ENTREGA.

Elabora	Revisa	Autoriza
 T.R. Moisés González Martínez Jefe de Material de Curación	 Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	 Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos

ANEXO 2
(FICHA TÉCNICA
REQ. 084/2020)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

ANEXO 2
FICHAS TÉCNICAS

No.	Clave SAICA	CAMESDF	DESCRIPCIÓN GENERAL	Unidad de medida	Cantidad
1	060.004.0109	2541000002	ABATELENGUAS DE MADERA, FABRICADOS EN MADERA FINA, PUNTAS REDONDEADAS, LIBRE DE ASTILLAS, LARGO 142.0 MM., ANCHO 18.0 MM.	ENVASE CON 500 PIEZAS	293
2	060.016.0129	2541000010	LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, DE ACEITE MINERAL, NO PEGAJOSO, SIN SÍLICON, ES SOLUBLE EN AGUA Y NO AFECTA LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN EN VAPOR, OXÍDO DE ETILENO Y PLASMA, EVITA EL ENDURECIMIENTO DE LA CAJA, BRINDA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTRUMENTAL.	Envase de 3 litros	22
3	060.016.0154	2541000014	ACEITES MINERAL PARA USO EXTERNO.	ENVASE 250 ML	148
4	060.016.5501	2541000012	ACEITE LUBRICANTE PARA TURBINA DE PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD.	Frasco Spray 400 ml	58
5	060.034.0103	2541001272	ANTICÉPTICOS, AGUA OXIGENADA EN CONCENTRACIÓN DEL 2.5 A 3.5 %.	ENVASE CON 480 ML	570
6	060.040.0014	2541001248	AGUJA INTRAÓSEA, INCLUYE: ESTILETE, CÁNULA, DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE LA PROFUNDIDAD, PARA ADMINISTRAR LÍQUIDOS O MEDICAMENTOS, CALIBRE 14 G.	PIEZA	18
7	060.040.0018	2541001248	AGUJA INTRAÓSEA, INCLUYE: ESTILETE, CÁNULA, DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE LA PROFUNDIDAD, PARA ADMINISTRAR LÍQUIDOS O MEDICAMENTOS, CALIBRE 18 G.	PIEZA	30
8	060.040.3711	2541000058	AGUJAS HIPODÉRMICAS CON PABELLÓN LUER-LOCK HEMBRA DE PLÁSTICO, DESECHABLES, LONGITUD 32 MM, CALIBRE 20 G.	ENVASE 100 PZA	956
9	060.040.3745	2541000058	AGUJAS HIPODÉRMICAS CON PABELLÓN LUER-LOCK HEMBRA, DE PLÁSTICO, DESECHABLE, CAL. 21 G Y DE LONG 32 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	1,134
10	060.040.3760	2541000058	AGUJAS HIPODÉRMICAS CON PABELLÓN LUER-LOCK HEMBRA, DE PLÁSTICO, DESECHABLE LONGITUD 32 MM, CALIBRE 25 G.	ENVASE 100 PZA	192
11	060.040.3786	2541000058	AGUJAS HIPODÉRMICAS CON PABELLÓN LUER-LOCK HEMBRA, DE PLÁSTICO, DESECHABLES, LONGITUD 32 MM, CALIBRE 27 G.	CAJA CON 100 PIEZAS	1,113
12	060.040.8041	2541000034	AGUJAS DENTAL TIPO CARPULE, DESECHABLE, LONGITUD 20-25 MM, CALIBRE 30 G. TAMAÑO CORTA.	ENVASE 100 PZA	742
13	060.040.8058	2541000034	AGUJAS DENTALES TIPO CARPULE, DESECHABLES, LONGITUD 25-42 MM, CALIBRE 27 G. TAMAÑO LARGA.	Caja con 100 piezas	12
14	060.058.0153	2541000080	ALGODONES EN LÁMINAS, ENROLLADO O PLISADO.	PAQUETE CON 300 GM	449
15	060.066.0054	2541000068	JABONES NEUTRO EN PASTILLA DE 100 G, ADICIONADO CON GUCERINA.	PIEZA	3,120
16	060.066.0062	2541000068	JABONES PARA USO QUIRÚRGICO, LÍQUIDO Y NEUTRO (PH 7).	ENVASE CON 333 LITRO	414
17	060.066.0128	2541000030	DETERGENTE MULTENZIMÁTICO NO IÓNICO, PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO O EN LAVABORA ULTRASONICA, CON ALCOHOL ISOPROPÍLICO A BASE DE ENZIMAS: AMILASA, LIPASA, PROTEASA Y CARBOHIDRASA, CON PH NEUTRO QUE NO DAÑA METAL, PLÁSTICO GOMA.	Envase de 4 litros	72
18	060.066.0500	2541000028	FLUORURO DE SODIO PARA PREVENCIÓN DE CARIES, ACIDULADO AL 2%, EN GEL DE SABOR.	ENVASE 480 ML	45
19	060.066.0658	2541001272	ANTISÉPTICOS, IODOPOVIDONA, ESPUMA, CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 8 G EQUIVALENTE A 0.3 G DE YODO.	ECO 3 LITRO	124
20	060.066.0666	2541001272	ANTISÉPTICOS IODOPOVIDONA, SOLUCIÓN, CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 11 G, EQUIVALENTE A 1.1 G DE YODO.	ENVASE CON 3.5 LITROS	24
21	060.066.0773	2541001272	ANTISÉPTICOS, ALCOHOL DESNATURALIZADO.	ENVASE CON 20 LITROS	233
22	060.066.0872	2541000370	DETERGENTE MULTENZIMÁTICO PARA LA LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, LAPAROSCÓPICO Y EQUIPO MÉDICO, A BASE DE ENZIMAS: PROTEASA 8%, AMILASA 6.67%, LIPASA 8.00%, CARBOHIDRASA 4.67%, Y CON SISTEMA APA (ACCIÓN PROTEOLICA AVANZADA), CONTIENE ALCOHOL ISOPROPÍLICO 10.00%, PH NEUTRO QUE ASEGURA EL EFECTO ÓPTIMO DE LAS ENZIMAS, 100% BIODEGRADABLE.	ENVASE CON 4 LITROS	254
23	060.066.0880	2541000370	SOLUCIÓN CONCENTRADA, ESTERILIZANTE EN FRÍO PARA PREPARAR GLUTARALDEHÍDO AL 8.5% A 0.5%, TENSIÓACTIVO NO IÓNICO, NI CATIONICO, 2.0% A 0.8% Y (PERFUME), SIN FORMOL, FRASCO CON UN LITRO Y DOSIFICADOR DE 20 ML INTEGRADO.	Envase con 6 frascos	118
24	060.066.0906	2541000688	ANTISÉPTICOS, GEL ANTISÉPTICO PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE, FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETÍLICO DE 60-80% V/V, ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES, HIPOALERGÉNICO, ENVASE CON 500 ML.	ENVASE CON 500 ML	478
25	060.066.1011	2541001272	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA DE 0.5 AL 1%, ALCOHOL ETÍLICO O ISOPROPÍLICO ENTRE 60-80%, Y AGENTES EMOLIENTES, COMO COMPLEMENTO PARA EL LAVADO QUIRÚRGICO Y MÉDICO, NO REQUIERE ENJUAGUE, CEPILLADO NI SECADO, CON DISPENSADOR REUSABLE QUE EVITA EL CONTACTO CON LA PIEL UNA VEZ RECIBIDO EL ANTISÉPTICO Y PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE CUANDO SE DETERIORE.	Envase con 500 ml	436
26	060.066.1052	2541001272	SOLUCIÓN CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70% CON TINTA NARANJA ESTÉRIL Y DESECHABLE.	Envase con 3 ml	254
27	060.066.1060	2541001272	SOLUCIÓN CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70% CON TINTA NARANJA, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	Envase con 26 ml	482

Calle Alameda 23, 5to. Pto. Ciudad de México
Alcalde Distrito Federal, C.R. Distrito Ciudad de México
Tel: 51921510 ext. 101

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

28	060.066.1169	2541001272	SOLUCIÓN ELECTROLIZADA DE SUPEROXIDACIÓN, ANTISÉPTICO DE AMPLIO ESPECTRO CON PH NEUTRO AL 0.002% DE CL Y ESPECIES ACTIVAS, EFECTIVO CONTRA BACTERIAS VIRUS Y HONGOS, NO IRRITA, NO TOXICO	Envase de 240 ml	168
29	060.066.1201	2541001272	SOLUCIÓN ELECTROLIZADA DE SUPEROXIDACIÓN, ANTISÉPTICO DE AMPLIO ESPECTRO CON PH NEUTRO AL 0.002% DE CL Y ESPECIES ACTIVAS, EFECTIVO CONTRA BACTERIAS VIRUS Y HONGOS, NO IRRITA, NO TOXICO	Envase de 5 lts	85
30	060.066.6909	2541000090	ANTISÉPTICO PARA CONDUCTOS RADICULARES, PARAMONOCLOROFENOL, FRASCO CON 9ML DE LÍQUIDO.	Frasco, 9ml.	6
31	060.082.0054	2541000280	APLICADORES DE MADERA SIN ALGODÓN.	Caja con 150	37
32	060.082.0104	2541000096	APLICADORES CON ALGODÓN DE MADERA.	ENVASE CON 150 PIEZAS.	697
33	060.088.0018	2541000102	GEL ACCELERADOR BIOGELULOSO CICATRIZANTE DE HERIDAS QUE ACTÚA COMO BARRERA MECÁNICA PROTECTORA, EVITANDO LA CONTAMINACIÓN DE HERIDAS, CAJA CON 1 FRASCO GOTERO CON 15 ML.	PIEZA	24
34	060.088.0090	2541000102	GEL ACCELERADOR BIOGELULOSO CICATRIZANTE DE HERIDAS QUE ACTÚA COMO BARRERA MECÁNICA PROTECTORA, EVITANDO LA CONTAMINACIÓN DE HERIDAS, CAJA CON 1 FRASCO GOTERO CON 90 ML.	PIEZA	36
35	060.088.0108	2541000102	APÓSITOS COMBINADOS DE GELULOSA, CON TELA NO TEJIDA, MEDIDAS: 20 X 18 CM.	ENVASE 100 PZAS	12
36	060.088.0660	2541000102	APÓSITOS HIDROCOLÓIDES CON BORDES AUTADHERIBLES, CON O SIN CAPA EXTERNA DE ESPUMA DE POLIURETANO O CLORURO DE POLIVINILO, CON GROSOR MÍNIMO DE 2 MM, ESTÉRIL, TAMAÑO: DE 15.0 CM X 10.0 CM X 1.0 CM.	PIEZA	1,200
37	060.088.0850	2541000102	APÓSITO HIDROGELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑO: 12.5 X 12.5 CM, PIEZA.	PIEZA	36
38	060.088.0959	2541000100	APÓSITO TRANSPARENTE ESTÉRIL DE POLIURETANO CON ADHESIVO Hipoalergénico LIBRE DE LÁTEX, CON TECNOLOGÍA DE CONFORT, EL FILM INTEGRAL UNA ALMOHADILLA DE GEL TRANSPARENTE Y ABSORBENTE IMPREGNADA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%, CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE NO TEJIDA, MANEJO DE APLICACIÓN, DOS GINTAS ESTÉRILES Y UNA ETIQUETA DE REGISTRO, MEDIDA 10 X 12 CM.	Caja con 25 piezas.	36
39	060.088.0975	2541000102	APÓSITO DE MALLA FINA (44X38), IMPREGNADA CON PETROLATO BLANCO (VASELINA) Y TRIBROMOBENATO DE BISMUTO AL 2%, ESTÉRIL, MEDIDA 10 X 10 CM.	Envase con 12 piezas.	25
40	060.088.2515	2541000102	APÓSITO DE PLATA PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA GRANDE ESPONJA DE POLIURETANO GRADO MÉDICO, GRIS, HIDROFÓBICO, CONTIENE 1 ESPONJA DE 25.6 CM X 18 CM X 3.2 CM, 1 CONECTOR SENSATRAC REGULADOR DE PRESIÓN Y DE ALARMAS Y 2 LÁMINAS ADHESIVAS.	KIT	120
41	060.110.0800	2541000146	BOLSAS DE REANIMACIÓN REUSABLE TAMAÑO NEONATAL, DE SILICÓN, CORRUGADA EN TODA SU SUPERFICIE, AUTOINFLABLE Y DESARMABLE TOTALMENTE PARA SU LIMPIEZA Y ESTERILIZACIÓN EN VAPOR Y GLUTARALDEHÍDO, VÁLVULA DE RE INHALACIÓN DE BAJA RESISTENCIA ESPIRATORIA, ESTERILIZABLE CON CONEXIÓN PARA OXÍGENO, CONECTOR PARA PACIENTE DE 15/22 ML Y PARA AIRE DE 6 MM, RESISTENCIA INSPIRATORIA MÁXIMA DE 2.9 CM DE AGUA POR SEGUNDO A 60 LITROS POR MINUTO, VÁLVULA DE SOBREPRESIÓN DESARMABLE Y CALIBRADA A 40 CM DE AGUA, MASCARILLA TRANSPARENTE REUSABLE, INFLABLE Y ESTERILIZABLE, CON COLCHÓN EN TODO EL BORDE, EN TRES TAMAÑOS NÚMERO 00 PARA PREMATURO, O NEONATAL Y 1 LACTANTE, RESERVOIRIO DE OXÍGENO CON CAPACIDAD 2500 ML Y BOLSA DE 300 ML O MENOR.	PIEZA	2
42	060.110.1500	2541000146	BOLSAS DE REANIMACIÓN REUSABLE TAMAÑO ADULTO DE SILICÓN, CORRUGADA EN TODA SU SUPERFICIE, AUTOINFLABLE Y DESARMABLE TOTALMENTE PARA SU LIMPIEZA Y ESTERILIZACIÓN EN VAPOR Y GLUTARALDEHÍDO, VÁLVULA DE REINHALACIÓN DE BAJA RESISTENCIA ESPIRATORIA, CON CONEXIÓN PARA OXÍGENO, CONECTOR PARA PACIENTE DE 15/22 ML Y PARA AIRE DE 6 MM, RESISTENCIA INSPIRATORIA MÁXIMA DE 2.9 CM DE AGUA POR SEGUNDO A 60 LITROS POR MINUTO, RESISTENCIA ESPIRATORIA MÁXIMA DE 2.9 CM DE AGUA POR SEGUNDO A 60 LITROS POR MINUTO, VÁLVULA DE SOBREPRESIÓN DESARMABLE Y CALIBRADA A 40 CM DE AGUA, MASCARILLA TRANSPARENTE REUSABLE, INFLABLE Y ESTERILIZABLE, CON COLCHÓN EN TODO EL BORDE, EN DOS TAMAÑOS NÚMERO 4 Y 5, RESERVOIRIO DE OXÍGENO CON CAPACIDAD 2500 O MAYOR Y BOLSA DE 1500 O MAYOR.	PIEZA	18
43	060.118.0097	2541001282	BARJA METALICA DE BRIC PARA PERULIZACION INTERDENTARIA	Rollo de 1 metro	12
44	060.125.0228	2541001298	BOLSAS PARA UROGULTIVO (NIÑO), ESTÉRIL, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, FORMA RECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML, CON ORIFICIO REDONDO DE 30 MM, AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM.	PIEZA	1
45	060.125.0236	2541000162	BOLSAS PARA ENEMA CAPACIDAD 1500 ML, CON TUBO TRANSPORTADOR DE 5/6 A 8.0 MM DE DIAMETRO INTERNO, 128 CM DE LONGITUD Y DISPOSITIVO OBTURADOR DE PLÁSTICO PARA CONTROL DE FLUJO, EL EXTREMO PROXIMAL DEBE TENER LA PUNTA ROMA SIN FILLOS, UN ORIFICIO LATERAL GORGANO A LA PUNTA LUBRICANTE Y PROTECTOR PLÁSTICO, DESECHABLE.	PIEZA	276
46	060.125.0244	2541001298	BOLSAS PARA UROGULTIVO (NIÑA), ESTÉRIL, DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO, FORMA RECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML, ORIFICIO EN FORMA DE PERA, 2.5 CM EN SU LADO MÁS ANCHO Y 1.0 CM EN EL MÁS ANGOSTO Y AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM.	PIEZA	1
47	060.125.0582	2541000162	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA, TAMAÑO ADULTO, AUTADHERIBLE, DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLOR, DRENABLE, EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 18 CM, ABIERTA EN SU PARTE MÁS ANGOSTA, CON CUELLO, ANCHO DE 3 CM Y LARGO 3.0 A 6.2 CM, CON PINZA DE SEGURIDAD MECANISMO DE CIERRE, CON PROTECTOR DE RIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO, CON GUIA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 25 A 60 MM, LA BARRA INTERNA DE LA BOLSA DEBE TENER UN PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL.	PZA 10 PZA	1,272



COMISSARIO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSURAR
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

48	060.125.0590	2541000162	BOLSA PARA ILEOSTOMÍA O COLOSTOMÍA. EQUIPO COMPUESTO DE CUATRO BOLSAS DE PLÁSTICO, GRADO MÉDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLORES DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM ABIERTA EN SU PARTE MÁS ANGOSTA, CON CUELLO DE 6 A 9 CM DE ANCHO Y DE LARGO 3.0 A 6.2 CM, CON SISTEMA DE ENSAMBLE HERMÉTICO PARA LA PLACA PROTECTORA Y QUE PERMITA INSERTAR UN CINTURÓN ELÁSTICO, CON PINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE. LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERÁ TENER PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL. CUATRO PLACAS PROTECTORAS DE LA PIEL A LA BASE DE CARBONXIMETIL-CELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO Y SISTEMA DE ARD DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE 5.9 A 70 MM DE DIÁMETRO, CON ORIFICIO INICIAL PARA ESTOMA/GUÍA QUE PERMITA ABRIRLO CON 25MM HASTA 60MM, SEGÚN EL DIÁMETRO DEL ARD DE ENSAMBLE CORRESPONDIENTE.	Equipo.	24
49	060.125.1879	2541000164	BOLSAS PARA RECOLECCIÓN DE ORINA, RECTANGULAR, ELABORADA A LA BASE DE CLORURO DE POLIVINILO CON GRADUACIONES CADA 100 ML Y LECTURA CADA 200 ML. SISTEMA CERRADO. CAPACIDAD 2000 ML.	PIEZA.	1,721
50	060.125.2653	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 7.5 X 23.0 X 4.0 CM (N° 6).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	138
51	060.125.2678	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 32.0 X 26.0 X 4.0 CM (N° 8).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	107
52	060.125.2711	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 7.5 X 43.0 X 4.0 CM (N° 11).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	24
53	060.125.2760	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 8.0 X 18.0 X 3.0 CM (N° 3).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	143
54	060.125.2828	2541000160	BOLSA PARA ESTERILIZACIÓN CON GAS O VAPOR, MEDIDAS 9.0 X 12.5 X 5.0 CM (N° 13).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	35
55	060.125.2836	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 25 X 38 X 3 CM (N° 15).	ENVASE CON 250 PIEZAS	36
56	060.125.2844	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 32.0 X 52.0 X 12.0 CM (N° 17).	ENVASE CON 250 PIEZAS	24
57	060.125.2869	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 31.0 X 18.0 X 4.0 CM (N° 14).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	78
58	060.125.2877	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO, PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 18.0 X 33.0 X 5.0 CM (N° 12).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	48
59	060.125.3015	2541000162	BOLSA PARA ILEOSTOMÍA O COLOSTOMÍA. TAMAÑO ADULTO AUTOADHERIBLE ELABORADA CON DOS PELÍCULAS PLÁSTICAS GRADO MÉDICO SUAVE TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLORES Y SONIDO (ACETATO DE VINIL ETILENO Y CLORURO DE POLIVINILIDENO) Y CONFORT PANEL, DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM ABIERTA EN SU PARTE MÁS ANGOSTA CON CUELLO DE 6 A 9 CM Y 3.0 A 6.2 CM DE LARGO CON PINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE CON BARRERA PROTECTORA DE PIEL INTEGRADA A LA BASE DE GELATINA PECTINA Y CARBONXIMETIL-CELULOSA SÓDICA CON ADHESIVO CON GUÍA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA/GUÍA A QUE EVITE LA IRRITACIÓN DE LA PIEL.	PIEZA	6,024
60	060.130.0015	2541000184	BOTA QUIRÚRGICA DE TELA NO TEJIDA 100% DE POLIPROPILENO, TIPO SMS, DE 35 G/M² CUADRADOS, CINTAS DE SUJECCIÓN, DESECHABLE.	PAR	12,080
61	060.132.0054	2541000186	BRAZALETES PARA IDENTIFICACIÓN, DE PLÁSTICO, ADULTO.	PIEZA	5,000
62	060.132.0203	2541000186	BRAZALETES PARA IDENTIFICACIÓN, DE PLÁSTICO, INFANTIL.	PIEZA	240
63	060.155.0153	2541000212	CAMPOS QUIRÚRGICOS IMPREGNADOS, O NO CON IODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS, EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL Y DESECHABLES DE 15 X 20 CM.	ENVASE CON 10 PIEZAS	36
64	060.155.0304	2541000212	CAMPOS QUIRÚRGICOS IMPREGNADOS, O NO CON IODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS, EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL Y DESECHABLES DE 60 X 35 CM.	ENVASE CON 30 PIEZAS	24
65	060.163.0002	2541001580	ADAPTADOR DE TIPO Y-COLA DE RATON, 1) CON ROSCA DISS INTERNA EN UN EXTREMO, 2) CUERPO VERDE TIPO ESPIGA EN EL OTRO EXTREMO, 3) DESECHABLE.	Pieza	108
66	060.164.0043	2541000984	SONDA PARA DRENAR URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS, CALIBRE 22 FR.	PIEZA	60
67	060.165.2300	2541000238	CATÉTER VENOSO CENTRAL DOBLE VÍA, 2 FR. LONG. 300 MM, 24 G, PUR BIO-ESTABLE, TERMOSENSIBLE CON INTRODUCTOR PELABLE CORTO 20 G, CINTA MÉTRICA INCLUIDA, PROLONGADORES EQUIPADOS CON PINZA CLAMP, VÍAS IDENTIFICADAS EN COLOR VERDE Y OTRA EN COLOR NARANJA, CON 3 BIOTECTORES LIBRES DE AGUJA, CON SISTEMA DE FIJACIÓN PARA CATÉTER AUTOADHERIBLE, HIPOALERGÉNICO, CON VELCRO INTEGRADO, CON MARCADO CENTIMÉTRICO Y DOBLE MARCAJE CADA 5 CM, PUNTA NEGRA PARA VERIFICAR EXTRACCIÓN SEGURA.	PIEZA	12
68	060.166.0228	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLES, CALIBRE 12 FR.	PIEZA	24

Alcaldía de la Ciudad de México
Alcaldía de la Ciudad de México
Tel. 5112720 ext. 111

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TRANSACCIONALES
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

69	0601660236	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 14 FR.	PIEZA	24
70	0601660244	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 16 FR.	PIEZA	24
71	0601660281	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 18 FR.	PIEZA	24
72	0601660269	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 20 FR.	PIEZA	24
73	0601660277	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 22 FR.	PIEZA	24
74	0601660285	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 24 FR.	PIEZA	24
75	0601660293	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 26 FR.	PIEZA	24
76	0601661903	2541000238	CATÉTERES VENOSOS CENTRAL, CALIBRE 4 FR, LONGITUD 13 CM, DE POLIURETANO O SILICÓN, RADIOPACA, CON DOS LÚMENES INTERNOS DE 22-G, CON PUNTA FLEXIBLE, AGUJA CALIBRE 21-G, CON CATÉTER INTRODUCTOR CALIBRE 22-G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25-G, CON GUÍA DE ALAMBRE DE 0.46 MM, DE DIÁMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN "J", CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 ML, Y DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN LUER-LOCK, ESTÉRIL Y DESECHABLE.	Pieza	612
77	0601661911	2541000238	CATÉTER VENOSO CENTRAL, CALIBRE 5 FR Y 13 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICÓN, RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON DOS LÚMENES INTERNOS, CALIBRES 18-G Y 20-G, CON PUNTA FLEXIBLE, CON AGUJA CALIBRE 20-G, CON CATÉTER INTRODUCTOR CALIBRE 20-G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 22-G, CON GUÍA DE ALAMBRE DE 0.53 MM DE DIÁMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN "J", CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 CC, DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN LUER-LOCK. EL CATÉTER INTRODUCTOR ES OPCIONAL; LAS UNIDADES MÉDICAS DETERMINARÁN SU REQUERIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS.	PIEZA	1,212
78	0601662085	2541000238	CATÉTERES PARA DIALISIS PERITONEAL, DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANCO DE SILICÓN, CON 2 CONECTORES DE POLIÉSTER, CON CONECTOR, TAPON Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA, MODELO QUELDOE CISE, ADULTO.	Pieza	24
79	0601662141	2541000238	CATÉTERES PARA DIALISIS PERITONEAL, DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANCO DE SILICÓN, CON DOS CONECTORES DE POLIÉSTER O DACRON, CON CONECTOR, TAPON Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: COLA DE COCHINO, TAMAÑO: ADULTO. EL TAMAÑO DEL CATÉTER SERÁ SELECCIONADO POR LAS INSTITUCIONES.	PIEZA	12
80	0601663247	2541000984	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD, CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE 14 FR.	PIEZA	24
81	0601663354	2541000984	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD, CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE 16 FR.	PIEZA	132
82	0601670000	2541001094	CATÉTER NEONATAL PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO CON PUNTAS NASALES SUAVES LARGO 2.10 MTS.	Pieza	36
83	0601670458	2541001326	CANULAS OROFARÍNGEAS, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 0, LONGITUD: 50 MM.	PIEZA	61
84	0601670466	2541001326	CANULAS OROFARÍNGEAS, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 2, LONGITUD: 70 MM.	PIEZA	73
85	0601670482	2541001326	CANULAS OROFARÍNGEAS, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 4, LONGITUD: 90 MM.	PIEZA	97
86	0601670680	2541001326	CANULAS OROFARÍNGEAS, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 6, LONGITUD: 110 MM.	PIEZA	133
87	0601670789	2541000238	CATÉTERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLE DE POLIURETANO QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO, LONGITUD 60 A 70 CM, CAL 18-G, CON AGUJA DE 18 A 16-G, CM DE LARGO, DE PARED DEIGADA CALIBRE 14-G, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCISIS LUER-LOCK.	PIEZA	24
88	0601672304	2541001326	CANULAS OROFARÍNGEAS, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 00, LONGITUD: 40 MM.	PIEZA	60
89	0601673312	2541001326	CANULAS OROFARÍNGEAS, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 1, LONGITUD: 60 MM.	PIEZA	63
90	0601673320	2541001326	CANULAS OROFARÍNGEAS, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 3, LONGITUD: 80 MM.	PIEZA	97
91	0601673346	2541001326	CANULAS OROFARÍNGEAS, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN, TAMAÑO: 5, LONGITUD: 100 MM.	PIEZA	170
92	0601673429	2541000238	CATÉTER PARA EMBOLIZACIÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE, MODELO ROGARTY, LONGITUD: 80 CM, CALIBRE 8 FR.	PIEZA	12
93	0601673437	2541000238	CATÉTER PARA EMBOLIZACIÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE, MODELO ROGARTY, LONGITUD: 80 CM, CALIBRE 7 FR.	PIEZA	12
94	0601673728	2541001330	CANULAS PARA DRENAJE TORÁCICO, CON MARCA RADIOPACA, LONGITUD 45 CM, CALIBRE 28 FR.	PIEZA	24
95	0601675010	2541000238	CATÉTERES PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO, CON TUBO DE CONEXIÓN Y CANULA NASAL DE PLÁSTICO, CON DIÁMETRO INTERNO DE 2 MM, LONGITUD: 180 CM.	PIEZA	2,772



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y FARMACIA
DIRECCIÓN DE FARMACIA, TECNOLOGÍA E INSUMOS

96	060.167.6661	2541000238	CATÉTERES PARA CATETERISMO VENOSO: CENTRAL, CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICÓN, CON PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACA, CON TRES LÚMENES INTERNOS, DISTAL CALIBRE 18 G, MEDIO CALIBRE 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 18 G, DISPOSITIVO DE FIJACIÓN AJUSTABLE CON MÍNIMO DOS CAPSULAS DE INYECCIÓN, EQUIPO DE COLOCACIÓN QUE CONTIENE JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5, AGUJA CALIBRE 17 G O 18 G, DE 6.35 A 7.20 CM DE LONGITUD, GUÍA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM CON PUNTA FLEXIBLE EN "J" CONTENIDA EN FUNDA DE PLÁSTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACIÓN DE SANGRE, ESTÉRIL Y DESECHABLE	Pieza	24
97	060.167.7024	2541000238	CATÉTERES PARA DIALISIS PERITONEAL CRÓNICA, DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO, DE SILICÓN, CON DOS CONECTORES DE POLIÉSTER O DACRÓN, CON CONECTOR CON TAPON, SEGURO, CON BANDA RADIOPACA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO: YENCKHOFF, TAMAÑO ADULTO, EL TAMAÑO DEL CATÉTER SERÁ SELECCIONADO POR LAS INSTITUCIONES.	PIEZA	24
98	060.167.8089	2541000984	SONDAS PARA ALIMENTACIÓN, DE PLÁSTICO, TRANSPARENTE, ESTÉRIL, DESECHABLES, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM, TAMAÑO INFANTIL LONGITUD 38.5 CM CALIBRE 8 FR. PUEDE NO SER ESTÉRIL.	PIEZA	96
99	060.167.8121	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, ESTÉRIL, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS), CALIBRE 14 FR.	Pieza	48
100	060.167.8139	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, ESTÉRIL, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS), CALIBRE 16 FR.	Pieza	96
101	060.167.8147	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, ESTÉRIL, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS), CALIBRE 18 FR.	Pieza	132
102	060.167.8154	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, ESTÉRIL, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS), CALIBRE 20 FR.	Pieza	96
103	060.167.8162	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, ESTÉRIL, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS), CALIBRE 24 FR.	Pieza	60
104	060.168.0012	2541000992	SONDA PARA NASOYEYUNAL DE 12 FR PARA ALIMENTACIÓN, DE CLORURO DE POLIVINILO, DESECHABLE	PIEZA	12
105	060.168.0014	2541000992	SONDA PARA NASOYEYUNAL DE 24 FR PARA ALIMENTACIÓN, DE CLORURO DE POLIVINILO, DESECHABLE	PIEZA	12
106	060.168.0027	2541000992	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES, DE PLÁSTICO, CON VÁLVULA DE CONTROL, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑO ADULTO LONGITUD 55 CM CALIBRE 18 FR DIÁMETRO EXTERNO 8.0 MM.	PIEZA	288
107	060.168.0945	2541001328	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALÓN, CURVADA, CINTA DE FIJACIÓN, GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN, OPACA A LOS RAYOS X, CON ENDOCÁNULA, PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCÁNULA Y GUÍA DE INSERCIÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIÁMETRO INTERNO 7.0 MM. ± 0.2 MM, DIÁMETRO EXTERNO 9.4 MM. ± 0.6 MM, LONGITUD 70 MM. ± 5 MM.	Pieza	62
108	060.168.1752	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA, TIPO NEAYTON LONGITUD 40 CM CALIBRE 8 FR.	Pieza	24
109	060.168.2252	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 8.5, CALIBRE 34 FR.	Pieza	72
110	060.168.2495	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 8.5, CALIBRE 34 FR.	Pieza	12
111	060.168.2511	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 8.5, CALIBRE 34 FR.	Pieza	108
112	060.168.2529	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 7.0, CALIBRE 28 FR.	Pieza	156
113	060.168.2537	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 7.5, CALIBRE 30 FR.	PIEZA	168
114	060.168.2560	2541001148	TUBO ENDOTRAQUEAL, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESIÓN, INCLUYE UNA VÁLVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM, PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACIÓN DEL TUBO, CON ORIFICIO TIPO MURPHY, EMPAQUE INDIVIDUAL, DIÁMETRO INTERNO 8.0 MM, CALIBRE 32 FR.	Pieza	60
115	060.168.3238	2541000984	SONDA PARA DRENAJE EN FORMA DE T DE LÁTEX TIPO KEHR, CALIBRE 10 FR.	PIEZA	24
116	060.168.4418	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X, TIPO LEVIN, CALIBRE 18 FR.	PIEZA	472

Calte Alameda 20, Surpona, Ciudad de México
Apdo. 1000, C.P. 06410 Ciudad de México
T. 55281200 ext. 1151

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE SALUD
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

117	060.168.6418	2541000984	SONDA URETRALES PARA IRRIGACIÓN CONTINUA DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML Y VALVULA MODELO FOLEY OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE 18 FR.	Pieza	36
118	060.168.6439	2541000984	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACIÓN CONTINUA DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML Y VALVULA TIPO FOLEY OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE 20 FR.	Pieza	36
119	060.168.6454	2541000984	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACIÓN CONTINUA DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML Y VALVULA TIPO FOLEY OWEN (DE 3 VIAS) CALIBRE 22 FR.	Pieza	36
120	060.168.6595	2541000984	SONDA DE LATEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 10 FR.	Pieza	24
121	060.168.6603	2541000238	CATÉTERES PARA VENOCLEISIS DE FLUOROPOLÍMEROS (POLIETILÉNFUOROTILENO, FLUORÉTFENPROPILÉNO Y ETILENTRIFLUORÉTFEN) O POLIURETANO, RADIOGRÁFO, CON AGUJA LONGITUD 46±2 MM, CALIBRE 14 G, PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAS CLAVES DEBE ACATARSE EL MATERIAL ESPECÍFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCIÓN.	ENVASE CON 30 PIEZAS	97
122	060.168.6611	2541000984	SONDA DE LATEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 12 FR.	Pieza	24
123	060.168.6637	2541000984	SONDA DE LATEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 14 FR.	Pieza	28
124	060.168.6652	2541000984	SONDA DE LATEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 16 FR.	Pieza	328
125	060.168.6678	2541000984	SONDA DE LATEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 18 FR.	Pieza	252
126	060.168.8138	2541001328	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALÓN CURVADA CINTA DE FIJACIÓN GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN OPACA A LOS RAYOS X CON ENDOCÁNULA PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCÁNULA Y GUÍA DE INSERCIÓN ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIÁMETRO INTERNO 8.0 MM ± 0.2 MM, DIÁMETRO EXTERNO 11.3 MM ± 0.5 MM Y LONGITUD 74 MM ± 5 MM.	Pieza	60
127	060.168.8146	2541001828	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALÓN CURVADA CINTA DE FIJACIÓN GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN OPACA A LOS RAYOS X CON ENDOCÁNULA PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCÁNULA Y GUÍA DE INSERCIÓN ESTÉRIL Y DESECHABLE, DIÁMETRO INTERNO 9.0 MM ± 0.2 MM, DIÁMETRO EXTERNO 11.3 MM ± 0.5 MM Y LONGITUD 80 MM ± 5 MM.	Pieza	60
128	060.168.8302	2541000984	SONDA DE LATEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 20 FR.	Pieza	256
129	060.168.8310	2541000984	SONDA DE LATEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 22 FR.	Pieza	76
130	060.168.8328	2541000984	SONDA DE LATEX, PUNTA REDONDA, TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 24 FR.	Pieza	60
131	060.168.9248	2541000984	SONDAS PARA ALIMENTACIÓN DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO: PREMATUROS LONGITUD 38.5 CM CALIBRE 5 FR.	Pieza	12
132	060.168.9268	2541000984	SONDA PARA ALIMENTACIÓN DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, ESTÉRIL Y DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO ADULTO LONGITUD 42.5 CM CALIBRE 16 FR.	Pieza	24
133	060.168.9375	2541000238	CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL DE PLÁSTICO RÍGIDO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METÁLICO Y TUBO DE CONEXIÓN ADULTO, CON SITIO DE INYECCIÓN.	Pieza	24
134	060.168.9417	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE "Y", DE LATEX, TIPO KEHR, CALIBRE 12 FR.	Pieza	24
135	060.168.9425	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE "Y", DE LATEX, TIPO KEHR, CALIBRE 14 FR.	Pieza	12
136	060.168.9433	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE "Y", DE LATEX, TIPO KEHR, CALIBRE 16 FR.	Pieza	16
137	060.168.9441	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE EN FORMA DE "Y", DE LATEX, TIPO KEHR, CALIBRE 18 FR.	Pieza	16
138	060.168.9599	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VIAS) CALIBRE 8 FR.	Pieza	36
139	060.168.9607	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA, MODELO FOLEY (DE DOS VIAS) CALIBRE 10 FR.	Pieza	36
140	060.168.9619	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO FOLEY DE DOS VIAS, CALIBRE 12 FR.	Pieza	60
141	060.168.9623	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO FOLEY DE DOS VIAS, CALIBRE 14 FR.	Pieza	192
142	060.168.9631	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO FOLEY DE DOS VIAS, CALIBRE 16 FR.	Pieza	384
143	060.168.9649	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO FOLEY DE DOS VIAS, CALIBRE 18 FR.	Pieza	444
144	060.168.9686	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO FOLEY DE DOS VIAS, CALIBRE 20 FR.	Pieza	132
145	060.168.9684	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO FOLEY DE DOS VIAS, CALIBRE 22 FR.	Pieza	12
146	060.168.9672	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORETENCIÓN, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO FOLEY DE DOS VIAS, CALIBRE 24 FR.	Pieza	12
147	060.168.9896	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X, TIPO LEVIN, CALIBRE 14 FR.	Pieza	220
148	060.168.9904	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X, TIPO LEVIN, CALIBRE 18 FR.	Pieza	460
149	060.182.0178	2541000242	CEMENTO DE IONOMERO, DE VIDRIO RESTAURATIVO II, COLOR NO 21, ROLVO 13 G, SILICATO DE ALUMINIO 95% - 97%, ACIDO POLIACRILICO 3% - 5%, LIQUIDO 10 G, 8 ML, ACIDO POLIACRILICO 75%, ACIDO TARTARICO 10% - 15%, BARNIZ COMPATIBLE LIQUIDO 10 G.	ESTUPE	188
150	060.182.0194	2541000242	CEMENTOS IONOMERO DE VIDRIO CON ALEACIÓN DE LIMADURA DE PLATA, ROLVO 15 G, SILICATO DE ALUMINIO 100%, LIQUIDO 10 G, 8 ML, ACIDO POLIACRILICO 45%, POLVO DE LIMADURA DE PLATA 12% G, PLATA 58% ESTAÑO 29% COBRE 13%.	ESTUCHE	136

Calle Atlacoma 23, Bosque de la Catedral
Alameda Renée de Azavedo, C.P. 06000, Ciudad de México
Tel. 56221200 ext. 1324

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HUMANOS
DIRECCIÓN DE INVENTARIOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

151	060.182.0236	2541000242	CEMENTOS DENTAL PARA APOSITO QUIRURGICO, CON POLVO DE OXIDO DE ZINC, POLVO ROSA, TALCO, LIQUIDO; EUGENOL, ALCOHOL ISOPROPILICO AL 10 %, RESINA DE PINO, ACEITE DE PINO, ACEITE DE CLAVO, AGENTE DE CACAHUATE.	ESTIEST	45
152	060.182.1150	2541001578	CEMENTOS PROTECTOR PULPAR PARA SELLAR CAVIDADES DENTALES, DE HIDROXIDO DE CALCIO, COMPUESTO Y APLICADOR AUTOPOLIMERIZABLE, DOS PASTAS SEMILIQUIDAS, BASE 13 DESECHABLE 6 Y CATALIZADOR 11 G CON BLOQUE DE PAPEL PARA MEZCLAR.	ESTLUGO	109
153	060.182.1176	2541000242	CEMENTOS DENTALES DE OXIFOSFATO DE ZINC, POLVO Y LIQUIDO, CIA CON 32 G DE POLVO Y 13 ML DE SOLVENTE.	ESTIEST	35
154	060.182.1275	2541000242	CEMENTO DENTALES PARA RESTAURACION INTERMEDIA, DE OXIDO DE ZINC (POLVO) 38 G Y EUGENOL (LIQUIDO) 14 ML CON GOTERO DE PLASTICO.	Juego	105
155	060.182.1283	2541000242	CEMENTO DENTAL PARA USO QUIRURGICO, PARA SELLAR CONDUCTOS RADICULARES, 35 G DE POLVO DE OXIDO DE ZINC Y SULFATO DE CALCIO (RESINA), LIQUIDO 7 ML (EUGENOL), CON DISPENSADOR.	Juego	12
156	060.182.5514	2541000242	CEMENTO DENTAL DE HIDROXIDO DE CALCIO, FRASCO CON POLVO DE 45G.		
157	060.189.0025	2541000258	CEPILLO PARA PULIDO DE AMALGAMAS Y PROFILADIS, DE CERDAS BLANCAS EN FORMA DE COPA, PARA PIEZA DE MANO.	Pieza	37
158	060.189.0056	2541000256	CEPILLOS PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL, CON CERDAS DE FIBRA VEGETAL, LECHUGILLA, INSTRUMENTOS.	Pieza	6,610
159	060.189.0304	2541000264	CERILLOS PARA USO QUIRURGICO, DE PLASTICO, DE FORMA RECTANGULAR, CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMETRICAS Y CERDAS DE NYLON.	PIEZA	400
160	060.196.0057	2541000266	CERAS PARA HUESOS (PASTA DE BECK), ESTERIL, SOBRE CON 2.5 G.	PIEZA	595
161	060.203.0001	2541001404	DISPOSITIVO DESECHABLE DE FIJACION DE TUBO ENDOTRAQUEAL, FLEXIBLE COMPUESTO DE BARRERA FLEXTENG CON CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, GELATINA Y PECTINA, FLEXIBLE, PROTEGE LA PIEL DE IRRITACION Y MINIMIZA LA PRESION EN EL LABIO SUPERIOR, IMPERMEABLE A LIQUIDOS, CON RIEL QUE PERMITE DESPLAZAR EL TUBO DISMINUYENDO EL RIESGO DE EXTUBACION, PARA SUJETAR TUBOS DE 5 MM A 10 MM, BANDA SUJETADORA DE VELCRO CON EXTREMOS ADHERIBLES QUE RODEA EL CUELLO DEL PACIENTE, LAVABLE, LIBRE DE LATEX, NO ESTERIL.	ENVASE CON 12 SOBRES	12
162	060.203.0108	2541000278	CINTAS METRICAS AHUADA, GRADUADA EN CENTIMETROS Y MILIMETROS, LONGITUD: 1.50 M.	PIEZA	159
163	060.203.0135	2541001634	PERLAS DE SULFATO DE CALCIO PARA TRANSPORTAR ANTIBIOTICO, SULFATO DE CALCIO SINTETICO AL 100% PURO, SIN ANTIBIOTICO, HEMIHDRATADO GRADO MEDICO, PARA MEZCLAR CON HASTA TRES ANTIBIOTICOS Y ANTIMICOTICOS, PRESENTACION EN FORMA DE POLVO 5 CC.	KIT	12
164	060.203.0165	2541000284	CINTAS UMBILICALES DE ALGODON, TEIDO PLANO, (TRENZADO DE 21 HILOS), ESTERILES, LONGITUD: 41 CM, ANCHO 4 MM.	ENVASE CON 100 SOBRES	121
165	060.203.0207	2541000282	CINTAS TESTIGO DE 18 MM DE ANCHO X 50 M DE LARGO PARA ESTERILIZACION EN VAPOR A PRESION.	ROLLO	437
166	060.203.0298	2541000282	CINTAS TESTIGO PARA ESTERILIZACION CON GAS DE OXIDO DE ETILENO, TAMAÑO: 18 MM X 50 M.	ROLLO	182
167	060.203.0306	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, LONGITUD: 10 M ANCHO: 1.25 CM.	CAJA CON 24 ROLLOS	74
168	060.203.0311	2541000510	SISTEMA DE FIJACION FLEXIBLE (SIN PARTE RIGIDAS) CONFORTABLE PARA CVC Y PICC, HIPO ALERGENICO Y EXTRA DELGADO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION, SELLO EN VELCRO GRADO MEDICO Y ADHESIVO INTERNO PARA ESTABILIZACION DEL CATETER O EXTENSION PARA SONDAS FOLEY DE 12 A 30 FR.	PIEZA	120
169	060.203.0313	2541000510	SISTEMA DE FIJACION FLEXIBLE (SIN PARTE RIGIDAS) CONFORTABLE PARA CVC Y PICC, HIPO ALERGENICO Y EXTRA DELGADO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION, SELLO EN VELCRO GRADO MEDICO Y ADHESIVO INTERNO PARA ESTABILIZACION DEL CATETER O EXTENSION PARA CATETERES ARROW/PICC & CVC (UNIVERSAL).	PIEZA	120
170	060.203.0315	2541000510	SISTEMA DE FIJACION FLEXIBLE (SIN PARTE RIGIDAS) CONFORTABLE PARA CVC Y PICC, HIPO ALERGENICO Y EXTRA DELGADO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION, SELLO EN VELCRO GRADO MEDICO Y ADHESIVO INTERNO PARA ESTABILIZACION DEL CATETER O EXTENSION PARA EXTENSIONES Y TUBOS DE 1.5 A 4.5 MM DE DIAMETRO.	PIEZA	120
171	060.203.0363	2541000286	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS, LONGITUD: 10 M ANCHO: 500 CM.	CAJA CON 6 ROLLOS	161
172	060.203.0387	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD: 10 M ANCHO: 2.50 CM.	CAJA CON 12 ROLLOS	163
173	060.203.0405	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD: 10 M ANCHO: 7.50 CM.	CAJA CON 4 ROLLOS	182
174	060.219.0068	2541000310	REVELADORES DE PLACA DENTO BACTERIANA, TABLETA SIN SABOR.	ENVASE PZ 24	67
175	060.231.0001	2541001298	BATA PARA PACIENTE, MANGA ABOMBADA, ESPALDA TOTALMENTE ABIERTA POR EL CENTRO, CON UN PAR DE CINTAS PARA EL CIERRE DE LA MISMA, CUELLO REDONDO, LARGO TOTAL DE LA BATA 142 X 137 CM, DE TELA NO TEIDA SMS 100%, POLIPROPILENO DE 50 GMS, NO ESTERIL.	PIEZA	2,400
176	060.231.0104	2541000318	COMPRESES PARA VIENTRE, DE ALGODON, CON TRAMA OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD 20 CM, ANCHO 45 CM.	Bolsa con 6 piezas	324

Calle Alameda 23, 5.º piso, SSM, 06.000, México, D.F.
Tel. 55231000 ext. 1401

CIUDAD INNOVADORA
DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

177	060/231.0379	2541000776	ROPA QUIRURGICA, PAQUETE BASICO, TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: TRES BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y Pecho; TAMANO GRANDE; UNA BATA QUIRURGICA PARA INSTRUMENTISTA, PUNOS AJUSTABLES; TAMANO MEDIANO; CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM X 90 +/- 10 CM; UNA SABANA SUPERIOR DE 150 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA SABANA INFERIOR DE 170 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA CUBIERTA PARA MESA DE RINON DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM; UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REFUERZO DE 50 +/- 10 CM X 140 +/- 10 CM; CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM.	BULTO O PAQUETE	60
178	060/231.0589	2541000776	ROPA QUIRURGICA, PAQUETE PARA CESAREA Y CIRUGIA GENERAL, TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: TRES BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y Pecho; TAMANO GRANDE; UNA BATA QUIRURGICA PARA INSTRUMENTISTA, PUNOS AJUSTABLES; TAMANO MEDIANO; SEIS CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM X 90 +/- 10 CM; UNA SABANA SUPERIOR DE 150 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA SABANA INFERIOR DE 170 +/- 10 CM X 240 +/- 10 CM; UNA CUBIERTA PARA MESA DE RINON DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM; UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REFUERZO DE 50 +/- 10 CM X 140 +/- 10 CM; CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM.	BULTO O PAQUETE	24
179	060/231.0591	2541000776	ROPA QUIRURGICA, PAQUETE PARA CIRUGIA GENERAL UNIVERSAL, TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: TRES BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y Pecho; TAMANO GRANDE; UNA BATA QUIRURGICA PARA INSTRUMENTISTA, PUNOS AJUSTABLES; TAMANO MEDIANO; CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM X 90 +/- 10 CM; UNA SABANA SUPERIOR DE 150 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA SABANA INFERIOR DE 170 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA SABANA LATERAL DE 130 +/- 10 CM X 180 +/- 10 CM; UNA SABANA HENDIDA DE 180 +/- 10 CM X 240 +/- 10 CM; UNA CUBIERTA PARA MESA DE RINON DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM; UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REFUERZO DE 50 +/- 10 CM X 140 +/- 10 CM; CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM.	BULTO O PAQUETE	120
180	060/231.0609	2541000776	ROPA QUIRURGICA, PAQUETE PARA PARTO, TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: DOS BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y Pecho; TAMANO GRANDE; CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM X 90 +/- 10 CM; DOS BIENNERAS DE 100 +/- 10 CM X 110 +/- 10 CM; UNA CUBIERTA PARA MESA DE RINON DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM; DOS TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM.	BULTO O PAQUETE	24
181	060/231.0659	2541001806	UNIFORME QUIRURGICO DESECHABLE INTEGRADO POR: TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, 100% IMPERMEABLE Y REFLEJANTE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA, RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, DESECHABLE. MINIMA GENERACION DE PELUSA, LIBRE DE LATEX, NO FLAMABLE. CONTIENE: 1. (1) FILIPINA DE MANGA CORTA, CUELLO PREFERENTEMENTE EN FORMA DE "V". 2. (1) PANTALON GRANDE CON RESORTE EN LA CINTURA; CON BOLSA EN LA PARTE TRASERA DEL MISMO MATERIAL. 3. (1) GORRO PREFERENTEMENTE CON RESORTE. 4. (1) GUBBEROGAS. 5. (2) BOTAS PREFERENTEMENTE CON RESORTE.	PIEZA	120
182	060/231.0665	2541001290	BATA PARA CIRUJANO, DESECHABLE, DE TELA NO TEJIDA A BASE DE GELULOSA 56% Y POLIESTER 44%, TALLA GRANDE, MANGA TIPO RANGA, TERMINADA EN PUÑO DE ALGODON DE 10 CM DE LARGO, ABIERTA COMPLETAMENTE EN LA PARTE TRASERA, CON BROCHE DE VELCRO PARA EL CIERRE DE CUELLO, A LA ALTURA DE LA CINTURA INTERNA DEL LADO DERECHO Y UNA EXTERNA DEL LADO IZQUIERDO PARA EL PRIMER CIERRE, AL FRENTE A LA ALTURA DE LA CINTURA DEL LADO IZQUIERDO. UNA CINTA Y DEL LADO DERECHO EN LA PARTE TRASERA A LA ALTURA DE LA CINTURA. OTRA CINTA EXTERNA PARA UN SEGUNDO CIERRE, QUE ASEGURA LA ESTERILIDAD EN LA ESPALDA, CON TABLITA DE TRANSFERENCIA PARA TECNICA CERRADA. 1. TOALLA ABSORBENTE DE 40 X 31 CM PARA EL SEGUNDO DE MANOS Y UNA ENVOLTURA DE 45 X 45 CM. PAQUETE ESTERILIZADO CON RADIACION GAMMA.	PIEZA	1,212
183	060/233.0011	2541000320	CONECTORES DE UNA VIA, DE PLASTICO, DESECHABLES, TIPO SIMS, DELGADO.	PIEZA	396
184	060/233.0037	2541001580	CONECTORES DE DOS VIAS EN (V), DE PLASTICO, DESECHABLE.	PIEZA	264
185	060/233.0052	2541000320	CONECTORES DE UNA VIA, DE PLASTICO, DESECHABLES, TIPO SIMS, GRUESO.	PIEZA	264
186	060/233.0019	2541000350	CORAS PARA PIEZA DE MANO, DE HULE SUAVE, BLANCO, EN FORMA DE CONO.	ENVOLUTURA	264
187	060/243.5009	2541000538	PRESA DE CARBURQ, PARA UTILIZARSE EN PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE FORMA CILINDRICA, NO. 702.	Pieza	224
188	060/276.0050	2541001262	CUÑAS DE MADERA PARA ESPACIOS INTERDENTARIOS.	Unidad con 100 piezas	20
189	060/308.0029	2541000402	DISPOSITIVOS INTRAUTERINO, T DE COBRE, 380 A, ANFICONCEPTIVO ESTERIL CON 380 MM2 DE COBRE, PLASTICO GRADO MEDICO 77% Y SULFATO DE BARIO USP 23%, CON FILAMENTO LARGO DE 30 CM CON TUBO INSERTOR, TOPE Y EMBOLQ INSERTOR.	PIEZA	96
190	060/308.0177	2541000936	CONDONES DE HULE LATEX.	Paquete con 100 piezas	423

Calle Ahuacanes 23, 2da planta, Col. Ahuacanes,
Alameda Central, C.P. 06000 Ciudad de México,
Tel. 57 21 33 ext. 143

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MANEJO DE EQUIPOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

191	060.314.0054	2541000456	EQUIPOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL CON TRES CÁMARAS PARA SELLO DE AGUA, SUCCIÓN Y COLECCIÓN DE LÍQUIDOS. CON DOS VALVULAS DE SEGURIDAD DE ALTA PRESIÓN POSITIVA Y NEGATIVA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CAPACIDAD 2100 A 2500 ML.	EQUIPO	24
192	060.330.0054	2541000412	ELECTRODO DE BROCHE PARA MONITOREO CONTINUO DESECHABLE, CON PASTA CONDUCTIVA.	PIEZA	4,224
193	060.345.0002	2541000516	FILTRO DE PLÁSTICO DESECHABLE Y HUMIDIFICADOR ISROSCÓPICO PARA USO EN LÍNEA ENTRE PACIENTE Y CIRCUITO DE VENTILADOR AUTOMÁTICO	PIEZA	12
194	060.345.0305	2541001390	EQUIPOS PARA MEDICIÓN DE PRESIÓN VENOSA CENTRAL. CONSTA DE: UNA LLAVE DE 3 VÍAS, UNA ESCALA PARA MEDIR EN MILÍMETROS, UN TUBO DE CONEXIÓN AL PACIENTE, UN TUBO DE CONEXIÓN AL FRASCO DE SOLUCIÓN, TUBO PARA MEDIR LA PRESIÓN, CON INDICADOR FLOTANTE.	EQUIPO	24
195	060.345.0503	2541000460	EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLÁSTICO GRADO MEDICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CÁMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 200 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILÍMETROS, CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO DE REGULADOR DE FLUJO, DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y PROTECTOR DEL ADAPTADOR.	EQUIPO	2,028
196	060.345.1042	2541001012	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE, CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 8 FR., CONTIENE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "Y" O "X" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VALVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	12
197	060.345.1352	2541000450	EQUIPOS PARA ALIMENTACIÓN EXTERNA, DE CLORURO DE POLIVINILO (PVC) DE 500 ML, CONSTA DE: BOLSA CON ASA Y ORIFICIO PARA COLGARSE Y UNA ABERTURA CON UN DISPOSITIVO QUE PERMITA LLENARLA Y OBTURARLA, GRADUACIONES CADA 50 ML, CÁMARA Y TUBO DE CONEXIÓN INTEGRADOS, CON DISPOSITIVO CONTROLADOR DE FLUJO Y OBTURADOR, CONECTOR Y PROTECTOR DEL CONECTOR, DESECHABLE.	EQUIPO	240
198	060.345.1865	2541000456	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACIÓN PARA USO POSTQUIRURGICO, CONSTA DE: FUELE SUCCIONADOR, Sonda conectora, cinta de fijación, sonda de succión, diámetro externo de 3 mm con valvula de reflujo y valvula de activación.	EQUIPO	12
199	060.345.1873	2541000456	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACIÓN PARA USO POSTQUIRURGICO, CONSTA DE: FUELE SUCCIONADOR, Sonda conectora, cinta de fijación, sonda de succión, diámetro externo de 6 mm con valvula de reflujo y valvula de activación.	EQUIPO	12
200	060.345.2012	2541000448	EQUIPOS DE LINEA CORTA DE TRANSPARENCIA DE 6 MESES DE DURACION, PARA UNIRSE AL CONECTOR CORRESPONDIENTE AL CATERETER DEL PACIENTE, ESTÉRIL Y DESECHABLE, LAS UNIDADES MÉDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO.	EQUIPO	36
201	060.345.3119	2541001012	SISTEMAS DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE, CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 10 FR., CONTIENE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "Y" O "X" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VALVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	12
202	060.345.3127	2541001012	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 12 FR., CONSTA DE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "Y" O "X" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VALVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	12
203	060.345.3135	2541001012	SISTEMA DE SUCCIÓN, CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 14 FR., CONSTA DE: UN TUBO DE SUCCIÓN DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO, ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE "Y" O "X" TRANSPARENTE, CON PUERTO PARA IRRIGACIÓN, CON CONEXIONES LATERALES CÓNICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIÁMETRO EXTERNO Y UNA CONEXIÓN CÓNICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIÁMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VALVULA PARA CONTROLAR LA SUCCIÓN, CON CONEXIÓN ESTRIADA UNIVERSAL. INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN PARA CONTROL ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	12

Calle Alameda 22, 3 y 4 piso, Colonia Centro
Alcaldía Benito Juárez, C.A. Distrito Federal, México.
Tel. 55121000 y 55121001

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

204	060.345.9143	2541001012	SISTEMA DE SUCCION, CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 16 RB, CONSTA DE UN TUBO DE SUCCION DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2.5 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE DOS ORIFICIOS LATERALES EN LA PUNTA PROXIMAL DEL TUBO ENVUELTO EN UNA CAMISA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, ENSAMBLADA A UNA PIEZA EN FORMA DE Y Y O V Y TRANSPARENTES, CON PUERTO PARA IRRIGACION, CON CONEXIONES LATERALES CONICAS, CON ENTRADA MACHO DE 15 A 16 MM DE DIAMETRO EXTERNO Y UNA CONEXION CONICA CON ENTRADA HEMBRA DE 15 MM DE DIAMETRO INTERNO EN LA PARTE CENTRAL, EN SU EXTREMO DISTAL SE ENCUENTRA ENSAMBLADA LA VALVULA PARA CONTROLAR LA SUCCION, CON CONEXION ESTRIADA UNIVERSAL, INCLUYE ETIQUETA DE IDENTIFICACION PARA CONTROL, ESTERIL Y DESECHABLE.	PIEZA	12
205	060.345.9288	2541000452	EQUIPO PARA ANESTESIA MIXTA EPIDURAL/SUBDURAL, CONTIENE: AGUJA MODELO TUCHY CON DIRECCIONADOR DE FLUJO CALIBRE 17 G, LONGITUD 25.91 MM. AGUJA ESPINAL WITHACRE CON DIRECCIONADOR DE FLUJO 27 G, LONGITUD 135.8 A 122.2 MM. SUJETADOR FILTRANTE O SUJETADOR FILTRO DE 0.2 MICRAS. CATETER EPIDURAL CALIBRE 19 G, LONGITUD 900 A 1050 MM, RADIO PAGO, CON ADAPTADOR LUER MACHO. JERINGA DE PLASTICO DE 20 ML. JERINGA DE ELASTICO DE 10 ML. JERINGA DE PLASTICO DE 10 ML PARA TECNICA DE PERDIDA DE RESISTENCIA. JERINGA DE ELASTICO DE 3 ML. 3 AGUJAS HIPODERMICAS DE CALIBRE 18 G X 38 MM, 25 G X 16 MM Y 21 G X 38 MM. 4 GASAS SECAS. SOLUCION DE IODOPOVIDONA 40 ML. 3 APLICADORES. CHAROLA PARA ANTISEPTICO. CAMPO HENDIDO. CAMPO DE TRABAJO ESTERIL Y DESECHABLE.	EQUIPOS	240
206	060.345.1067	2541000454	EQUIPO PARA BAÑO DE ESPONJA, CONSTA DE MANOPLA PARA LAVADO, DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE HASTA 40 GRADOS DE TEMPERATURA, HIPOALERGENICA, SUAVE, NO IRRITANTE A LA PIEL, FORMA Y AJUSTE ANATOMICO. E IMPREGNADA DE SUBSTANCIAS TENSIOACTIVAS Y ANTISEPTICAS, MANOPLA PARA SECADO, DE TELA NO TEJIDA, ABSORBENTE, HIPOALERGENICA, SUAVE, NO IRRITANTE A LA PIEL, FORMA Y AJUSTE ANATOMICO. DESECHABLE.	EQUIPO	24
207	060.345.4281	2541000452	EQUIPO PARA ANESTESIA MIXTA EPIDURAL Y SUBDURAL PARA PACIENTES OBESOS, CONSTA DE: 1 AGUJA MODELO TUCHY CALIBRE 17 G, LONGITUD 127.6 CM. 1 AGUJA WHITACRE 27 G (PUNTA DE LAPIZ) PARA RAQUIANESTESIA O BLOQUEO SUBARACNOIDEO PARA PACIENTES OBESOS CON DEPOSITO EN PABELLON DE 0.2 ML. PARA LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO LONGITUD 15.1 A 15.5 CM. 1 SUJETADOR FILTRANTE DE 0.2 MICRAS, CONSTA DE UN CONECTOR LUER PARA APLICAR ANESTESICOS. UN CONECTOR CON ACTUADOR DESLIZABLE PARA INTRODUCIR Y OPRIMIR EL CATETER. UNA LAMINA FILTRANTE DE 0.2 MICRAS, UN TAPON LUER MACHO. 1 CATETER EPIDURAL PARA PACIENTES OBESOS, CALIBRE 19 G, LONGITUD 900 A 1050 MM, RADIO PAGO, PUNTA ROMA, ORIFICIOS LATERALES Y ADAPTADOR LUER MACHO. 1 JERINGA DE PLASTICO 20 ML. 1 JERINGA DE ELASTICO 10 ML. 1 JERINGA DE PLASTICO 5 ML. 1 LOCALIZADOR DE ESPACIO EPIDURAL EL CUAL CONSTA DE UN GUERRERO PRINCIPAL CON UN CONECTOR PARA ACOPLAR UNA AGUJA ESPINAL. UN SISTEMA DETECTOR DE PERDIDA O CAIDA DE PRESION EN EL ESPACIO EPIDURAL. UNA SEÑAL LUMINOSA INDICADORA DE DETECCION DEL ESPACIO EPIDURAL. 1 AGUJA HIPODERMICA CALIBRE 18 G X 38 MM. 1 AGUJA HIPODERMICA CALIBRE 21 G X 38 MM. 1 AGUJA HIPODERMICA CALIBRE 23 G X 16 MM. 4 GASAS SECAS, DE 10 CM DE LARGO, POR 10 CM DE ANCHO. 1 SOLUCION DE IODOPOVIDONA 40 ML. 1 CHAROLA PARA ANTISEPTICO. 3 CAMPO HENDIDO, DE 66 CM DE ANCHO, POR 78 CM DE LARGO, CON ORIFICIO DE 10 CM DE DIAMETRO. 1 CAMPO DE TRABAJO, DE 50 CM DE ANCHO, POR 66 CM DE LARGO. 1 PORTASUJETADOR FILTRANTE, FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA CON CINTA ADHESIVA EN CARA EXTERNA, ESTERIL Y DESECHABLE.	EQUIPO	120
208	060.345.4299	2541000286	EQUIPO PARA ANESTESIA GENERAL, CONSTA DE: 1 MASCARILLA PARA ANESTESIA PARA ADULTO CON GOLCHON INFLABLE. 1 BOUSA DE RESPIRACION DE 3 LITROS, DIAMETRO INTERNO DE 22 MM. 1 LAVAR DE TRES VIAS CON TUBO DE EXTENSION DE 80 CM. 1 CIRCUITO RESPIRATORIO, CONSTA DE DOS MANGUERAS DE 180 CM. FILTRO DE 0.2 MICRAS, CONEXION "CODO Y" CON SISTEMA DETECTOR DE DESACOPLE, COMPUERTO POR UNA SEÑAL LUMINOSA Y OTRA AUDIBLE QUE INDICA EL DESACOPLE ENTRE LOS CONECTORES DEL "CODO Y" Y LA CANULA ENDOTRAQUEAL, EL "CODO Y" CONTIENE UN SELLO INTERNO PARA EVITAR RUGAS ENTRE LOS CONECTORES DEL "CODO Y" Y LA CANULA ENDOTRAQUEAL. 5 ELECTRODOS ECG PARA ADULTO CON BROCHE ESTANDAR. 1 PAR GUANTES DE LATEX MEDIANOS. 1 SUJETADOR DE CANULA CON GUIA PARA Sonda GASTRICA. CONSTA DE: UNA PIEZA HEMBRA DENTADA PARA RECIBIR UNA PIEZA MACHO DENTADA. UNA PIEZA MACHO DENTADA PARA SOSTENER LA CANULA MEDIANTE UN AJUSTE GRADUADO A LA PIEZA HEMBRA. UNA BANDA PARA SOSTENER ALREDEDOR DE LA CABEZA DEL PACIENTE EL SUJETADOR DE CANULA. 1 CAMPO DE TRABAJO, DE 50 X 66 CM. 1 JERINGA DE PLASTICO 20 ML. 3 JERINGAS DE PLASTICO 10 ML. 4 AGUJAS HIPODERMICAS 21 G X 38 MM. 1 CANULA TIPO YANKAUER, ATRAUMATICA CON CONTROL. 1 CANULA OROFARINGEA DE PLASTICO TIPO GUEDEL NO. 4 LONG. 90 MM. 1 HOJA PARA LARINGOSCOPIO MC INTOSHINO. 3 ADULTO CON LUMINACION ESTERIL Y DESECHABLE.	EQUIPO	120
209	060.348.0013	2541000456	ENSANCHADORES DE CANALES. N° 10 AL 40.	Pieza	24
210	060.348.0021	2541000446	ENSANCHADORES DE CANALES. NO 45 AL 80.	Pieza	12
211	060.360.0024	2541000480	ESPEJO PARA BOCA, SIN AUMENTO, NUMERO 3	Pieza	768
212	060.360.1071	2541001398	KIT ESTERIL Y DESECHABLE PARA PAPANICOLAOU, INCLUYE 1 ESPEJO VAGINAL DESECHABLE MEDIANO, VALVA SUPERIOR DE 10.7 CM, VALVA INFERIOR DE 12 CM, ORIFICIO CENTRAL DE 3.4 CM, 1 ESPATULA DE AYRE DE MADERA INASTILLABLE, 1 CEPILLO CITOLOGICO, 1 PORTA OBJETOS, 1 PAR DE GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTROS, ESTERILES DE LATEX, DESECHABLES, TAMAÑO MEDIANO.	Equipo	120
213	060.360.1072	2541001398	KIT ESTERIL Y DESECHABLE PARA PAPANICOLAOU, INCLUYE 1 ESPEJO VAGINAL DESECHABLE, ORIFICIO CENTRAL DE 3.4 CM, 1 ESPATULA DE AYRE DE MADERA INASTILLABLE, 1 CEPILLO CITOLOGICO, 1 PORTA OBJETOS, PAR DE GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTROS, ESTERILES, DE LATEX DESECHABLES, TAMAÑO CHICO	Equipo	120

Calle Alameda 233, Ciudad de México, D.F.
Avenida De la Independencia, P.O. Box 100, Ciudad de México, D.F.
T.L. 51-21200 ext. 1424

CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

214	060.426.0010	2541001620	SOLUCIÓN ESTERILIZANTE DE SUPEROXIDACIÓN CON PH. NEUTRO, NO CORROSIVA, SOLUCIÓN AL 100%.	ENVASES ETROS.	84
215	060.426.0046	2541000534	HUMIDIFICADOR CON BORBOTEADOR, TAPA CON VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN DE 4 A 6 PSI Y CONECTOR CON ROSCA DISS, FRASCO TRANSPARENTE CON MARCA DEL NIVEL MÁXIMO Y MÍNIMO DE AGUA.	PIEZA	120
216	060.426.0360	2541000534	HUMIDIFICADOR CON CAPACIDAD APROXIMADA DE 360 ML. PARA ENROSCAR A FLUJOMETRO PLÁSTICO FABRICADO EN PLÁSTICO TRANSPARENTE.	PIEZA	156
217	060.426.1001	2541000536	FRASCO PARA ASPIRACIÓN CON CAPACIDAD DE 1 LITRO FABRICADO EN VIDRIO TRANSPARENTE, INCLUYE GANASTILLA PARA EMPOTRAR A MURO, TAPA DE HULE CON PIVOTES DE LATÓN CROMADO Y FLOTADOR.	KIT	48
218	060.426.4000	2541000536	FRASCO PARA ASPIRACIÓN CON CAPACIDAD DE 1 GALÓN FABRICADO EN VIDRIO TRANSPARENTE, INCLUYE TAPA DE HULE CON PIVOTES DE LATÓN CROMADO Y FLOTADOR.	PIEZA	28
219	060.426.8053	2541001458	MICRONEBULIZADOR DESECHABLE, CON CÁMARA RESERVORIO DE CAPTURA, CON PRODUCCIÓN MAYOR O IGUAL A 80% DE PARTÍCULAS MENORES A 5 MICRAS, CON CAPACIDAD DE NEBULIZAR SCC EN 7 MINUTOS O MENOS CON MASCARILLA TAMAÑO ADULTO, CON PIEZA EN T PARA SUMINISTRO DE AEROSOL A PACIENTE CON APOYO VENTILATORIO.	PIEZA	120
220	060.431.0011	2541000538	FRESA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA DE PERA NO. 330.	Pieza..	380
221	060.431.0037	2541000538	FRESA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA DE PERA NO. 331.	Pieza..	420
222	060.431.0318	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD, DE CARBURO NO. 339.	Pieza..	180
223	060.431.0334	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD, DE CARBURO NO. 701 L.	Pieza..	180
224	060.431.0342	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD, DE CARBURO NO. 702 L.	Pieza..	180
225	060.431.0417	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 5.	Pieza..	260
226	060.431.0433	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA INVERTIDO NO. 37 L.	Pieza..	288
227	060.431.0456	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA TRONCO CÓNICO NO. 701.	Pieza..	252
228	060.431.0615	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, PARA TERMINACIÓN DE COMPOSITOS FORMA CILÍNDRICA NO. 012.	Pieza..	432
229	060.431.0623	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, PARA TERMINACIÓN DE COMPOSITOS FORMA CILÍNDRICA NO. 013.	Pieza..	456
230	060.431.0631	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 1/2.	Pieza..	192
231	060.431.0656	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA CILÍNDRICA NO. 556.	Pieza..	200
232	060.431.0664	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA CILÍNDRICA NO. 557.	Pieza..	372
233	060.431.0672	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA INVERTIDO NO. 33 1/2.	Pieza..	216
234	060.431.5501	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA DE FISURA RECTA NO. 557 L.	Pieza..	152
235	060.431.5502	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, GRANO GRUESO, FORMA PUNTA DE CONO LARGO NO. 859-016.	Pieza..	168
236	060.431.5503	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE DE BOLA NO. 2.	Pieza..	492
237	060.431.5504	2541000538	FRESA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE FORMA REDONDA NO. 2.	Pieza..	396
238	060.431.5505	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, PARA TERMINACIÓN GRADO FINO FORMA DE BOLA NO. 4.	Pieza..	444
239	060.431.5507	2541000538	FRESA DE CARBURO FORMA CILÍNDRICA CON ESTRÍAS DE ALTA VELOCIDAD #558, MEDIANA	Pieza..	228
240	060.431.5509	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO FORMA DE BOLA 001 #12, CHICA ALTA VELOCIDAD.	Pieza..	336
241	060.431.5510	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO FORMA DE BOLA 001 #14, MEDIANA ALTA VELOCIDAD.	Pieza..	312
242	060.431.5511	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA DE BOLA 001 #16, GRANDE ALTA VELOCIDAD	Pieza..	212
243	060.431.5513	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CONO INVERTIDO 010 #13, MEDIANA ALTA VELOCIDAD	Pieza..	272
244	060.431.5514	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CONO INVERTIDO 010 #16, GRANDE ALTA VELOCIDAD	Pieza..	264
245	060.431.5516	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CILÍNDRICA RECTA 107 #14, MEDIANA ALTA VELOCIDAD	Pieza..	60
246	060.431.5517	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CILÍNDRICA RECTA 107 #16, GRANDE ALTA VELOCIDAD	Pieza..	60
247	060.431.5518	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CÓNICA 165 #14, CHICA ALTA VELOCIDAD	Pieza..	60
248	060.431.5521	2541000538	FRESA DE CARBURO FORMA REDONDA ALTA VELOCIDAD #4	Pieza..	236
249	060.431.5522	2541000538	FRESA DE CARBURO FORMA CONO INVERTIDO ALTA VELOCIDAD #34, CHICA	Pieza..	156
250	060.431.5523	2541000538	FRESA DE CARBURO FORMA CONO INVERTIDO ALTA VELOCIDAD #35, CHICA	Pieza..	224
251	060.431.5524	2541000538	FRESA DE CARBURO FORMA CÓNICA CON ESTRÍAS ALTA VELOCIDAD #700, CHICA	Pieza..	236
252	060.431.5525	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO FORMA REDONDA NÚMERO 6.	Pieza..	216
253	060.431.5528	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD, DE CARBURO, NO. 560.	Pieza..	180

Calle Alameda 24, Colonia Centro, México D.F.
Alejandro Benito Jiménez, C.D. y C. de la Secretaría de Salud
T. 55 23 21 21 21 21

CIUDAD INNOVADORA
DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

254	060.431.5529	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, GRANO GRUESO, FORMA REDONDA, NO. 17/2.	Pieza.	204
255	060.431.5530	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE, GRANO GRUESO, FORMA REDONDA, NO. 1.	Pieza.	444
258	060.431.5533	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA REDONDA, NO. 8.	Pieza.	404
257	060.431.5534	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA DE CONO INVERTIDO, NO. 36.	Pieza.	444
258	060.431.5537	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA TRONCO CONICO, NO. 856.	Pieza.	192
259	060.431.5538	2541000538	FRESA DE ALTA VELOCIDAD DE 23 MM DE LONGITUD, PARA SECCIONAR TERCEROS MOLARES, CON UNA PARTE ACTIVA DE ACERO INOXIDABLE DE CARBONATO DE TUNGSTENO Y UNA PARTE ACTIVA, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, PUNTA DE 0.8 MM DE DIAMETRO.	Pieza.	281
260	060.431.5540	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE BOLA, NO. 801.010, CHICA, ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	380
261	060.431.5541	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE BOLA, NO. 801.016, MEDIANA, ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	308
262	060.431.5542	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE CONO INVERTIDO, NO. 805.016, MEDIANA, ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	392
263	060.431.5543	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA CILINDRICA, GORTA, DE PUNTA PLANA, NO. 835.010, DELGADA, DE ALTA VELOCIDAD.	Pieza.	290
264	060.431.5544	2541000538	FRESA DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO, FORMA DE PUNTA DE LAPIZ, GORTA, NO. 858.012, DELGADA, DE ALTA VELOCIDAD.	PIEZA	120
265	060.431.5545	2541000538	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE FORMA REDONDA, NO. 4.	PIEZA	488
266	060.431.5546	2541000538	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE FORMA REDONDA, NO. 6.	PIEZA	380
267	060.486.0087	2541001412	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN, LARGO 7.5 CM ANCHO 9 CM.	Raqueta con 200.	1,122
268	060.486.0107	2541001412	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN, LARGO 10 CM, ANCHO 10 CM.	Raqueta con 200.	1,702
269	060.486.0206	2541001412	GASA SIMPLE SECA, DE ALGODÓN TIPO HOSPITAL, ROLLO, TEJIDO PLANO (DOBLADA), LARGO 91MX91CM.	Rollo de 91m.	36
270	060.486.0582	2541001412	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X 10 CM, DE ANCHO 10 CM, DE LARGO.	Raqueta con 200.	188
271	060.489.0039	2541000550	GORRO DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, ANTISTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION, CINTAS DE AJUSTE EN EL EXTREMO DISTAL, TAMAÑO ESTANDAR, DESECHABLE.	PIEZA	3,840
272	060.489.0070	2541000550	GORRO REDONDO CON ELASTICO AJUSTABLE AL CONTOURNO DE LA GARA, DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, ANTISTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION, TAMAÑO MEDIANO, DESECHABLE.	PIEZA	3,960
273	060.456.0300	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TALLA 6 1/2.	PAR	60
274	060.456.0318	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TALLA 7.	PAR	60
275	060.456.0334	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TALLA 7 1/2.	PAR	7,200
276	060.456.0359	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TALLA 8.	PAR	6,000
277	060.456.0367	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL, ESTÉRILES Y DESECHABLES, TALLA 8 1/2.	PAR	60
278	060.456.0383	2541000572	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, ESTÉRILES, DE LATEX, DESECHABLES, TAMAÑO CHICO.	Caja con 100 piezas	1,180
279	060.456.0391	2541000572	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, ESTÉRILES, DE LATEX, DESECHABLES, TAMAÑO MEDIANO.	Caja con 100 piezas	1,182
280	060.456.0409	2541000572	GUANTES PARA EXPLORACIÓN, AMBIDIESTRO, ESTÉRILES, DE LATEX, DESECHABLES, TAMAÑO GRANDE.	Caja con 100 piezas	1,212
281	060.461.0147	2541000582	GUATAS DE TELA NO TEJIDA, DE ALGODÓN O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS, LONGITUD 5 M, ANCHO 3 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	90
282	060.461.0154	2541000582	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODÓN O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS, LONGITUD 5 M, ANCHO 10 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	106
283	060.461.0162	2541000582	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODÓN O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS, LONGITUD 5 M, ANCHO 15 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	106
284	060.461.0188	2541000582	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODÓN O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS, LONGITUD 5 M, ANCHO 20 CM.	ENVASE CON 24 PIEZAS	70
285	060.470.0112	2541001422	HEMOSTATICOS, ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O COLAGENO, DE 50 A 100 X 70 A 125 MM.	ENVASE CON 1 PIEZA	132
286	060.470.0120	2541001422	HEMOSTATICOS, ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O DE COLAGENO, DE 20 A 30 X 50 A 60 MM.	ENVASE CON 1 PIEZA	132
287	060.470.0128	2541001412	GASA HEMOSTÁTICA ABSORBENTE SOLUBLE.	Envase con 20 sobres.	12
288	060.470.0146	2541001422	HEMOSTÁTICOS SATIN HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE.	Envase con 20 sobres.	24
289	060.470.8012	2541000486	ESPONJA HEMOSTÁTICA FIBROSA A BASE DE COLAGENO Y POLIVINILPIRROLIDONA, SECA, ABSORBIBLE, ESTÉRIL, ATOXICA, TAMAÑO 80 X 120 MM, SOBRE CON 1 ESPONJA.	PIEZA	72
290	060.483.0094	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTÉRILES Y DESECHABLES, NO. 10, EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas.	18

Este documento es propiedad de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. No debe ser distribuido fuera de la Ciudad de México. No se permite su reproducción.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PUESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

Calle Alameda 23, 5to. piso, Santiago, Chile
 Alfredo Donoso Arce, C.U. 00740, Ciudad de México
 Tel. 51021200 ext. 1131

CIUDAD INNOVALORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

326	060/621/0488	2541001486	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL # 4, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LÍNEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	84
327	060/621/0487	2541001486	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL # 5, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LÍNEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 15 MM.	PIEZA	84
328	060/621/0524	2541000386	CUBREBOCAS, CUBREBOCA DE DOS CAPAS DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTÁTICO, HIPOALERGÉNICO, CON BANDAS O AJUSTE ELÁSTICO A LA CABEZA, DESECHABLE,	PIEZA	47,904
329	060/621/0526	2541000386	CUBREBOCAS TIPO GONCHA DESECHABLE	PIEZA	3,240
330	060/621/2515	2541001486	MASCARILLA LARÍNGEA, DISPOSITIVO SUPRAGLOTICO DEL # 2.5, FABRICADA EN SILICONA, TUBO CURVO CON MASCARILLA ELÍPTICA A NIVEL DISTAL CON CONTORNO INFLABLE, INDICADOR DE POSICIÓN, LÍNEA DE INFLADO CON GLOBO PILOTO AUTOSELLABLE EN EL EXTREMO PROXIMAL, CONECTOR DE 18 MM.	PIEZA	36
331	060/621/0009	2541001486	MASCARILLA PARA OXÍGENO, CON BOLSA DE REINHALACIÓN	PIEZA	160
332	060/622/0010	2541001206	ALGINATO PARA USO DENTAL	Envase con 450 gr.	6
333	060/681/0034	2541000772	PAÑAL DESECHABLE CON FORMA ANATÓMICA, CUBIERTA EXTERNA DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA AJUSTABLE HIPOALERGÉNICO, NÚCLEO ABSORBENTE CENTRALIZADO (POLÍMEROS SÚPER ABSORBENTES), CUBIERTA POROSA, BORDES SELLADOS, ELÁSTICO SUAVE Y MOLDEABLE, BARRERA ANTIESCURRIMIENTO, CINTA ADHESIVA DE CIERRE EN AMBOS LADOS, TRAE ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN UMBILICAL, LATERALES RESPIRABLES Y ELÁSTICO EN LA CINTURA, TAMAÑO CHICO.	PAQUETE CON 20 PIEZAS	36
334	060/681/0042	2541000772	PAÑAL DESECHABLE CON FORMA ANATÓMICA, CUBIERTA EXTERNA DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA AJUSTABLE HIPOALERGÉNICO, NÚCLEO ABSORBENTE CENTRALIZADO (POLÍMEROS SÚPER ABSORBENTES), CUBIERTA POROSA, BORDES SELLADOS, ELÁSTICO SUAVE Y MOLDEABLE, BARRERA ANTIESCURRIMIENTO, CINTA ADHESIVA DE CIERRE EN AMBOS LADOS, TRAE ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN UMBILICAL, LATERALES RESPIRABLES Y ELÁSTICO EN LA CINTURA, TAMAÑO MEDIANO.	PAQUETE CON 20 PIEZAS	192
335	060/681/0059	2541000772	PAÑAL DESECHABLE CON FORMA ANATÓMICA, CUBIERTA EXTERNA IMPERMEABLE DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA AJUSTABLE HIPOALERGÉNICO, NÚCLEO ABSORBENTE CENTRALIZADO (POLÍMEROS SÚPER ABSORBENTES), CUBIERTA POROSA, BORDES SELLADOS, ELÁSTICO SUAVE Y MOLDEABLE, CINTA ADHESIVA DE CIERRE EN AMBOS LADOS, LATERALES RESPIRABLES, BARRERA ANTIESCURRIMIENTO, TAMAÑO GRANDE.	PIEZA	1,152
336	060/681/0067	2541000772	PAÑALES PREDOBLADOS, DESECHABLES, PARA ADULTOS.	PIEZA	16,212
337	060/692/0250	2541000946	GEL PARA ULTRASONIDO, TUBO CON 250 ML	PIEZA	48
338	060/697/0267	2541000784	PASTA O GEL CONDUCTIVA PARA ELECTROCARDIOGRAMA	ENVASE CON 120 ML.	252
339	060/697/0382	2541000946	GEL A BASE DE HIALURONATO DE ZINC AL 0.1% COMO INGREDIENTE ACTIVO, COADYUVANTE EN EL MANEJO DE HERIDAS CRÓNICAS, TUBO CON 15 G.	PIEZA	72
340	060/701/0360	2541000804	PERILLA PARA ASPIRACIÓN DE SEGRECIONES, DE HULE, NO. 2.	Pieza	48
341	060/701/0378	2541000804	PERILLA PARA ASPIRACIÓN DE SEGRECIONES, DE HULE, NO. 4	PIEZA	48
342	060/712/0046	2541001532	TESTIGOS CONTROL DE BIOLÓGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN VAPOR.	CAJA CON 100 PIEZAS	12
343	060/742/0095	2541001532	TESTIGOS PARA VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN EN VAPOR A PRESIÓN, CONTIENE 1 DISCO CON ESBOZOS DE BACILO ESTEROTERMÓFILO, 1 AMPOLLETA DE VIDRIO CINTADA CON MEDIO DE CULTIVO LÍQUIDO, 1 CINTA TESTIGO SENSIBLE AL CALOR, 1 TABLETA QUE FUNDE A LA TEMPERATURA DE 120°C - 121°C.	Envase con 50 unidades.	6
344	060/740/0026	2541001868	PROTECTOR CUTÁNEO NO IRRITANTE, COMPUESTO POR TERPOLÍMERO DE ACRILATO, POLIPENILMETHSILOXANO, HEXAMETIL DISILOXANO E ISOCTANO, LIBRE DE ALCOHOL, DE RÁPIDO SECAJO Y NO OTOTÓXICO, QUE FORMA UNA PELÍCULA PROTECTORA, TRANSPARENTE SOBRE LA PIEL DEL PACIENTE, RESISTENTE AL AGUA Y DE LARGA DURACIÓN PRESENTACIÓN: FRASCO ATOMIZADOR CON 28 ML.	Caja con 12 frascos	12
345	060/749/0703	2541000784	PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL ABRASIVA CON ABRASIVOS BLANDOS.	Frasco con 200 gr.	161
346	060/749/2201	2541000784	PASTA ALVEOLAR ANTISÉPTICA Y ANALGÉSICA.	ENVASE CON 200 GR.	52
347	060/749/8502	2541000784	PASTA PASTA PARA PUERAMACAMA.	Frasco con 200 gr.	66
348	060/753/0011	2541000948	PUNTAS DE GUTAPERCHA PARA OBTURACIÓN DE CONDUCTOS RADICULARES, NÚMEROS 45 A 80 (DE 5 EN 5).	Envase con 200.	13
349	060/753/0052	2541000944	PUNTAS ABSORBENTES PARA ENDODONCIA DE PAPEL, ESTÉRILES, NÚMEROS 10 A 40 (DE 5 EN 5).	Envase con 200.	12
350	060/771/0068	2541001498	RASTRILLO DE CABEZA FIJA, RECTANGULAR, DE 1 A 1.5 CM DE ANCHO Y DE 3.5 A 4.5 DE LONGITUD CON BORDE LISO BANDA LUBRICANTE, DOBLE HOJA DE APEITAR, SOBREPUESTAS, UNIDAS CADA 3 A 5 MM, MANGO RÍGIDO, REFORZADO, RESISTENTE DE 7.5 A 10 CM DE LONGITUD, CURVATURA O INCLINACIÓN A LA UNIÓN DE LA CABEZA, DESECHABLES.	Pieza	2,840
351	060/787/0019	2541000080	ALGODONES PARA USO DENTAL, MEDIDA 3.8 X 0.8 CM.	Caja con 500.	59
352	060/811/0060	2541001958	HILOS SEDA DENTAL SIN CERA, ENVASE CON ROLLO DE 30 M.	ENVASE	106

Calle Alameda 23, Secretaría de Salud
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 06702 Ciudad de México
Tel. 5622000 ext. 1131

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

353	060.815.0058	2541000966	SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS, ENVASE CON 3 ML DE BOND BASE, ENVASE CON 3 ML DE SELLADOR DE FISURAS, 2 ENVASES CON 3 ML CADA UNO CON BOND CATALIZADOR, JERINGA CON 2 ML DE GEL GRABADOR, 2 PORTAPINCELES, 10 CANULAS, 1 BLOQUE DE MEZCLA, 5 POZOS DE MEZCLA, 30 PINCELES, Y INSTRUCTIVO. PRESENTACIÓN: ESTUCHE 1 ESTUCHE	ESTIEST	13
354	060.815.5501	2541000966	SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS, FRASCO DE 5 ML DE SELLADOR PARA FOSETAS Y FISURAS BLANCO FOTOPOLIMERIZABLE, FRASCO DE 9 ML DE LÍQUIDO GRABADOR, 1 MANGO APLICADOR, CON CEPILLOS Y/O PINCELES Y DISPENSADOR DE MEZCLA	ESTUCHE	25
355	060.815.0021	2541001520	ACEITONA PARA USOS DIVERSOS	ENVASE CON 3000 ML	36
356	060.830.7070	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE TORÁCICO, DE ELASTOMERO DE SILICON, OPAÇA A LOS RAYOS X, LONGITUD 45 A 51 CM CALIBRE 36 FR.	PIEZA	12
357	060.830.7088	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE TORÁCICO, DE ELASTOMERO DE SILICON, OPAÇA A LOS RAYOS X, LONGITUD 45 A 51 CM CALIBRE 18 FR.	PIEZA	12
358	060.830.7104	2541000984	SONDA PARA VEYUNOSTOMÍA DESECHABLE ESPECIAL PARA NUTRICIÓN A LARGO PLAZO 120 CM DE LONGITUD 14 FR.	Pieza	12
359	060.841.0015	2541001056	SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADA CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 7-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO DOBLE ARMADO ESPATULADA (6-6.5 MM).	Caja con 12 piezas	12
360	060.841.0445	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 5-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	99
361	060.841.0450	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	163
362	060.841.0478	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	442
363	060.841.0486	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	375
364	060.841.0551	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	18
365	060.841.0569	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 1-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	24
366	060.841.0585	2541001046	SUTURA CATGUT CROMICO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 30 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CÍRCULO, DOBLE ARMADO, REVERSO CORTANTE DE (12-13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	24
367	060.841.0601	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 5-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (20-25 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	12
368	060.841.0619	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	37
369	060.841.0627	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	18
370	060.841.0823	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	Envase con 12 piezas	24
371	060.841.0853	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	60
372	060.841.0882	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADA, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 1-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	36
373	060.841.0890	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	36
374	060.841.0916	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA QUIRÚRGICA, LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	Envase con 12 piezas	36
375	060.841.0973	2541001056	SUTURAS SINTÉTICAS ABSORBIBLES, POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO, TRENZADO, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 67 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (24 MM).	Envase con 12 piezas	50
376	060.841.1393	2541001046	SUTURA CATGUT SIMPLE CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-27 MM).	Caja con 12 piezas	54
377	060.841.1955	2541001052	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	12
378	060.841.2268	2541001058	SUTURAS SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 45 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 6-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CÍRCULO, REVERSO CORTANTE (10 A 13 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	12
379	060.841.2623	2541001046	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA, LONGITUD DE LA HEBRA 68 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CÍRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	24

Carr. Alameda 23 - Cofre de la Cruz
Alcaldía Centro Sur (1P) Delegación Centro de México
Tel. 55 10 10 10

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

22



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

414	130.258.0632	2541000302	COLLARÍN TIPO: FILABELFA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARÍN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA GRANDE.	PIEZA	28
415	130.258.0640	2541000302	COLLARÍN TIPO: FILABELFA. EVITA MOVIMIENTOS DE FLEXIÓN DORSAL, VENTRAL Y LATERALES. ELABORADO EN ESPUMA PLÁSTICA, BIVALVO, CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN EN LA PARTE DORSAL Y EN LA VENTRAL, ABERTURA TRAQUEAL CON MARCO RÍGIDO Y ALMA DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA ALREDEDOR DE TODO EL COLLARÍN CON APOYO OCCIPITAL Y EN MENTÓN, CON AJUSTE DE ALTURA Y CIRCUNFERENCIA EXTRA GRANDE.	PIEZA	36

Elabora T.R. Moisés González Martínez J.U.D. de Material de Curación	Revisa Ing. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos	Autoriza Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos
--	---	--

ANEXO 3
(REPORTE DE CANJE
DEL INSUMO PARA LA
SALUD)

12

1

1

1

1



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS BÁSICOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, FARMACOS Y INSUMOS

ANEXO 3

REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD

Unidad Hospitalaria:	1.
Servicio:	2.
Fecha:	3.

El insumo sustituido es adecuado Si () No ()*. Lo anterior en atención al "Reporte de Mala calidad de Insumos para la Salud" emitido por esta Unidad Hospitalaria mediante el oficio _____, con fecha _____ 4.

*En caso de ser respuesta negativa explicar en el apartado de observaciones.

Clave SAICA: 5.

Descripción genérica: 6.

Marca (o nombre comercial) anterior: 7.

Nueva Marca (o nombre comercial): 8.

(No. de piezas, envases, paquetes, cajas reemplazadas): 9.

País de fabricación: 10.

Fecha de caducidad: 11.

Lote: 12.

Observaciones: 13.

32

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE EL INSUMO Y QUE DA EL AVAL DE CONFORMIDAD

Nombre Completo:	14.	Firma:
Cargo:	15.	16.

DATOS DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD

Nombre Completo:	17.	Firma:
Cargo:	18.	20.
Fecha:	19.	

SELLO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA O SERVICIO QUE
RECIBE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, INSUMOS
DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

"REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD"

1. Nombre de la Unidad Hospitalaria que recibe el insumo.
2. Nombre del servicio que recibe la sustitución del insumo.
3. Fecha en que se recibe el canje.
4. Señalar si el insumo para la salud fue sustituido satisfactoriamente.
5. Anotar la clave SAICA del insumo sustituido.
6. Descripción genérica del insumo tal y como se encuentra en SAICA.
7. Marca o Nombre Comercial del insumo anterior.
8. Marca o Nombre Comercial del insumo sustituido.
9. Número de envases, cajas, piezas, etc. reemplazados.
10. Indicar el país de origen del insumo.
11. Indicar fecha de caducidad, la cual se encuentra impresa en el envase primario o en el empaque secundario.
12. Anotar el número de lote, se encuentra impreso en el envase primario o en el empaque secundario.
13. Señalar si el insumo se recibe o no de conformidad y explicar en forma breve el porque.
14. Nombre del responsable que acepta el insumo.
15. Cargo del responsable.
16. Firma del responsable.
17. Nombre completo de la autoridad que acepta el canje.
18. Cargo de la autoridad que acepta.
19. Fecha en que se resuelve la desviación.
20. Firma del directivo.

33



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

ANEXO 3

REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD

Unidad Hospitalaria:	1.
Servicio:	2.
Fecha:	3.
El insumo sustituido es adecuado Si () No ()*. Lo anterior en atención al "Reporte de Mala calidad de Insumos para la Salud" emitido por esta Unidad Hospitalaria mediante el oficio _____, con fecha _____ 4.	
*En caso de ser respuesta negativa explicar en el apartado de observaciones.	
Clave SAICA: 5.	
Descripción genérica: 6.	
Marca (o nombre comercial) anterior: 7.	Nueva Marca (o nombre comercial): 8.
(No. de piezas, envases, paquetes, cajas reemplazadas): 9.	
País de fabricación: 10.	
Fecha de caducidad: 11.	
Lote: 12.	
Observaciones: 13.	

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE EL INSUMO Y QUE DA EL AVAL DE CONFORMIDAD

Nombre Completo:	14.	Firma:
Cargo:	15.	
		16.

DATOS DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD

Nombre Completo:	17.	Firma:
Cargo:	18.	
Fecha:	19.	
		20.

SELLO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA O SERVICIO QUE RECIBE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS Y TÉCNICOS
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

"REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD"

1. Nombre de la Unidad Hospitalaria que recibe el insumo.
2. Nombre del servicio que recibe la sustitución del insumo.
3. Fecha en que se recibe el canje.
4. Señalar si el insumo para la salud fue sustituido satisfactoriamente.
5. Anotar la clave SAICA del insumo sustituido.
6. Descripción genérica del insumo tal y como se encuentra en SAICA.
7. Marca o Nombre Comercial del insumo anterior.
8. Marca o Nombre Comercial del insumo sustituido.
9. Número de envases, cajas, piezas, etc. reemplazados.
10. Indicar el país de origen del insumo.
11. Indicar fecha de caducidad, la cual se encuentra impresa en el envase primario o en el empaque secundario.
12. Anotar el número de lote, se encuentra impreso en el envase primario o en el empaque secundario.
13. Señalar si el insumo se recibe o no de conformidad y explicar en forma breve el porque.
14. Nombre del responsable que acepta el insumo.
15. Cargo del responsable.
16. Firma del responsable.
17. Nombre completo de la autoridad que acepta el canje.
18. Cargo de la autoridad que acepta.
19. Fecha en que se resuelve la desviación.
20. Firma del directivo.

25

ANEXO 4
(SEGUIMIENTO
QUINCENAL DEL
CONTRATO)

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten checkmark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

[illegible]

UNPROCESSED

A hand-drawn diagram showing a triangle with a vertical line segment on its left side. The line segment is labeled with '1' at the top and '2' at the bottom. The triangle is drawn with blue ink.

ANEXO 5
(REPORTE MENSUAL
DE BIENES Y/O
SERVICIOS Y
MONTOS
FACTURADOS)



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

² "2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

REPORTES MENSUAL DE BIENES Y/O SERVICIOS Y MONTO FACTURADOS

\$222,692.98

[illegible]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JUD DE CONTRATOS

ANEXO 6 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

SSCDMX-DGA-020-D-2020

Claves SAICA vigente	Descripción cuadro Básico gceta		Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO
060.243.0118	de dientes anteriores y posteriores	De acero inoxidable pre conformadas para reconstrucción temporales y los prime- ros molares permanentes. Segundo molar temporal Superior izquierdo. Medidas: No. 5	Envase con 5 piezas	\$ 490.18
060.243.0167	de dientes anteriores y posteriores	De acero inoxidable pre conformadas para reconstrucción temporales y los prime- ros molares permanentes. Segundo molar temporal. Inferior derecho. Medidas: No. 4	Envase con 5 piezas	\$ 490.18
060.243.0100	de dientes anteriores y posteriores	De acero inoxidable pre conformadas, para reconstrucción temporales y los prime- ros molares permanentes, segundo molar temporal. Superior izquierdo. Medidas: No. 4	Envase con 5 piezas	\$ 490.18
060.243.0050	de dientes anteriores y posteriores	De acero inoxidable pre conformadas para reconstrucción temporales y los prime ros molares permanentes, segundo molar temporal. Superior derecho. Medidas: No. 5	Envase con 5 piezas.	\$ 490.18
060.243.0225	de dientes anteriores y posteriores	De acero inoxidable pre conformadas para reconstrucción temporales y los prime ros molares permanentes. Segundo molar temporal Inferior Izquierdo. Medidas: No. 4	Envase con 5 piezas	\$ 490.18
060.243.0043	de dientes anteriores y posteriores	De acero inoxidable pre conformadas para reconstrucción temporales y los prime ros molares permanentes. Segundo molar temporal. Superior derecho. Medidas: No. 4	Envase con 5 piezas	\$ 490.18
060.243.0175	de dientes anteriores y posteriores	De acero inoxidable pre conformadas para reconstrucción temporales y los prime ros molares permanentes. Segundo molar temporal Inferior Derecho. Medidas: No 5.	Envase con 5 piezas	\$ 490.18
060.243.0233	de dientes anteriores y posteriores	De acero inoxidable pre conformadas, para reconstrucción temporales y los prime ros molares permanentes. Segundo molar temporal. Inferior izquierdo. Medidas: No. 5	Envase con 5 piezas	\$ 490.18
060.243.0019	de dientes anteriores y posteriores	De acero inoxidable pre conformadas para reconstrucción temporales y los prime ros molares permanentes. Primer molar temporal. Superior derecho. Medidas: No. 4	Envase con 5 piezas	\$ 490.18
060.243.0027	de dientes anteriores y posteriores	De acero inoxidable pre conformadas para reconstrucción temporales y los prime ros molares permanentes. Primer molar temporal. Superior derecho. Medidas: No. 5	Envase con 5 piezas	\$ 490.18
060.243.0076	de dientes anteriores y posteriores	De acero inoxidable pre conformadas para reconstrucción temporales y los prime ros molares permanentes. Primer molar temporal Superior izquierdo. Medidas: No. 4.	Envase con 5 piezas	\$ 490.18
060.243.0084	de dientes anteriores y posteriores	De acero inoxidable pre conformadas para reconstrucción temporales y los prime ros molares permanentes. Primer molar temporal Superior izquierdo. Medidas: No. 5.	Envase con 5 piezas	\$ 490.18



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JUD DE CONTRATOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ANEXO 6 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS

SSCDMX-DGA-020-D-2020

Claves SAICA vigente	Descripción cuadro Básico gceta	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO
060.243.0191	De acero inoxidable pre conformadas para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los prime mos molares permanentes. Primer molar temporal. Inferior izquierdo. Medidas: No. 4	Envase con 5 piezas	\$ 490.18
060.243.0134	De acero inoxidable pre conformadas para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los prime ros molares permanentes. Primer molar temporal. Inferior derecho. Medidas: No. 4	Envase con 5 piezas	\$ 490.18
060.243.0142	De acero inoxidable pre conformadas para reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los prime ros molares permanentes. Primer molar temporal. Inferior derecho. Medidas: No. 5.	Envase con 5 piezas	\$ 490.18
060.348.0021	De canales. No. 45 al 80.	Pieza	\$ 174.41
060.GRA.0001	Grapa para dique de goma N° 1.	Pieza.	\$ 172.66
060.597.SS02-2	Pistola dispensadora para aplicación de resina en presentación de compules.	Pieza	\$ 118.04

EL MONTO MÍNIMO A EJERCER ES DE \$22,269.29 (VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$222,692.98 (DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.).

ANEXO 7

(SAICA)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÁREA 1, C.P. 06000 R.F.C.
GDF971205-4NA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No.	SECUENCIA	AÑO
SSCDMX-DGAF-020-D-2019		2020

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN
TODA SU CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON EL PRESENTE
DOCUMENTO

DATOS DEL PROVEEDOR	
NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION	HOSPI-MEDICAL S.A. DE C.V.
RFC	HME010503I81
DIRECCION	CALZADA DE TLALPAN No 4261, BOSQUES DE TETLAMEYA, C.P. 04730 MÉXICO D.F.
TELEFONO	15568159, 15568016 EXT. 115
REPRESENTANTE LEGAL	LIC. JORGE LUIS ALARCON GARCIA

DATOS DEL CONTRATO	
FECHA DE ENTREGA	
CONDICIONES DE ENTREGA	MONTO MAXIMO \$222,692.98
L.A.B.D.	
REQUISICION No.	082/2020 Y 084/2020
AREA REQUIRIENTE	SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
AUTORIZACION PRESUPUESTAL	LIC. SUSANA DE LOURDES HARO VALDES
FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULOS 27 INCISO C), 28, 52.54 FRACCIÓN XV Y 63 FRACCIÓN I DE LA LADF.

EFFECTUAR ENTREGA EN	ALMACEN CENTRAL, AV. JARDIN No. 356, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX
HORARIO DE ENTREGA	DE 9:00 A 14:00 HRS.
FACTURAR A	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARIA DE SALUD

PARTIDA	CODIGO-DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	2541 - Materiales, accesorios y suministros médicos				
540	060.243.0118, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL. SUPERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 5.	Envase con 5 piezas	1	\$490.18	\$490.18
541	060.243.0167, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL INFERIOR DERECHO. MEDIDAS NO 4.	Envase con 5 piezas	1	\$490.18	\$490.18
542	060.243.0100, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL. SUPERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 4.	Envase con 5 piezas	1	\$490.18	\$490.18
543	060.243.0050, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL. SUPERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 5.	Envase con 5 piezas	1	\$490.18	\$490.18
544	060.243.0225, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL INFERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 4.	Envase con 5 piezas	1	\$490.18	\$490.18
546	060.243.0043, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL. SUPERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 4.	Envase con 5 piezas	1	\$490.18	\$490.18
547	060.243.0175, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL INFERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 5.	Envase con 5 piezas	1	\$490.18	\$490.18
548	060.243.0233, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL INFERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 5.	Envase con 5 piezas	1	\$490.18	\$490.18

No DE CONTRATO:

PROVEEDOR: HOSPI-MEDICAL S.A. DE C.V.

FECHA: 01-Jan-2020

SSCDMX-DGAF-020-D-2019

PARTIDA	CODIGO-DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
549	060.243.0019, CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR DERECHO. NO. 4	Envase con 5 piezas	1	\$490.18	\$490.18
550	060.243.0027, CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR DERECHO. NO. 5	Envase con 5 piezas	1	\$490.18	\$490.18
551	060.243.0076, CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS: NO. 4	Envase con 5 piezas	1	\$490.18	\$490.18
552	060.243.0084, CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS: NO. 5	Envase con 5 piezas.	1	\$490.18	\$490.18
553	060.243.0191, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. PRIMER MOLAR TEMPORAL INFERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 4.	Envase con 5 piezas	1	\$490.18	\$490.18
555	060.243.0134, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. PRIMER MOLAR TEMPORAL. INFERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 4.	Envase con 5 piezas	1	\$490.18	\$490.18
556	060.243.0142, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. PRIMER MOLAR TEMPORAL. INFERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 5.	Envase con 5 piezas	1	\$490.18	\$490.18
560	060.348.0021, ENSANCHADORES DE CANALES. No 45 AL 80.	Pieza	1	\$174.41	\$174.41
616	060.GRA.0001, GRAPA PARA DIQUE DE GOMA No.1	Pieza	1	\$172.66	\$172.66
624	060.597.SS02-2, PISTOLA DISPENSADORA PARA APLICACION DE RESINA EN PRESENTACION DE COMPULS.	PIEZA	1	\$118.04	\$118.04

(NUEVE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N.)

SUBTOTAL	\$7,817.81
I.V.A.	\$1,250.85
TOTAL	\$9,068.66

ELABORÓ

C. ISMAEL RUBEN HERNANDEZ GOMEZ

J U D DE CONTRATOS

REVISÓ

LIC. RAUL CHACON RANGEL

SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES

AUTORIZÓ

LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FIRMA DEL PROVEEDOR

NOMBRE:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N
CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ÁREA 1, C.P. 06000 R.F.C.
GDF971205-4NA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN

CONTRATO No.	SECUENCIA	AÑO
SSCDMX-DGAF-020-D-2019		2020

FAVOR DE CITAR ESTOS DATOS EN
TODA SU CORRESPONDENCIA
RELACIONADA CON EL PRESENTE
DOCUMENTO

DATOS DEL PROVEEDOR	
NOMBRE, RAZON SOCIAL O DENOMINACION	HOSPI-MEDICAL S.A. DE C.V.
RFC	HME010503181
DIRECCION	CALZADA DE TLALPAN No 4261, BOSQUES DE TETLAMEYA, C.P. 04730 MÉXICO D.F.
TELEFONO	15568159, 15568016 EXT. 115
REPRESENTANTE LEGAL	LIC. JORGE LUIS ALARCON GARCIA

DATOS DEL CONTRATO	
FECHA DE ENTREGA	
CONDICIONES DE ENTREGA	MONTO MAXIMO \$222,692.98
L.A.B.D.	
REQUISICION No.	082/2020 Y 084/2020
AREA REQUIRIENTE	SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
AUTORIZACION PRESUPUESTAL	LIC. SUSANA DE LOURDES HARO VALDES
FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULOS 27 INCISO C), 28, 52,54 FRACCIÓN XV Y 63 FRACCIÓN I DE LA LADF.

EFFECTUAR ENTREGA EN
ALMACEN CENTRAL, AV. JARDIN No. 356, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX
HORARIO DE ENTREGA
DE 9:00 A 14:00 HRS.
FACTURAR A
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARIA DE SALUD

540	060.243.0118, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL. SUPERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 5. Envase con 5 piezas		
PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA	1-01-20 31-03-20	
540.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
541	060.243.0167, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL INFERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 4. Envase con 5 piezas		
541.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
542	060.243.0100, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL. SUPERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 4. Envase con 5 piezas		
542.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
543	060.243.0050, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL. SUPERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 5. Envase con 5 piezas		
543.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
544	060.243.0225, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL INFERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 4. Envase con 5 piezas		
544.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1	
546	060.243.0043, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL. SUPERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 4. Envase con 5 piezas		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SALUD

SAICA

Sistema de Abasto, Inventarios y
Control de Almacenes

No DE CONTRATO:

SSCDMX-DGAF-020-D-2019

PROVEEDOR: HOSPI-MEDICAL S.A. DE C.V.

FECHA: 01-Jan-2020

PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA	1-01-20 31-03-20
546.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
547	060.243.0175, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL INFERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 5 . Envase con 5 piezas	
547.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
548	060.243.0233, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. SEGUNDO MOLAR TEMPORAL INFERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 5 . Envase con 5 piezas	
548.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
549	060.243.0019, CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR DERECHO. NO. 4 Envase con 5 piezas	
549.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
550	060.243.0027, CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR DERECHO. NO. 5 Envase con 5 piezas	
550.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
551	060.243.0076, CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECORFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS: NO. 4 Envase con 5 piezas	
551.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
552	060.243.0084, CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECORFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS: NO. 5 Envase con 5 piezas.	
552.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
553	060.243.0191, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. PRIMER MOLAR TEMPORAL INFERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS NO. 4. Envase con 5 piezas	
553.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
555	060.243.0134, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. PRIMER MOLAR TEMPORAL. INFERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 4 . Envase con 5 piezas	

No DE CONTRATO:

SSCDMX-DGAF-020-D-2019

PROVEEDOR: HOSPI-MEDICAL S.A. DE C.V.

FECHA: 01-Jan-2020

PARTIDA	LUGAR DE ENTREGA	1-01-20 31-03-20
555.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
556	060.243.0142, DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES Y LOS PRIMEROS MOLARES PERMANENTES. PRIMER MOLAR TEMPORAL. INFERIOR DERECHO. MEDIDAS NO. 5. Envase con 5 piezas	
556.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
560	060.348.0021, ENSANCHADORES DE CANALES. No 45 AL 80. Pieza	
560.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
616	060.GRA.0001, GRAPA PARA DIQUE DE GOMA No.1 Pieza	
616.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1
624	060.597.SS02-2, PISTOLA DISPENSADORA PARA APLICACION DE RESINA EN PRESENTACION DE COMPULES. PIEZA	
624.1	Almacén Central de la Secretaría de Salud	1

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	FIRMA DEL PROVEEDOR
C. ISMAEL RUBEN HERNANDEZ GÓMEZ	LIC. RAÚL CHACÓN RANGEL	LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO	NOMBRE:
J U D DE CONTRATOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	